

Fecha de Inicio del Plan: 20 diciembre, 2011

PLAN DE DESARROLLO LOCAL

CHICOANA – EL CARRIL

SALTA



Informe Final
Consultor Socio Cultural
Lic. Verónica Ana Briones



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría de Planificación.

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 1 – Introducción.....	5
1.1 El estudio sociocultural	5
Capítulo 2 – Unidades de gestión y desarrollo	9
Capítulo 3- Propuestas: programas y proyectos.....	12
3.1 Consideraciones generales sobre las propuestas.....	12
3.2 Matriz de programas, subprogramas y proyectos	13
Capítulo 4 – Programas: fichas y gráficos	16
4.1 Programa de Fortalecimiento sociocultural Quebrada de Escoipe.....	16
4.2 Programa: Contención social en las zonas urbanas y barrios rurales.....	19
4.3 Programa Alternativas laborales	22
4.4 Programa de Integración Departamental	24
4.5 – Gráficos de los proyectos por Unidad de gestión y desarrollo.....	26
4.5.1 Gráfico de proyectos para la Unidad de Gestión y Desarrollo de Zona de Quebrada, Montaña y Serranías	26
4.5.2 Gráfico de proyectos para la Unidad de Gestión y Desarrollo de Zonas urbanas y periurbanas y Parajes de Zonas con predominio de monocultivo	27
Capítulo 5: Proyectos Transformadores	29
5.1 Proyecto Red Social Local	29
5.2 Proyecto: Creación de la Escuela de Artesanos en Agua Negra y en Potrero de Díaz.....	40
5.3 Proyecto Asistencia inter-institucional.....	46
5.4 Proyecto Creación de una Escuela de Artes y Oficios en El Carril	54
Capítulo 6. Proyectos de la UGD: Parajes Rurales De Montaña, Quebrada Y Serranías.....	60
6.1 Sub-Programa de Integración y articulación social	60
6.1.1 Proyecto de Formación de promotores jurídicos.....	61
6.1.2 Proyecto Acompañamiento Jurídico	66
6.2 Sub-Programa de Investigación y resguardo de la cultura local	68
6.2.1 Proyecto de investigación "Organización social y cultura local"	69

6.2.2 Proyecto de Investigación "Subsistencia local y migración juvenil"	69
6.3 Sub-Programa Conocimiento local y autosubsistencia	71
6.3.1 Proyecto Calendario Socio Productivo.....	72
6.3.2 Proyecto: Adecuación educativa del Anexo del Colegio secundario de Agua Negra.....	79
6.3.3 Proyecto: Hacia una Escuela Campesina	80
6.3.4 Proyecto: Taller de memoria histórica.....	84
6.4 Sub-Programa Seguridad sanitaria	86
6.4.1 Proyecto Prácticas sanitarias y atención médica en la Quebrada de Escoipe	86
Capítulo 7	91
Proyectos de UGD: Zonas Urbanas y periurbanas. Parajes rurales de zonas con predominio de monocultivo.....	91
Programa de Contención social en las zonas urbanas y barrios rurales.....	91
7.1 Sub-Programa Consolidación y organización barrial	91
7.1.1 Proyecto: Red Barrial: consolidación de organizaciones vecinales	91
7.1.2 Proyecto: Apoyo a las Gestiones e iniciativas vecinales.....	96
7.2 Sub-Programa de Fortalecimiento escolar	101
7.2.1 Proyecto: Centro de Apoyo Educativo (CAE).....	101
7.2.2 Proyecto Jardines Maternales.....	103
7.3 Sub-Programa de Seguridad y asistencia social para todos	106
7.3.1 Proyecto Talleres de género y contención a la mujer	106
7.3.2 Proyecto Presencia y seguridad El Mollar y B° San Jorge.....	113
7.4 Sub-Programa Recreación y Encuentro social.....	116
7.4.1 Proyecto: Escuelas Deportivas Municipales	116
Programa de Alternativas laborales	122
7.5 Sub-Programa Jóvenes capacitados	122
7.5.1 Proyecto: Apoyo y fomento a la educación superior	122
7.6 Sub-Programa de Fomento laboral	127
7.6.1 Proyecto: Nuevas Capacidades: formación para el desarrollo turístico ...	127
Capítulo 8	134
Unidad de Gestión y Desarrollo Transversal Social	134

Programa de Integración departamental	134
8.1 Proyecto Olimpiadas departamentales deportivas y culturales	134
Capítulo 9 - Plan de monitoreo Eje Sociocultural	138
9.1 Línea de base	138
10 - Conclusiones.....	145
11 - Bibliografía consultada.....	149

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Ponderación de indicadores. Método y Frecuencia de medición.....	140
Cuadro 2. Escala de colores para evaluación de calidad de vida	141
Cuadro 3. Línea de base actual de los Municipios de El Carril y Chicoana.....	141
Cuadro 4. Índice de Calidad de Vida.....	142

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 – Unidades de Gestión y Desarrollo	9
Gráfico 2. Matriz de proyectos y plazos	13
Gráfico 3 – Proyectos Zona de Quebrada, Montaña y Serranías.....	26
Gráfico 4. Gráfico de proyectos para la Unidad de Gestión y Desarrollo de Zonas urbanas y periurbanas y Parajes de Zonas con predominio de monocultivo.....	27

CAPÍTULO I



CAPITULO 1 – INTRODUCCIÓN

El presente informe es la parte final del estudio realizado por la consultoría sociocultural para el Plan de Desarrollo de Chicoana y El Carril. Este informe final presenta detalladamente la etapa de diseño y definición de las líneas de acción a implementar para el desarrollo del Departamento, desde la perspectiva del eje sociocultural.

Se aclara que el Informe del análisis y diagnóstico de la situación sociocultural es entregado en versión digital conjuntamente con este documento.

1.1 EL ESTUDIO SOCIOCULTURAL

Para realizar el diagnóstico sociocultural se partió, en primera instancia, de un estudio cuyos marcos de referencia teórica son los siguientes.

La dimensión social abarca todo aquello que un grupo social hace como grupo para subsistir. Es decir, cómo se organiza para producir lo necesario para vivir (relaciones sociales y de producción) así como lo que piensa acerca de ello (representaciones, percepciones, ideas, creencias, etc.). En nuestra sociedad esto se puede observar a través de: por un lado, la organización del Estado que regula y administra las necesidades educativas, sanitarias y laborales por medio de instituciones; y por otro, la vida cotidiana de las familias que organizan sus prácticas en una relación dialéctica permanente con las condiciones sociales, y elaboran estrategias para poder reproducirse biológica y socialmente.

Cuando consideramos las condiciones sociales estamos prestando atención no solamente al contexto social, político, económico dado por la estructura social sino también a los medios, los recursos, las herramientas sociales, económicas,

culturales, simbólicas, que los grupos administran para llevar adelante la vida, solucionar problemas, satisfacer necesidades, cumplir sueños, hacer proyectos, etc.

La dimensión cultural reviste ciertas cuestiones que es preciso aclarar. Pensar en “la cultura” requiere tener la precaución de no caer en una mirada esencialista, consiste en entender todo aquello que la gente sostiene o reproduce como grupo a través de las generaciones, y que al mismo tiempo constituye lo que da sentido a las prácticas sociales. La cultura puede llegar a referir a todo lo que un grupo hace, ya que abarca las maneras de hacerlo que se comparten colectivamente. Desde nuestra perspectiva la cultura no es algo dado, sino en permanente dinámica con los procesos sociales, no es medible ni cuantificable ya que forma parte de un sustrato abstracto que se materializa en múltiples expresiones y puede explicar todas las facetas de las prácticas que un grupo lleva a delante. La cultura está en y entre lo social. En esta dirección, lo cultural y lo social deben analizarse conjuntamente, ya que uno no se puede explicar sin el otro.

Para abordar los aspectos sociales y culturales de la zona de estudio se ha procedido del siguiente modo: en primera instancia, conocer los actores locales. Para saber cuáles son las características sociales de la población se investigaron sus actividades productivas, comportamientos educacionales y sanitarios, su modo de asentamiento, sus formas de organización, sus maneras de pensar y proyectar, sus creencias, sus rituales. Para aproximarnos a lo cultural se indagó sobre lo que la gente piensa, cómo construyen socialmente las cosas que les pasan, las necesidades, los deseos, etc.; lo cual se comprende conociendo también el contexto histórico y político de la región y la comunidad.

Es importante recalcar que la manera de aproximarnos a la situación sociocultural local que hemos utilizado, aborda la realidad desde dos planos: uno que podríamos llamar de tipo “objetivo” o cuantitativo, que tiene que ver con la situación concreta y medible de los grupos sociales (indicadores de pobreza, educación, salud, instancias de organización, etc.), y otro de tipo “subjetivo” o cualitativo, que busca recuperar todo aquello que los actores piensan acerca de lo que hacen y su realidad cotidiana,

y que al mismo tiempo revela el sustrato cultural y el anclaje histórico de las prácticas sociales. De esta manera se logra conocer la situación local desde los registros que cuantifican la realidad triangulados con los aspectos cualitativos que resultan de la palabra de los actores más la observación del investigador.

Todos estos elementos se ordenaron en una sistematización que ofrece un panorama general de la problemática social y cultural de la sociedad (Departamento de Chicoana). Una vez presentada la problemática, se analizaron los datos identificando las posibles determinaciones y relaciones causales que inciden en la producción de los fenómenos observados. El análisis consideró cuestiones como la naturaleza política, económica, cultural, etc. de las situaciones y problemáticas registradas más relevantes. A partir de ello se estudiaron los recursos y medios existentes para actuar en la resolución de aquellos factores identificados, estableciendo prioridades para elaborar finalmente una estrategia de acción.

Ahora bien, dado que el presente trabajo se articuló con un equipo interdisciplinario, algunos aspectos sociales se analizaron conjuntamente con otros estudios. Es por ello que el producto del presente informe se asienta sobre el eje sociocultural, pero parte de mirar la realidad holísticamente. Creemos que sólo así se pueden generar sugerencias eficientes para una planificación estratégica de desarrollo local.

CAPÍTULO II



CAPITULO 2 – UNIDADES DE GESTION Y DESARROLLO

Para la definición de las Unidades de análisis a partir de las cuales definir las acciones, se utilizaron variables generales para la aplicación de todos los ejes de estudio del Plan. De ese modo se definieron las siguientes Unidades de Gestión y Desarrollo.

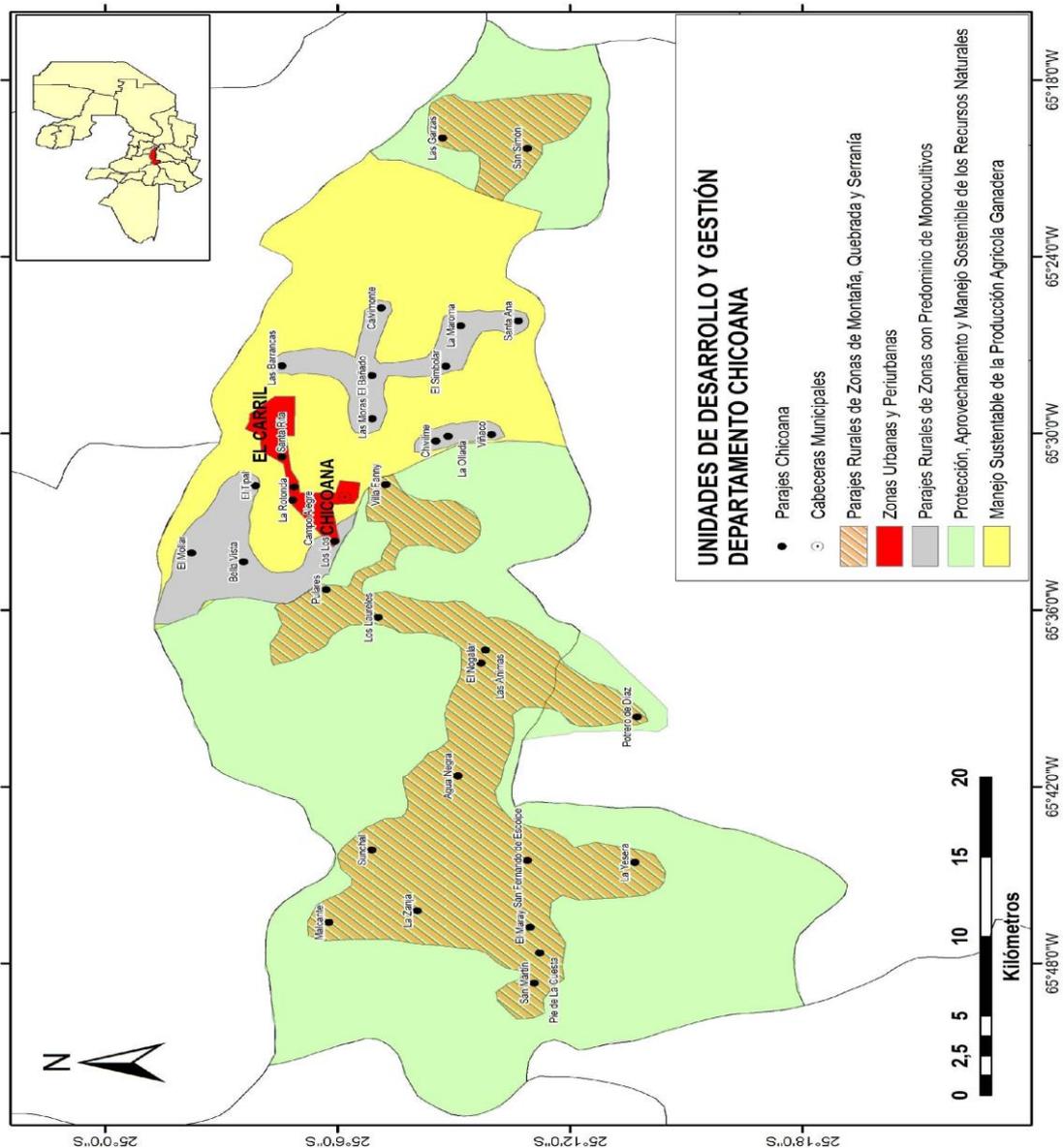


Gráfico 1 – Unidades de Gestión y Desarrollo

Desde la perspectiva sociocultural las Unidades de Gestión y Desarrollo de relevancia son tres:

- ✓ Parajes rurales de zonas de Quebrada, montaña y serranías
- ✓ Parajes rurales de zonas con predominio de monocultivo
- ✓ Zonas urbanas y periurbanas

A partir de las mismas se armaron sólo dos Unidades de interés para este eje de análisis, es decir, por consideraciones sociales se decidió unificar dos de ellas en un solo grupo, quedando de la siguiente manera la definición de las Unidades para los programas y proyectos:

- 1- Parajes rurales de zonas de Quebrada, montaña y serranías
- 2- Parajes rurales de zonas con predominio de monocultivo y Zonas urbanas y periurbanas

Se consideró unificar las dos unidades ya que contienen una situación social similar en términos de necesidades y problemática social general. A partir del diagnóstico se pudo observar que, si bien las características de distribución espacial, situación y relación socio-laboral, condición de las viviendas, procedencia sociocultural y trayectoria histórica, dejan ver algunas diferencias entre las zonas urbanas y periurbanas respecto de los parajes de las zonas de monocultivo, las condiciones de la vida revisten los mismos niveles de gravedad en ambas unidades. Las necesidades y urgencias que se visualizaron en ambas son prácticamente las mismas. Es por eso que, para proyectar acciones, se consideró la problemática general y se definieron a partir de allí lineamientos que afectan a toda la población. Sin embargo, también se definieron proyectos situados específicamente en lugares donde son requeridas acciones puntuales y exclusivas (casos como El Mollar).

CAPÍTULO III



plan de
desarrollo local
CHICOANA - EL CARRIL

desarrollo sustentable y sostenido

CAPITULO 3- PROPUESTAS: PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS PROPUESTAS

Las propuestas realizadas por esta consultoría fueron definidas a partir de los resultados del diagnóstico participativo realizado anteriormente. Se evaluaron de manera relacional: las problemáticas principales detectadas, las causas y factores determinantes de las mismas, y los recursos y medios disponibles como potencialidad para resolver aquellas que se detectan como claves para generar procesos de cambio.

El desarrollo de las propuestas está ordenado por Programas que contienen Sub-programas y Proyectos. Dentro de los proyectos hay algunos que se desarrollaron con mayor profundidad, lo cual no significa que sean más importantes que los otros. Los más profundizados los denominamos TRANSFORMADORES, le siguen en profundidad los proyectos que denominamos PRIORITARIOS, y por último los SECUNDARIOS.

Los mismos fueron definidos a partir de varios factores:

- La ponderación y evaluación realizada por el consultor experto
- La información disponible
- La valoración subjetiva de la consultoría
- La injerencia municipal en la implementación¹

¹ Con esto intentamos considerar que algunas decisiones de acción no son municipales sino nacionales, por ejemplo la mejora de la atención sanitaria depende en gran medida de los recursos humanos y presupuestarios de los hospitales, los cuales se definen desde el Ministerio Nacional.

3.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Gráfico 2. Matriz de proyectos y plazos

UDG	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	corto plazo 5 años	med. plazo 10 años	largo plazo 15 años
Parajes rurales de Montaña, Quebrada y Serranías	Fortalecimiento sociocultural	Articulación e integración social	Proyecto Red social local (Parques Integradores de la Quebrada)			
			Proyecto de asesoramiento jurídico: <i>Formación de Promotores Jurídicos</i>			
			Proyecto de Acompañamiento Jurídico			
		Investigación y resguardo de la cultura	Proyecto de investigación "Organización social y cultura local"			
			Proyecto de Investigación "Subsistencia local y migración juvenil"			
		Conocimiento local y auto subsistencia	Proyecto escuela de artesanos en Agua Negra y Potrero de Diaz			
			Proyecto Calendario Socio Productivo			
			Proyecto Adecuación educativa del Anexo del Colegio secundario de Agua Negra			
			Proyecto Hacia una Escuela Campesina			
			Proyecto Talleres <i>Red de Memoria Histórica</i>			
		Seguridad sanitaria	Proyecto Prácticas sanitarias y atención médica en la Quebrada de Escoipe			

Zonas Urbanas y periurbanas - Parajes rurales de zonas con predominio de monocultivos	Contención social en las zonas urbanas y barrios rurales	Consolidación y organización barrial	Proyecto de Red Barrial: consolidación de organizaciones vecinales			
			Proyecto de apoyo a las gestiones vecinales, comedores y merenderos			
		Fortalecimiento escolar	Proyecto Jardines Maternales			
			Proyecto CAE Centros de Apoyo Educativo			
		Seguridad y asistencia social para todos	Proyecto de asistencia inter-institucional			
			Proyecto Talleres de género y contención de la mujer			
	Proyecto presencia y seguridad El Mollar y B° San Jorge					
	Recreación y encuentro social	Proyecto Escuelas deportivas				
	Alternativas laborales	Jóvenes capacitados	Proyecto de Apoyo y fomento a la educación superior			
		Fomento laboral	Proyecto Escuela de artes y oficios			
Proyecto nuevas capacidades: formación para el desarrollo turístico						
Tran sver sal soci al	Integración Departamental	Proyecto Olimpíadas Departamentales deportivas y culturales				

Referencias:

Proyectos TRANSFORMADORES
Proyectos PRIORITARIOS
Proyectos SECUNDARIOS

CAPÍTULO IV



plan de
desarrollo local
CHICOANA - EL CARRIL

desarrollo sustentable y sostenido

CAPITULO 4 – PROGRAMAS: FICHAS Y GRÁFICOS

4.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SOCIOCULTURAL QUEBRADA DE ESCOPE

EJE ESTRATEGICO:

Sociocultural

UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTION DE PERTENENCIA:

Parajes rurales de Montaña, Quebrada y Serranías

DESCRIPCION:

Es preciso destacar que gran parte de las problemáticas registradas tienen que ver con una historicidad que muchas veces es complejo de abordar en poco tiempo de estudio. Las cuestiones que permite mirar y entender la antropología suelen estar ancladas en procesos históricos que dan profundidad a los análisis. Sin embargo, el relevamiento en terreno y el contacto directo con varios actores sociales de la zona, es válido para presentar a grandes rasgos el diagnóstico y estas propuestas tendientes a revertir o aportar elementos para la superación de aquellos aspectos considerados más relevantes.

Como se vio en el diagnóstico, la zona registra cierto aislamiento no sólo físico o espacial, sino también y sobre todo social y económico. Según lo observan algunos estudios especializados en la zona (Hoops, 2012 com/pers), desde hace 30 años se viene dando un decaimiento de la actividad económica en la zona, producto de muchos factores. Entre ellos se puede apuntar a dos principales e interrelacionados: la caída de la actividad agrícola en la zona, y el despoblamiento de la zona. La caída demográfica se debe casi completamente a la emigración de la población desde la Quebrada a otras zonas de la provincia, particularmente Chicoana,

El Carril, Salta Capital y todo el Valle de Lerma. Además, hasta su destrucción por un alud en la década de los 70, San Fernando de Escoipe funcionaba como el centro comercial, económico y político de la Quebrada; funcionaba en esa época como un centro urbanístico a pequeña escala: tenía destacamento policial, ferreterías y centros mecánicos, tiendas de productos generales, fuentes (aunque informales) de financiamiento, etc. Hoy la zona carece de un centro urbanístico que funcione de esa manera, lo cual ha significado que la zona ha perdido un lugar donde sus necesidades y proyectos tuvieran salida y expresión.

Todas estas cuestiones, y muchas otras que no se mencionan pero que requieren de mayores estudios, impactan fuertemente sobre la vida de las familias que viven en la zona. Por ello se apunta a trabajar sobre cuatro grandes aspectos:

Por un lado, fortalecer la organización, ampliarla en términos sociales y regionales, profundizarla y sostenerla con capacitación jurídica. Por otro lado se plantean proyectos que se focalizan en cuestiones productivas, atendiendo a la valorización del conocimiento local y la importancia de acompañar desde los currículos escolares las particularidades de los procesos vividos culturalmente. En esa dirección se planean algunas ideas para la organización de salidas laborales y nuevas actividades que aporten a ofrecer a los jóvenes motivaciones para quedarse. Por último se plantea la necesidad básica de contar con servicio sanitario permanente que atienda dignamente las necesidades locales.

OBJETIVOS:

Fortalecer económica, política, social y culturalmente a los grupos sociales que viven en la Quebrada de Escoipe y Potrero de Díaz

SUB-PROGRAMAS Y PROYECTOS / ACCIONES PERTENECIENTES AL PROGRAMA

Subprograma Articulación e integración social

- ❖ Proyecto Red social local (Parques Integradores de la Quebrada)
- ❖ Proyecto Asesoramiento jurídico: *Formación de Promotores Jurídicos*
- ❖ Proyecto Acompañamiento Jurídico

Subprograma Investigación y resguardo de la cultura

- ❖ Proyecto de investigación "Organización social y cultura local"
- ❖ Proyecto de Investigación "Subsistencia local y migración juvenil"

Subprograma Conocimiento local y autosubsistencia

- ❖ Proyecto Calendario Socio Productivo
- ❖ Proyecto escuela de artesanos Agua Negra
- ❖ Proyecto escuela de artesanos Potrero de Díaz
- ❖ Proyecto Adecuación educativa del Anexo del Colegio secundario de Agua Negra
- ❖ Proyecto Hacia una Escuela Campesina
- ❖ Proyecto Talleres *Red de Memoria Histórica*

Subprograma Seguridad sanitaria

- ❖ Proyecto Prácticas sanitarias y atención médica en la Quebrada de Escoipe

4.2 PROGRAMA: CONTENCIÓN SOCIAL EN LAS ZONAS URBANAS Y BARRIOS RURALES

EJE ESTRATEGICO:

Sociocultural

UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTION DE PERTENENCIA:

Zonas Urbanas y periurbanas

Parajes rurales de zona con predominio de monocultivo

DESCRIPCION:

Los proyectos contenidos en este programa persiguen, a través de diversas actividades y líneas de acción, la meta de aumentar la contención social al nivel de las necesidades de la comunidad local, tanto para la localidad de El Carril como de Chicoana.

La problemática social registrada en ambos centros urbanos, así como en los barrios rurales (por ejemplo El Mollar y San Jorge), es sumamente compleja y cuenta con la gravedad de la falta de alternativas laborales (la única oferta de empleo es estacional, dura unos 3-4 meses), la escasez de opciones y estímulos para otros emprendimientos y ocupaciones, la gravedad de las situaciones de vivienda (insuficiencia habitacional, hacinamiento, falta de servicios, irregularidad dominial) que llevan de la mano los problemas de alcoholismo, depresión, violencia doméstica y últimamente drogadicción.

Por esto, determinamos como urgente el tratamiento de distintas líneas de acción que tiendan a contener socialmente la población de ambos municipios. Algunas de ellas proponen el acompañamiento profesional e institucional para la atención, tratamiento y seguimiento de los casos de gravedad (violencia doméstica,

alcoholismo, drogadicción, depresión, hacinamiento y enfermedad). Otras líneas apuestan a la generación de nuevas actividades recreativas, educativas y formativas en general que propongan estímulo social y económico a la población. Las otras propuestas apuntan a problemáticas puntuales detectadas y manifestadas por la comunidad como necesidades: trabajo con la mujer, apoyo escolar a niños y adolescentes, mejoramiento y ampliación de los espacios educativos (escuelas y jardines maternos), optimización del control y presencia policial. Por último, se aborda el tema social desde una perspectiva organizativa, es decir apuntando a generar lazos vecinales y fortalecer las iniciativas existentes. Algunas actividades como las Escuelas deportivas y las olimpiadas también están dirigidas hacia ese lugar.

OBJETIVOS:

- Crear equipos de trabajo profesional organizados para incrementar la contención social institucional acorde a la demanda local
- Generar actividades y proyectos puntuales que fortalezcan los lazos sociales, el arraigo y las interacciones saludables
- Trabajar con los grupos juveniles para fortalecer los sentidos de identificación y pertenencia social

SUB-PROGRAMAS Y PROYECTOS / ACCIONES PERTENECIENTES AL PROGRAMA

Subprograma Consolidación y organización barrial

- ❖ Proyecto de Red Barrial: consolidación de organizaciones vecinales
- ❖ Proyecto de apoyo a las gestiones vecinales, comedores y merenderos

Subprograma Fortalecimiento escolar

- ❖ Proyecto Jardines Maternales

- ❖ Proyecto CAE Centros de Apoyo Educativo

Subprograma Seguridad y asistencia social para todos

- ❖ Proyecto de asistencia inter-institucional
- ❖ Proyecto Talleres de género y contención de la mujer
- ❖ Proyecto presencia y seguridad El Mollar y B° San Jorge

Subprograma Recreación y encuentro social

- ❖ Proyecto Escuelas deportivas

4.3 PROGRAMA ALTERNATIVAS LABORALES

EJE ESTRATEGICO:

Sociocultural

UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTION DE PERTENENCIA:

Zonas Urbanas y periurbanas

Parajes rurales de zona con predominio de monocultivo

DESCRIPCION:

“aquí el tabaco es lo único, y es estacional, no hay otra cosa...”

La demanda laboral del tabaco ocurre sólo durante la época de cosecha, durante los meses de diciembre a marzo, el resto del año no hay trabajo. El tabaco es prácticamente lo único que genera empleo en la zona. Esto generó que a través de los años, la población no buscó formarse o capacitarse en otras cosas que puedan traducirse en empleo. Además, no hubo planificación del Estado para estas cuestiones, la población creció paralelo a la demanda de mano de obra, y no se organizó la vida social.

Actualmente las alternativas de formación profesional son muy escasas, así como las opciones de aprendizaje de oficios y otras labores de servicios (albañilería, electricidad, mecánica automotor, etc.)

Este programa busca abrir nuevas opciones de formación y capacitación en la zona, para que desde los municipios y las instituciones se dinamice el mercado laboral local, se generen nuevas fuentes de empleo, y que los interesados –sobre todo los jóvenes- puedan encontrar herramientas que les permitan contar con ingresos propios y estables.

OBJETIVOS:

- Aportar a la generación de nuevos puestos de trabajo en el área
- Fomentar la capacitación como una manera de posibilitar el empleo
- Fortalecer las instancias formativas y educativas locales

SUB-PROGRAMAS Y PROYECTOS / ACCIONES PERTENECIENTES AL PROGRAMA

Subprograma Jóvenes capacitados

- ❖ Proyecto de Apoyo y fomento a la educación superior

Subprograma Fomento laboral

- ❖ Proyecto Escuela de artes y oficios
- ❖ Proyecto nuevas capacidades: formación para el desarrollo turístico

4.4 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEPARTAMENTAL

EJE ESTRATEGICO:

Sociocultural

UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTION DE PERTENENCIA:

Transversal

DESCRIPCION:

A partir del relevamiento, de los talleres comunitarios, las entrevistas y las encuestas, se constató que existen conflictos sociales intermunicipales. Los mismos están difundidos y tienen un gran arraigo histórico, hay gran consenso sobre ello, todos los sectores lo perciben y lo reconocen. Los conflictos sociales/vecinales entre los municipios son conocidos por toda la comunidad y muchas veces provoca malestar, se ve materializados en peleas, violencia verbal y física.

Desde una perspectiva antropológica, podemos decir que este tipo de manifestación social tiene que ver con cuestiones históricas, sociales y posiblemente económicas que configuraron diversos tipos de conflictividad, pero que en el fondo expresan algunas formas de auto-identificación local.

OBJETIVOS:

- Generar actividades que tiendan a una integración departamental, vinculando a los municipios que lo componen
- Estimular el trabajo conjunto y la definición de metas comunes para el mejoramiento de las relaciones sociales
- Generar líneas de acción que estimulen a la población en actividades de formación, de producción, de expresión.

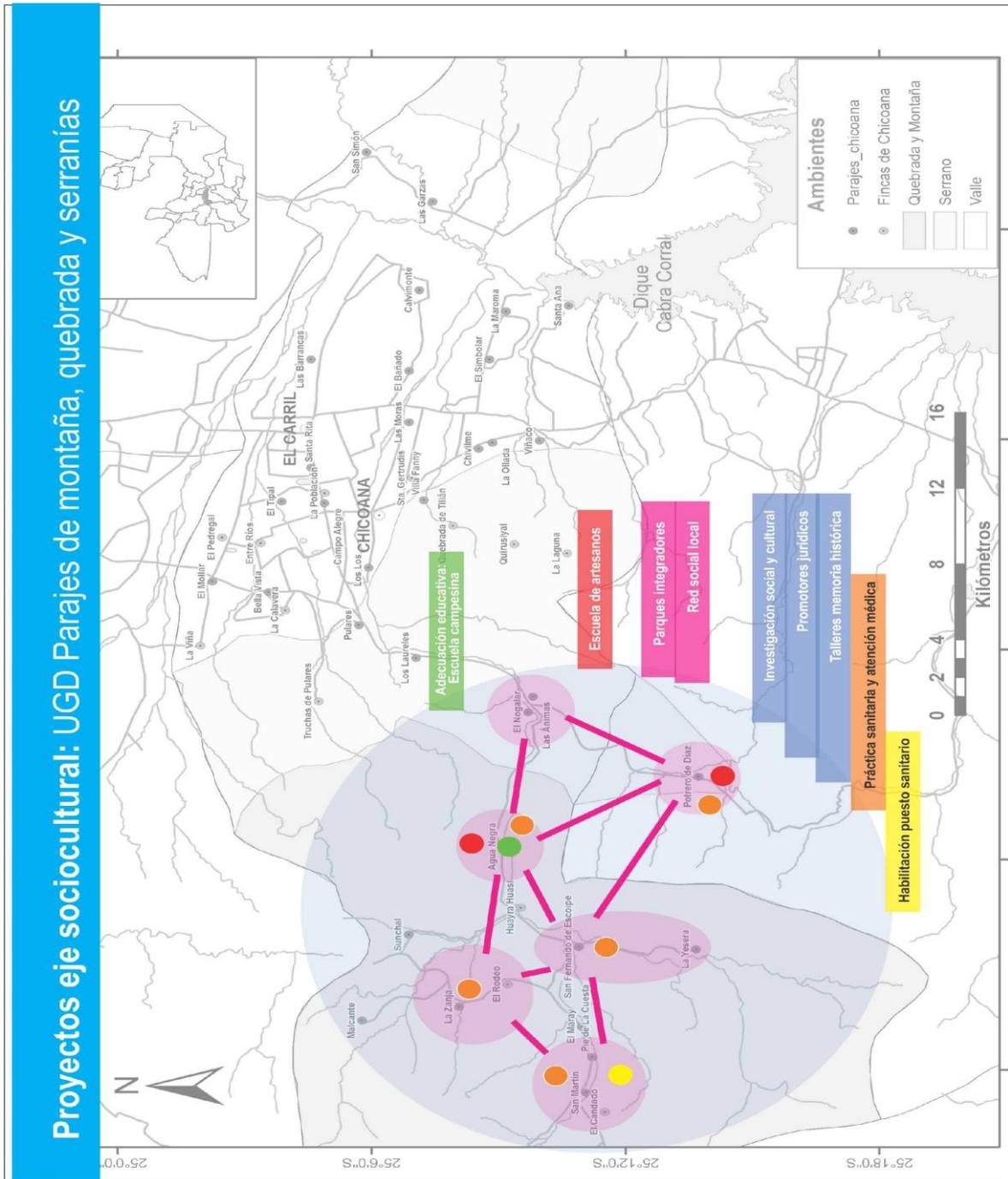
***SUB-PROGRAMAS Y PROYECTOS / ACCIONES PERTENECIENTES
AL PROGRAMA***

- ❖ Proyecto Olimpíadas Departamentales deportivas y culturales

4.5 – GRÁFICOS DE LOS PROYECTOS POR UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO

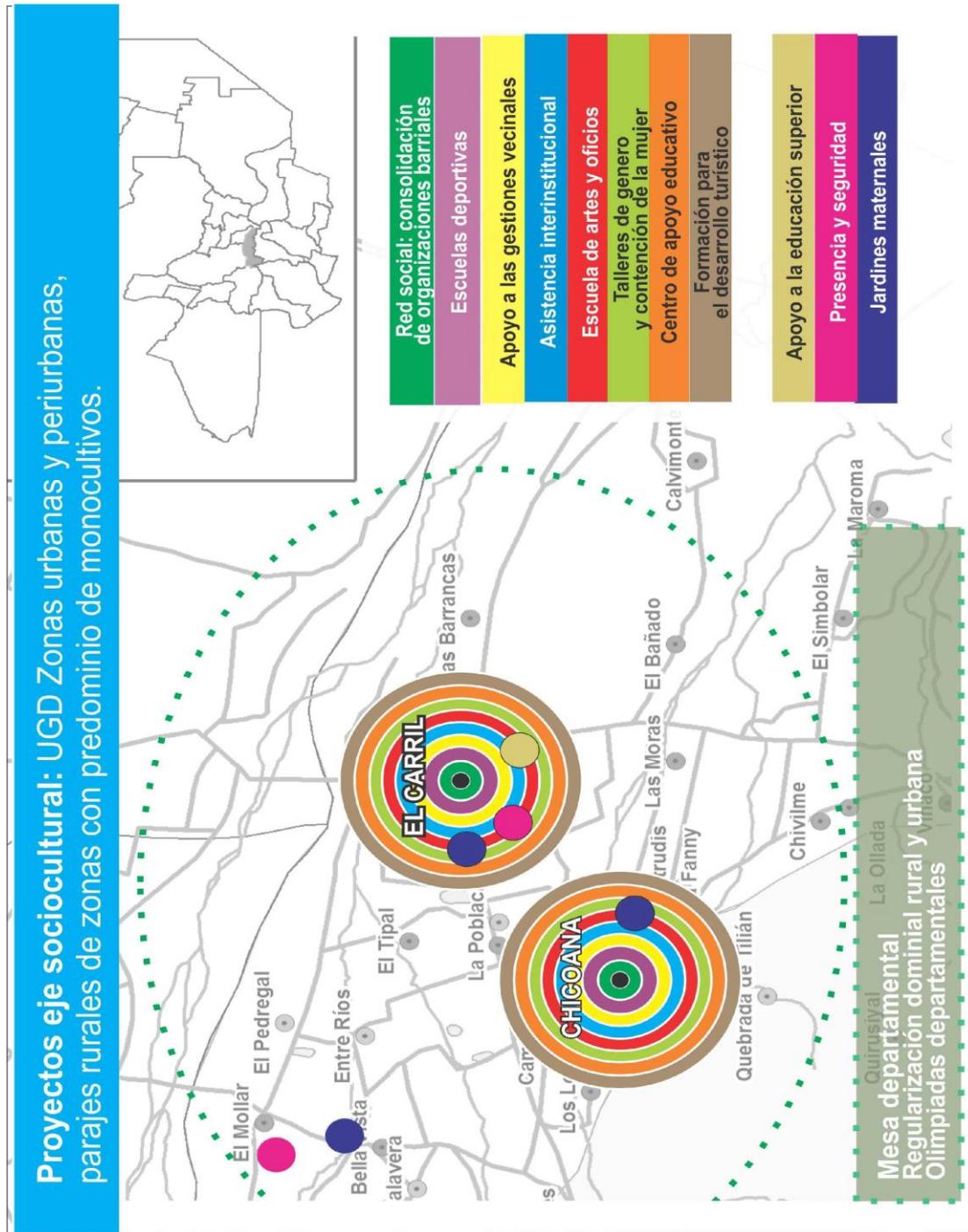
4.5.1 GRÁFICO DE PROYECTOS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE ZONA DE QUEBRADA, MONTAÑA Y SERRANÍAS

Gráfico 3 – Proyectos Zona de Quebrada, Montaña y Serranías



4.5.2 GRÁFICO DE PROYECTOS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS Y PARAJES DE ZONAS CON PREDOMINIO DE MONOCULTIVO

Gráfico 4. Gráfico de proyectos para la Unidad de Gestión y Desarrollo de Zonas urbanas y periurbanas y Parajes de Zonas con predominio de monocultivo



CAPÍTULO V



plan de
desarrollo local
CHICOANA - EL CARRIL

desarrollo sustentable y sostenido

CAPITULO 5: PROYECTOS TRASCENDENTES

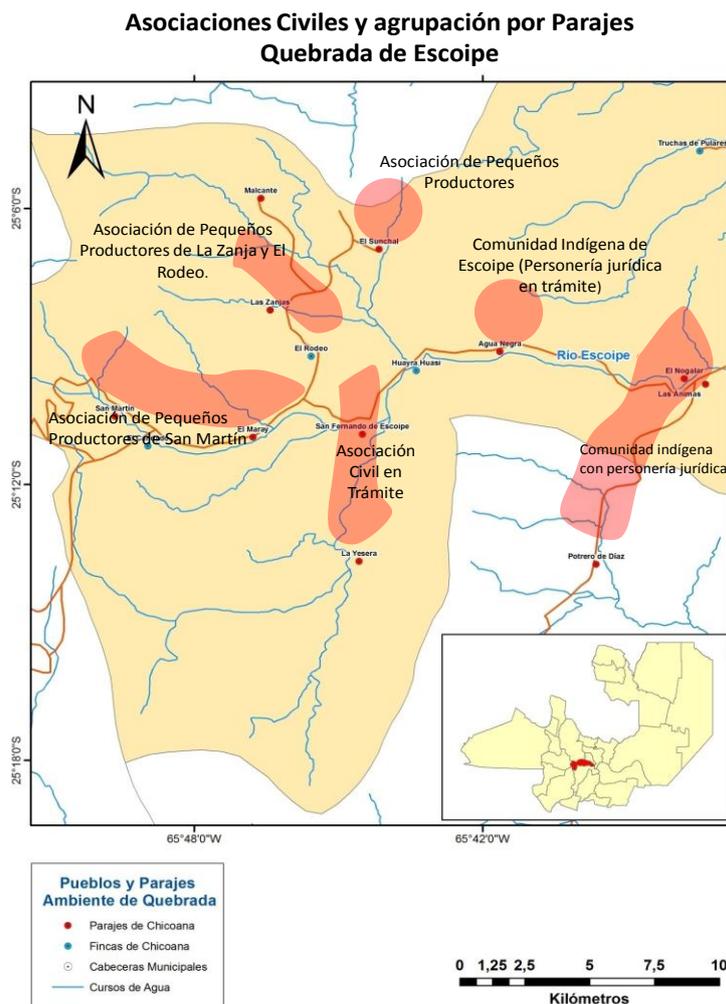
5.1 PROYECTO RED SOCIAL LOCAL

PROYECTO PERTENECIENTE AL PROGRAMA FORTALECIMIENTO SOCIOCULTURAL Y SUB-PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN SOCIAL

EJE ESTRATÉGICO SOCIOCULTURAL

UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERTENENCIA:

Zona de Quebrada, Montaña y Serranías



OBJETIVOS

- Construir una red social que incluya a todas las comunidades y asociaciones de la quebrada de Escoipe y Potrero de Díaz
- Fomentar la organización local y el trabajo comunitario
- Aportar al conocimiento de la cultura local y al fortalecimiento del mismo por parte de los propios actores
- Organizar actividades en red para impulsar el intercambio de experiencias y la consolidación social
- Fortalecer la comunicación regional y la implementación de planes y proyectos de desarrollo local.

JUSTIFICACIÓN

Según las observaciones y la información local recogida durante el relevamiento de campo, podemos decir que la zona de la Quebrada de Escoipe está pasando por un proceso social complejo, marcado por la tendencia de despoblación ocasionada por la migración de los jóvenes hacia los centros urbanos. Dicha tendencia no es una particularidad local, sino que forma parte de un proceso general registrado en muchas regiones de Latinoamérica y analizado por diversos investigadores, y tiene sus raíces en la dinámica expansiva del sistema capitalista que va absorbiendo las lógicas de producción diferentes.

Motivados por las representaciones sociales sobre la ciudad y lo urbano, que presentan esos espacios como oferentes de alternativas laborales, de estudio y actividades recreativas, los hijos adolescentes de las familias campesinas dejan el hogar donde nacieron. A ello se suman muchos factores económicos, sociales y culturales que están transformando el sentido de arraigo al lugar. Los problemas de comercialización, de comunicación, de productividad, que existen en el campo socaban cada vez más la economía campesina² y la forma de subsistencia

² El término “campesino” o “economía campesina” (como el de “pequeño productor”) se inscribe en un debate conceptual hartamente difundido en las ciencias sociales y naturales (ver por ejemplo Heying, 1982; Schejtman, 1980), que llevó incluso al desuso del mismo. Aunque no profundizamos en ello aquí, se aclara que lo utilizamos para nominar al grupo social con el que se trabajó en esta zona, que se caracteriza por tratarse de familias o grupos organizados en base a la auto-subsistencia de la unidad doméstica, y donde las actividades productivas agrícolas o ganaderas se asientan sobre el trabajo familiar.

sostenida a través de tantas generaciones. La vida en el campo no permite a los jóvenes satisfacer las necesidades creadas desde los espacios urbanos. Al mismo tiempo, la ausencia de los hijos en edad de trabajar impide muchas veces sostener el sistema productivo por falta de mano de obra familiares. Es sabido que el trabajo de los integrantes de la familia es el principal aporte de mano de obra de esta forma de organización. Por ello, muchos estudiosos de la problemática arriesgan a plantear que la migración de algunos integrantes conduce progresivamente a una desintegración social de la vida campesina.

Por otro lado, hay cierta tendencia a volver, a consolidar los grupos rurales. El proceso es complejo y difícil de predecir, pero hay experiencias en otras zonas rurales del país y de Latinoamérica donde, resistiendo las fuerzas urbanizantes e industrializadoras, los grupos sostienen la vida en el campo recreando los sentidos culturales del arraigo y fortaleciendo las producciones para la subsistencia. Una de las estrategias sobre las que se asienta esta resistencia es la organización social local, basada en las relaciones vecinales y familiares.

En esta zona de análisis, existen elementos que permiten afirmar que funcionan redes de relaciones sociales locales que pueden sostener nuevas estrategias, operando como estructura para organizar y administrar futuras acciones. Durante el relevamiento se observó que las redes funcionan en, por lo menos, dos dimensiones:

Intra-parajes: la principal tiene que ver con lazos familiares y de vecindad, donde se vinculan los grupos por parajes, formando en casi todos los casos los fortines gauchos, y durante los últimos 10 años, asociaciones civiles formales (La Zanja-El Rodeo, Agua Negra, San Martín-Pie de la Cuesta, Potrero de Díaz, El Sunchal). Esta dimensión cuenta con un punto a favor, que son las problemáticas comunes, las relaciones históricas³, la cercanía social relativa, que permite la comunicación y los encuentros sociales.

³ Aunque hay que aclarar que dichas relaciones históricas se componen de lazos de solidaridad, pero también en muchos casos de conflictos, que tal vez están sin resolver o se reproducen por las condiciones materiales de

Inter-parajes: por otro lado, la comunicación entre parajes también funciona y tiene cierta profundidad histórica que permite pensar en otro posible punto de fuerza para la construcción de proyectos comunes. Si bien la dispersión espacial de los asentamientos puede resultar un obstáculo, se deben fortalecer las vías de interacción espontánea y esporádica que funcionan localmente (es sabido que durante el año se producen encuentros sociales para eventos religiosos, comerciales, culturales).

Hay potencialidades como las experiencias de las ferias artesanales, el acompañamiento técnico del INTA y del ex PSA y actual SSAF, que sientan los antecedentes del trabajo grupal. Un dato relevante es una experiencia de desarrollo educativo y turístico, llevada a cabo 10 años atrás, que tuvo gran impacto en la zona. La misma se implementó con esta estrategia relacional, en la que todos los parajes estuvieron vinculados entre sí, a través de roles específicos orientados a las características productivas y culturales de cada uno. Lo interesante es que la mayoría de los actores sociales recuerdan esta experiencia con orgullo, y lamentan que se haya cortado, por lo cual nos parece que resultaría posible retomar la línea de acción y potenciar su efectividad.

ANTECEDENTES

En otras regiones de nuestro país existen organizaciones en red de agrupaciones y comunidades campesinas que funcionan desde hace más de una década persiguiendo metas comunes, y logrando construir de a poco las bases sociales y culturales para una realidad mejor.

Una de ellas es la Comunidades Unidas de Molinos (CUM). Citamos a continuación algunos extractos de artículos que difunden sus características, metas y actividades:

la vida local. Sin embargo una posibilidad es que a través del trabajo en conjunto se logren restablecer lazos o modificar las condiciones estructurales (tenencia de la tierra, relaciones comerciales, distribución de recursos, etc.)

Una experiencia de organización para la superación. (Fecha: 02-04-2012)

Más de 350 familias de diversos pueblos originarios apuestan al trabajo de la tierra y el valor agregado.

Comunidades Unidas de Molinos (CUM) es una organización de segundo grado que nuclea a 14 comunidades campesinas, que involucran directamente a 350 familias del Valle Calchaquí norte, en el departamento de Molinos, concentradas en el valle de Luracatao.

La organización se originó en 2002 a partir del trabajo conjunto con la ONG Red Valles de Altura, la Agencia de Extensión Rural de INTA Seclantás, y la Municipalidad de Seclantás, que conformó un equipo interdisciplinario para resolver problemas como el acceso al agua para consumo humano y riego, y disminución de la mortandad de los rebaños, aumentando su producción.

Es una organización de hecho intercomunitaria, donde no existe una comisión decisoria, sino que cada una de las comunidades de base elige un delegado que forma parte de la organización. Trabajan en comisiones: comercialización, formación, agua, financiamiento, jóvenes y comunicación. El órgano decisorio de la CUM es la Asamblea.

En 2006 CUM inició un camino de rescate, validación y adaptación de tecnologías que contribuyeran al desarrollo endógeno de las comunidades. Surgieron así, las escuelas campesinas de formación técnica, donde empezaron a trabajar revalorizando los saberes locales y acompañando la implementación de lo aprendido en el campo en temáticas de ganadería, falta de agua para consumo humano y riego, la migración de jóvenes a las grandes ciudades, agricultura y artesanía. La zona es montañosa, sólo entre un 2 y 3% de la superficie es pasible de utilizar con fines agrícolas. La mayor parte de la población local se compone de comunidades campesinas con un fuerte componente de identidad originaria, basan su economía en la actividad mixta (agricultura, ganadería y artesanía) destinada al autoconsumo y mercadeo.

Las familias tienen predios no mayores a 6 hectáreas y están compuestas por entre 6 y 8 integrantes. Sus ingresos provienen de la venta limitada de los excedentes de producción, el trabajo en las fincas, como zafreros del tabaco o los ingenios azucareros del este de la provincia, y de subsidios y pensiones provinciales o nacionales. <http://www.elnuevoagro.com.ar/noticia/una-experiencia-de-organizacion-para-la-superacion/524>

El diario La Nación publicó en su edición d 19.03.2011:

La Comunidad Unida de Molinos (CUM), organización campesina del departamento salteño de Molinos, hará pasado mañana la IV Feria e Intercambio de Semillas, desde las 9, en el paraje La Puerta, en el Valle del Luracatao. Según contaron los organizadores del encuentro, entre quienes se encuentran -además de la CUM- el INTA Seclantás y la Red de Valles de Altura, el intercambio de semillas es una práctica ancestral que posibilitó mantener la diversidad de variedades y garantizar la soberanía alimentaria de los pueblos, promoviendo de esa manera los principios de la economía social y solidaria. "Consideramos que la Feria de Semillas es un espacio de intercambio y encuentro; una invitación a conocer y a valorar nuestra forma de pensar y de hacer agricultura, que garantiza recuperar y mantener la riqueza de la biodiversidad agrícola y alimentaria, reconociendo los derechos de los campesinos a la tierra, al agua y a los bienes naturales", señalaron desde la CUM <http://www.lanacion.com.ar/1398556-sintesis>

Otra de estas organizaciones es la *Red Puna* que funciona en la zona de Puna y Quebrada Jujeña, está conformada por familias cuyas problemáticas son bastante similares a las diagnosticadas en nuestra zona de estudio. Está conformada por más de 30 organizaciones de comunidades aborígenes y familias criollas o campesinas. *Vivimos del trabajo de la producción y el esfuerzo diario, producimos alimentos para nuestras comunidades, para los pueblos y las ciudades, somos parte de la tierra, el agua y las semillas, somos vida y cultura.*

La Puna y Quebradas Jujeñas es una zona caracterizada por la dificultad del acceso y las distancias entre comunidad y comunidad. El estado de los caminos es un obstáculo muy grande para la comunicación, el acceso a la educación, la comercialización y el traslado de los enfermos. El costo económico del transporte es altísimo en casi toda el área. Hay serios problemas de servicios de transporte público.

Esta organizaciones tiene diversas iniciativas productivas, de formación y capacitación, que van desde la producción agrícola y la cría de animales, comercialización de carnes de llama hasta hilados y tejidos. En la red hay un área de

género que promueve los derechos de la mujer. El proyecto de este año es trabajar con artesanías desde el enfoque de género y fortalecerse como grupo en la zona de la Puna Norte.

Nuestra organización comienza en cada comunidad de base, luego nos juntamos con otras comunidades y vamos resolviendo y tomando decisiones en forma colectiva. (...) Nuestros principios son de una organización horizontal, democrática, con identidad cultural, autónoma, con la participación activa de todas nuestras organizaciones, donde cada Asociación, comunidad aborígen, centro vecinal, cooperativa sean fuertes, con la participación de toda la familia: los jóvenes, los varones, las mujeres y los abuelos; y por sobre todas las cosas donde la toma de decisiones sea una tarea colectiva y la distribución de tareas compartida.
(<http://redpuna.jimdo.com>)

Otros antecedentes en nuestra provincia son la Organización Zonal de la ruta 81, la Asociación de Pequeños Productores del chaco salteño, Organización Campesina Defendiendo lo Nuestro, Organización Campesina Unión y Progreso, Asociación Campesina Unidos del Bermejo, Organización Campesinos Unidos, Organización Campesina Herencia Chaqueña, entre otras.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ACTIVIDADES

En primera instancia habría que trabajar con la comunicación entre organizaciones, para poco a poco consolidar las relaciones entre sí, y de ser viable, concretar alguna manera de asociación entre ellas. Este trabajo debería ir acompañado de técnicos profesionales (agrónomos, veterinarios, antropólogos, ingenieros en recursos naturales, u otros) capacitados en organización, como sostén institucional y práctico de las acciones. Por ejemplo los técnicos de terreno de INTA y SSAF apoyados con un técnico contratado por la Municipalidad.

Una de las maneras posible sería organizar actividades que funcionen enlazando los parajes y sus pobladores, a través de lo cual se logrará la comunicación y el

intercambio social y cultural. Las actividades a desarrollar podrían ser, por ejemplo, las ejecuciones de otros proyectos propuestos por este Plan:

- 1- Calendario Socio Productivo
- 2- Escuela de Memoria Histórica
- 3- Escuela de artesanos

De esta manera la Red se puede consolidar a través de actividades y acciones concretas, todas ellas tienden al fortalecimiento de la identidad local, la revalorización de la cultura, saberes ancestrales compartidos, cosmovisión y relación histórica con el entorno, medicina natural, aprovechamiento de los recursos naturales, entre otros. Sin embargo para que la Red se mantenga activa debería cumplir con un cronograma de reuniones o asambleas, durante las que se converse y discuta acerca de las acciones a gestionar, así como problemáticas y metas comunes.

PROCEDIMIENTOS

Organizar un encuentro regional de todos los pobladores y organizaciones locales de los parajes: San Martín, Pie de la Cuesta, La Zanja, El Rodeo, El Sunchal, San Fernando de Escoipe, La Yesera, Agua Negra, Nogalar, Potrero de Díaz.

Proponer la constitución de una entidad mayor que los congregue a nivel regional: La Red Social de Escoipe.

Designar un *delegado* por paraje para la representatividad en las asambleas regionales trimestrales de la Red: esta persona debería ser elegida por los integrantes del paraje correspondiente y ser el encargado de transmitir la palabra (posturas, ideas, inquietudes, etc. de su paraje). Por otro lado, también se debe nombrar un *coordinador general* encargado de llevar adelante la palabra, la gestión y organización de los encuentros y sus actividades.

Además se debería contar con un técnico social especializado que pueda guiar el proceso organizativo desde su trabajo en campo.

Reuniones: como primera instancia habría que consensuar cronograma de reuniones o encuentros.

- Reuniones Generales: una frecuencia sugerida es 4 veces al año, una por cuatrimestre para las reuniones o asambleas generales de todos los parajes de la Red. El lugar de las mismas debería ser rotativo, una vez en cada paraje. Y los asistentes obligatorios deberían ser los delegados locales de cada paraje.
- Reuniones Locales: por parajes deberían hacerse reuniones bimensuales para tratar temas particulares. Los participantes deberían ser los miembros de toda la comunidad, asociación del paraje y familias del paraje no asociadas

COORDINACIÓN: Asociaciones civiles y agrupaciones rurales, guiados por un técnico especializado (primera etapa de acompañamiento)

RECURSOS FÍSICOS: Parques Integradores de los parajes, espacios de encuentro.

RECURSOS HUMANOS: Un delegado por paraje o Asociación. Un coordinador general local. Un técnico social para el acompañamiento de la primera etapa de consolidación.

Destinatarios: Pobladores locales

COSTOS: se deberían apoyar los traslados a los lugares de encuentro de los delegados y personas que quieran participar de la comunidad.

También se debería pagar honorarios al profesional de apoyo técnico (de acuerdo a las horas de trabajo, o bien si se le destinan otras funciones: esto sería alrededor de \$ 4500 mensuales).

FINANCIAMIENTO

Existen algunas líneas Nacionales de financiamiento que tienen por objetivos el fomento de la organización social, la mejora en la calidad de vida y la consolidación

sociocultural. Todas trabajan de manera específica con grupos de familias campesinas, productores rurales y comunidades indígenas. Todos estos programas podrían aportar a la implementación de este proyecto:

- ✓ Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR) (Unidad para el Cambio Rural - Presidencia de la Nación)

Tiene por objetivos: lograr la efectiva integración de las familias rurales pobres a la vida social y económica del país, desarrollando capacidades en la población rural organizada para su incorporación a una dinámica de desarrollo sostenible. De esta forma se busca incrementar sus ingresos, mejorar sus condiciones de vida y facilitar su participación en los procesos de desarrollo del territorio.

Para ello, el programa asume los siguientes objetivos específicos:

- Apoyar y fortalecer organizaciones de productores y productoras pobres rurales;
- Facilitar a dichas asociaciones el acceso a recursos productivos y la incorporación de sus actividades a las cadenas de valor
- Favorecer las articulaciones interinstitucionales y aportar al dinamismo de las economías regionales y territoriales

Está destinado a los habitantes rurales pobres mayores de 14 años y la población aborigen de las diez provincias seleccionadas.

Localización específica: Provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes, Misiones, San Juan, Mendoza, Entre Ríos, Salta, Santiago del Estero y Santa Fe.

- ✓ Programa Puntos de Cultura (Secretaría de Cultura - Presidencia de la Nación)

Sus objetivos son: Fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales y comunidades indígenas que promuevan la inclusión social, la identidad local y el desarrollo regional a través de la cultura, mediante el apoyo económico y técnico para el acompañamiento de sus proyectos. El objetivo principal es formar una red

nacional de organizaciones culturales interconectadas para que, en conjunto con el estado, logremos reconstruir el tejido social en base al asociativismo y a nuestra propia identidad.

Destinatarios: Organizaciones sociales y comunidades indígenas

Para mayor información ver:

<http://www.mininterior.gov.ar/municipios/progmasinfo.php?programa=322&idName=municipios&idNameSubMenu=municipiosMun&idNameSubMenuDer=municipiosMunGuia&idNameSubMenuDerNivel2=&idNameSubMenuDerPrincipal=>

- ✓ Programa para productores familiares – PROFAM (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Presidencia de la Nación)

Objetivos: Promover formas empresariales de producción, la ocupación de mano de obra familiar, la generación de empleo local, la seguridad alimentaria de las familias, el acceso a la información de los mercados, la validación y la adaptación de tecnologías, y la organización de productores hacia formas autogestionadas que permitan acceder con éxito a los mercados.

Destinatarios: Productores rurales con las siguientes características: escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización, bajos ingresos.

Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica con el objetivo de que los productores inicien un proceso de cambio en su organización; mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización; y generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran.

PROYECTOS CON CONEXIÓN PERTENECIENTES AL PLAN Y A OTROS ARTICULADOS CON EL MISMO

- Proyecto Parques Integradores Consultoría urbano territorial

5.2 PROYECTO: CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTESANOS EN AGUA NEGRA Y EN POTRERO DE DÍAZ



PROYECTO PERTENECIENTE AL PROGRAMA FORTALECIMIENTO SOCIOCULTURAL Y SUB-PROGRAMA DE CONOCIMIENTO LOCAL Y AUTOSUBSISTENCIA

EJE ESTRATÉGICO SOCIOCULTURAL

UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERTENENCIA:

Zona Quebrada, Montaña y Serranías

OBJETIVOS

- Fortalecer la cultura local y los lazos sociales
- Recuperar los saberes locales para la producción artesanal de productos
- Capacitar a los jóvenes de la región que proceden de familias campesinas
- Contribuir con la permanencia y el arraigo en la zona rural de pertenencia

JUSTIFICACIÓN

Como lo explica Hoops (2012), la economía de la Quebrada nunca fue meramente agrícola, sino que siempre fue una economía mixta en la cual la agricultura jugaba sólo una parte. Casi todos los hombres mayores y jubilados en la Quebrada han

trabajado en otras cosas: lo más común es haber estado en Vialidad, en las Fuerzas Armadas, en la Policía, Ferrocarriles Argentinos y empresas mineras. Aun antes de la construcción de la ruta los hombres eran comerciantes ambulantes viajando entre los Valles Calchaquíes y el Valle de Lerma. Hoy la mayoría de los agricultores subsidian sus sistemas productivos agrícolas con otros ingresos, muchos son jubilados y pensionados, muchos alquilan casas en Salta, Chicoana y El Carril; otros han tenido puestos mercados locales, antes algunos tenían almacenes en los parajes.

Por todos estos antecedentes, se sugiere que una estrategia para el mejoramiento de la economía de la zona no puede ser meramente agrícola, ya que históricamente la economía fue mixta, y las familias locales están habituadas a ello. Está en su manera de pensarse a futuro, de planificar, de buscar alternativas para subsistir. En base al contexto histórico y cultural se propone la promoción de actividades locales, pero no sólo aquellas que mejoran la producción agrícola, sino también otras de tipo comercial por ejemplo. En este sentido es muy valioso el trabajo del INTA como antecedente en el área, a través del cual se está fomentando la elaboración de dulces artesanales con metas comerciales.

Hoy los jóvenes buscan salir del hogar en busca de otros trabajos en centros urbanos, así como opciones de formación técnica o profesional. Esta búsqueda de alternativas muchas veces fracasa y los migrantes regresan sin tener opciones laborales o productivas.

Por otro lado, hay una pérdida paulatina de los saberes ancestrales (conocimiento técnico de la producción artesanal de tejidos, labrados en cuero, cocina, etc.), por falta de estímulos para el desarrollo de las actividades artesanales. Una escuela de artesanos también aportaría a recuperar saberes, habilidades y destrezas, que reafirmen la cultura y la identidad de los pobladores.

El turismo se abre como una alternativa cierta de progreso material, ya que se sinergizan ambas actividades: El turismo estimula las producciones artesanales, y las artesanías obran como atractores del turismo.

Desde el punto de vista productivo, se pretende posibilitar el agregado de valor a materias primas presentes en la región: piedras, tierras, maderas, cueros, lanas, huesos; a la vez que se da la oportunidad de un trabajo estable y autónomo.

La inversión en esos tipos de actividades no agrícolas es sumamente importante para restaurar el nivel poblacional y los niveles de actividad económica que había en el pasado.

COORDINACIÓN: Secretaría de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Chicoana.

LUGAR: Se sugiere coordinar con el establecimiento educativo de los parajes, en un horario en que no haya clases.

CALENDARIO: Cursos de tres meses de duración, con dos clases teórico prácticas por semana.

PROCEDIMIENTOS

Investigar las producciones artesanales existentes en la región, que tengan una mayor demanda potencial.

Detectar a los artesanos que posean los conocimientos y convenir en que los transmitan a aprendices.

Publicitar esta iniciativa entre la gente del lugar, a fin de captar aprendices.

Conformar grupos de 10 aprendices a cargo de cada artesano experto.

Arreglar la retribución del experto, como así también el presupuesto de herramientas y materiales.

DESTINATARIOS: Pobladores del lugar que exhiban problemas de sub empleo o desempleo.

RECURSOS FÍSICOS:

Local cedido por el Ministerio de Educación.

Materiales y herramientas encargados por el experto.

Financiamiento solicitado al Ministerio de Turismo y Cultura.

RECURSOS HUMANOS:

Un coordinador.

Un empleado administrativo.

Cuerpo de artesanos expertos.

CANTIDAD DE CURSOS: 6 cursos anuales, de 10 aprendices cada uno.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Existen líneas de financiamiento que se podrán solicitar, entre ellas encontramos algunas que apuntan al apoyo de pequeños emprendimientos de pequeños productores rurales, capacitación integral de formas empresariales a pequeña escala, trabajo productivo de género, etc. algunos de ellos son los siguientes:

- ✓ Programa para productores familiares – PROFAM

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Presidencia de la Nación

Objetivos: Promover formas empresariales de producción, la ocupación de mano de obra familiar, la generación de empleo local, la seguridad alimentaria de las familias, el acceso a la información de los mercados, la validación y la adaptación de tecnologías, y la organización de productores hacia formas autogestionadas que permitan acceder con éxito a los mercados.

Destinatarios: Productores rurales con las siguientes características: escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización, bajos ingresos.

Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica con el objetivo de que los productores inicien un proceso de cambio en su organización; mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización; y generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran.

- ✓ Programa Federal de Reconversión Productiva para Pequeñas y Medianas Empresas Agropecuarias - Cambio Rural. (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Presidencia de la Nación)

Objetivos: Asistir al productor en la organización y gestión de su empresa, así como también en la producción, transformación y comercialización de sus productos, con la finalidad de mejorar sus ingresos y facilitar su integración a la cadena agroalimentaria. Capacitar a los actores sociales responsables de impulsar los cambios necesarios en las PyMES agropecuarias. Promover la integración de las acciones de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector.

Destinatarios: Productores agropecuarios con explotaciones pequeñas y medianas que, debido al tamaño del predio y tipo de organización del trabajo y del capital, obtienen un ingreso anual inferior al requerido para financiar sus necesidades familiares y la evolución de la empresa.

- ✓ Área Género/Juventud de la Agricultura Familiar (Subsecretaría de Agricultura Familiar - Presidencia de la Nación)

Objetivos: Promover un apoyo diferenciado que tienda a fortalecer la figura de la mujer rural, con espacios propios de participación y reflexión. Se pretende destacar el trabajo de las mujeres rurales y conseguir su reconocimiento como productoras, para así mejorar sus condiciones de trabajo. Asimismo, se busca facilitar el acceso de las mujeres a los programas de desarrollo rural, a través de la participación y la promoción de la organización.

Destinatarios: Mujeres rurales pobres que se dediquen principalmente a diferentes actividades agropecuarias en condiciones de escasez de recursos naturales y materiales y que han implementado, a partir de su vinculación con los programas de este Ministerio y financiamiento de éste y/o de otras instituciones, diversos emprendimientos productivos grupales.

Bienes y/o servicios que brindan:

- * Capacitación en temas tales como género, salud, organización, autoestima, identidad, derechos y técnicas agrícolas, ganaderas, forestales, labores artesanales, gestión y comercialización.
- * Promoción de la organización a partir de encuentros a nivel local, regional, nacional e internacional

PROYECTOS CON CONEXIÓN PERTENECIENTES AL PLAN Y A OTROS ARTICULADOS CON EL MISMO

- Programa Capacitación Integral Consultoría Productiva

5.3 PROYECTO “ASISTENCIA INTER-INSTITUCIONAL”

PROYECTO PERTENECIENTE AL PROGRAMA Contención Social En Las Zonas Urbanas Y Barrios Rurales *Y SUB-PROGRAMA DE* Seguridad Y Asistencia Social Para Todos

EJE ESTRATÉGICO SOCIOCULTURAL

UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERTENENCIA:

Zonas Urbanas y periurbanas - Parajes rurales de zonas con predominio de monocultivos

OBJETIVOS

- Crear una *Comisión interinstitucional de Contención*, con participación de representantes de la Municipalidad, de la policía, del Hospital, de la Oficina de Mediación, y otras agrupaciones locales como Fundaciones y ONGs que trabajen coordinadamente para contener a las familias locales.
- Formar un grupo de trabajo profesional (psicólogo, abogado, médico, asistente social, etc.) que se dedique específicamente a la atención de problemas sociales existentes en el departamento de Chicoana.
- Brindar contención a familias en situación de riesgo social atendiendo integralmente sus necesidades, así como fortaleciendo las organizaciones comunitarias locales.

JUSTIFICACIÓN

Las distintas instituciones oficiales cuentan con algún tipo de gestión de la asistencia social, algunas más desarrolladas y organizadas, otras menos, y en algunos casos no existe. Esta situación, frente a la gran demanda social de contención, ayuda y acompañamiento especializado que existe en la zona, obligan a pensar en la necesidad de sistematizar las acciones en coordinación interinstitucional.

Las oficinas de la policía en ambos municipios, tienen algún avance en este aspecto. Ambas cuentan con oficinas cuyo personal está habilitado o en coordinación con programas provinciales que atienden estas cuestiones. Por ejemplo las Oficinas de mediación, donde funcionan las líneas provinciales del Juzgado de familia, la Asesoría de menores e incapaces, Comisión de atención a la mujer. Sin embargo también hay que reconocer que según ambos jefes de comisarías, estas oficinas no dan abasto con el abordaje de la problemática social, ambos manifestaron estar comprometidos pero no alcanzar a cubrir la demanda. Principalmente por falta de profesionales específicos para ello: asesor legal, psicopedagoga, psicóloga, asistente social.

Por otro lado, las secretarías de Desarrollo y Acción Social municipales también tienen por objetivo asistir las demandas de contención social, aunque en la actualidad no se esté pudiendo sostener la problemática. La infraestructura de dichos departamentos, y sobre todo los recursos humanos y financieros actuales no alcanzan para cubrir las necesidades locales.

Esta debilidad institucional debería revertirse de manera urgente. La contención a la familia local, a los jóvenes y los niños, es una de las necesidades sociales más fuertes en la actualidad. A partir de nuestro diagnóstico, las áreas urbanas de ambos municipios, así como las periurbanas (barrios rurales como El Mollar, Bella Vista, El Típal, San Jorge, etc.) registran niveles de pobreza importantes. Las condiciones de vida están sumamente deterioradas, hay altísimos niveles de desempleo durante la mayor parte del año, fuerte dependencia de los planes sociales, que conllevan a otros problemas de tipo material. Las viviendas son precarias, hay muchos casos de hacinamiento, lo cual acarrea a su vez problemas de violencia familiar (malos tratos, abuso sexual, promiscuidad), enfermedades, alcoholismo, depresión, drogadicción, etc.

Por todo esto, se vuelve sumamente importante trabajar conjuntamente entre las instituciones existentes para potenciar las acciones y movilizar nuevas opciones de asistencia social.

DESCRIPCIÓN/PROCEDIMIENTO

Se propone la formación de una Comisión con representantes de distintas áreas institucionales: Acción social municipales, policías, hospitales, ONGs. La misma sería la encargada de coordinar, gestionar e implementar acciones de contención social: se sugiere el trabajo a través de dos ejes:

- 1- prevención y formación
- 2- atención, tratamiento y seguimiento de casos

Desde esta comisión se trabajaría articuladamente distintas líneas de acción: por ejemplo apoyo alimentario (comedores comunitarios y escolares), salud (medicamentos, traslado a centros de atención de mayor complejidad, compra de anteojos recetados, etc.), contención y promoción familiar (calefacción, ropa, calzado, elementos de higiene, útiles escolares y alimentos), emergencia (reparaciones de techos o paredes en casa de adobe, pago de alquileres, etc.).

Las acciones de prevención y formación serían el fuerte de contención social local, que a través de un equipo profesional brindarían apoyo específico a través de diversas metodologías: tanto las tradicionales (talleres barriales intensivos y profundos) como otras creativas, tales como las actividades educativas fuertemente conducidas que trabajen ejes de toma de conciencia social: exposiciones, ferias de manualidades, de arte, experiencias de intercambio, contacto con la naturaleza, etc. que lleguen a toda la comunidad y brinden al mismo tiempo asesoramiento/capacitación y acompañamiento.

Por otro lado, se abrirían dos oficinas, una en cada municipio, de atención permanente y específicamente destinada a las funciones de esta Comisión. En ella trabajarían de manera permanente el equipo profesional y en coordinación institucional con las demás oficinas (policías, Acción social de las municipalidades, Hospital, fundaciones, etc.) atendiendo los casos personales, implementando tratamientos correspondientes, gestionando trámites necesarios, vinculando

institucionalmente con departamentos y oficinas adecuados, resolviendo todos aquellos puntos que requieran cada caso.

También debería contar con recursos propios para destinar en aquellos gastos incurridos por los trámites y acciones necesarios: tanto de atención como de prevención. Sería indispensable que estas oficinas cuenten con un vehículo móvil del que puedan disponer para realizar visitas y salidas de emergencia.

COORDINACIÓN: Municipalidad de El Carril y Municipalidad de Chicoana.

CALENDARIO: todo el año, a partir de 2012

DESTINATARIOS: toda la comunidad general y sectores más precarios en particular

RECURSOS FÍSICOS: a determinar por el equipo profesional

RECURSOS HUMANOS: equipo profesional contratado (asistente social, abogado, médico, psicólogo, psicopedagogo, sociólogo) y representantes de las instituciones involucradas (escuelas, policía, Acción social de las municipalidades, ONGs, etc.).

COSTOS

Fondos de apoyo a la comisión, se destinarían para llevar adelante actividades sociales de prevención, capacitación, trámites, etc. (\$2.000 mensuales por oficina)

Se necesitarían cubrir algunos sueldos profesionales:

- Equipo profesional estable: 5 profesionales por municipio (\$25.000 por oficina)
- administrativo o Coordinador de la comisión por municipio (\$4.500 por oficina)
- un vehículo propio por municipio (\$30.000 por oficina)

Total aproximado de la inversión: \$61.500 por municipio

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: en la actualidad están abiertos varios programas nacionales que apoyan este tipo de servicio social:

- ✓ Programa de Prevención Comunitaria - Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) - Presidencia de la Nación

Su objetivo general contribuir a fortalecer las áreas específicas dedicadas a la prevención del uso indebido de drogas de los municipios que cuenten con una población de hasta 15mil habitantes.

Objetivos específicos

- * Identificar las necesidades y los recursos municipales para abordar el tema de la prevención, orientación y derivación de la problemática del uso indebido de drogas.
- * Sensibilizar e informar a la comunidad acerca del uso indebido de drogas a nivel local.
- * Promover la participación de la sociedad civil en el abordaje de los temas de prevención del uso indebido de drogas.
- * Fomentar la creación de una red preventiva local con las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que trabajen en la prevención, orientación, derivación y asistencia del uso indebido de drogas⁴.

- ✓ Programa de Subsidio Personal Asistencial (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) -Presidencia de la Nación)

Objetivos: Permitir el acceso a tratamientos específicos a todos los usuarios de sustancias psicoactivas que demandan atención y carecen de cobertura social o medios económicos para afrontar los gastos de los mismos.

Destinatarios: Mayores de 18 años sin cobertura social

Bienes y/o servicios que brindan: Subsidios para tratamientos de adicciones destinados a personas que no tengan cobertura social.

Este beneficio se basa en una prestación económica que consiste en una suma de dinero no reintegrable, otorgada a las personas bajo riesgo social, para el pago del

⁴ Ver mas:

<http://www.mininterior.gov.ar/municipios/progmasinfo.php?programa=260&idName=municipios&idNameSubMenu=municipiosMun&idNameSubMenuDer=municipiosMunGuia&idNameSubMenuDerNivel2=&idNameSubMenuDerPrincipal=>

arancel total de un servicio asistencial. Los montos del subsidio van desde los \$55 a los \$210 diarios, dependiendo del tipo de tratamiento requerido⁵.

- ✓ Programa de Redes Asistenciales Provinciales (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) - Presidencia de la Nación)

Sus Objetivos:

- Acompañar las funciones de la Dirección Nacional de Asistencia de la SEDRONAR en su objetivo de profundizar la federalización y descentralización de las políticas asistenciales.
- Implementar acciones en articulación con delegados del Co.Fe.Dro. provinciales o con autoridades municipales que detecten una necesidad de puesta en marcha ó fortalecimiento de sus redes asistenciales.
- Favorecer la atención de pacientes con los recursos propios de la zona y la consecuente evitación del desarraigo en los mismos.

Destinatarios:

- Instituciones que se dedican directa o indirectamente a la problemática del UID, convocadas mediante la provincia o municipio que solicite la implementación del Programa. / Beneficiarios finales: Población expuesta, especialmente la de necesidades básicas insatisfechas.

- ✓ Federal Incluir Salud (Dirección Nacional de Prestaciones Médicas - Presidencia de la Nación)

Objetivos:

- * Garantizar la cobertura médico asistencial a los beneficiarios de pensiones no contributivas (PNC) o pensiones graciables

⁵ Ver mas:

<http://www.mininterior.gov.ar/municipios/progmasinfo.php?programa=89&idName=municipios&idNameSubMenu=municipiosMun&idNameSubMenuDer=municipiosMunGuia&idNameSubMenuDerNivel2=&idNameSubMenuDerPrincipal=>

* Programar y diseñar actividades que permitan la capacitación de los actores involucrados en el programa.

Destinatarios:

Madres de más de 7 hijos, mayores de 70 años, personas con invalidez/ discapacidad, personas incluidas en leyes especiales (premios literarios, etc.)

- ✓ Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (Sub-Secretaría de Salud Comunitaria, Dirección de Medicina Comunitaria - Presidencia de la Nación)

Objetivos:

1. Promover el desarrollo sano y bienestar de la población adolescente
 - 1.1 Favorecer hábitos y estilos de vida saludables
 - 1.2. Contribuir a la construcción de proyectos de vida
 2. Mejorar las condiciones de salud de la población adolescente.
 - 2.1. Monitorizar y jerarquizar los problemas de salud para su progresivo abordaje.
 - 2.2 Disminuir el embarazo no planificado durante la adolescencia.
 - 2.2.1 Disminuir la Morbilidad y la Mortalidad por gestación en la adolescencia para el período 2010-2016.
 - 2.2.2 Mejorar el cuidado de los embarazos en la adolescencia.
 - 2.2.3 Disminuir la morbilidad y mortalidad por aborto inseguro en adolescentes y jóvenes.
 - 2.3 Disminuir el Consumo Excesivo de Alcohol para el período 2010-2016.
 - 2.4. Disminuir la tasa de Suicidios en Adolescencia para el período 2010-2016.
- ✓ Formación con Equidad para el Trabajo Decente (Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional - Presidencia de la Nación)

Objetivos:

* Mejorar la empleabilidad de las personas de bajos ingresos y/o en condiciones de precariedad laboral, a través de la formación de calidad y en articulación con

estrategias de orientación laboral y el apoyo a la búsqueda de empleo.

* Profesionalizar y jerarquizar, con criterios de equidad, ocupaciones tradicionalmente desvalorizadas y frecuentemente asociadas a tareas realizadas por la mujer en el ámbito doméstico.

* Promover el Trabajo Decente y los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, a través de diferentes estrategias y en vinculación con diversos ámbitos de política educativa.

Destinatarios:

Trabajadoras y trabajadores, mayores de 18 años, que hayan estado o estén insertas/os en actividades de servicios a casas particulares, cuidados de personas, y otros servicios personales y sociales o que tengan interés en hacerlo.

5.4 PROYECTO “CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN EL CARRIL”

*PROYECTO PERTENECIENTE AL PROGRAMA ALTERNATIVAS LABORALES
Y SUB-PROGRAMA DE FOMENTO LABORAL*

EJE ESTRATÉGICO SOCIOCULTURAL

UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERTENENCIA:

Zonas Urbanas y periurbanas - Parajes rurales de zonas con predominio de monocultivos



OBJETIVOS

- Fomentar la capacitación de la población local de ambos municipios
- Incrementar la calificación de la población para su competencia en el mercado laboral
- Ofrecer herramientas para la adquisición de destrezas que puedan generar nuevas formas de empleo y mayores ingresos a la población desocupada

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo económico de una población depende de varios factores exógenos, pero hay un factor endógeno que no siempre es tenido en cuenta: la capacidad de las personas. En efecto, la técnica de la Administración de Empresas se refiere en la actualidad a esta variable como “Capital Humano”. Se entiende por Capital a todos los bienes capaces de reproducir otros bienes o servicios, es decir de generar riquezas. Una mirada limitada concibe al capital como activos físicos. En cambio, una concepción más moderna y abarcadora estima que también hay activos intangibles, y uno de ellos es el conocimiento.

En este orden de ideas, se propone crear una escuela de artes y oficios, que tenga como misión capacitar a las personas como operarios especializados, con el doble propósito de generar un conjunto de recursos humanos de alto valor productivo; y dotar a estas personas de instrumentos válidos para lograr su inserción laboral, sea en relación de dependencia, sea en forma autónoma.

Por otra parte, durante las tareas de relevamiento de esta Consultoría, se ha levantado repetidamente la información de que en el Departamento Chicoana hay carencias de ciertos oficiales: mecánicos, electricistas, albañiles, plomeros, gasistas, etc.

Paralelamente, se necesita capacitar a la gente que vaya a desempeñarse en la atención turística: cocineros, mozos, administradores de establecimientos hoteleros y para hoteleros.

COORDINACIÓN:

Secretaría de la Producción de Chicoana,
Secretaría de la Producción de El Carril.

LUGAR: a determinar. Se sugiere coordinar con establecimientos de educación el empleo de los locales educativos en días y horarios en que no haya actividad estudiantil.

CALENDARIO: En el Curso de 2012.

PROCEDIMIENTOS:

Relevar a los interesados en tomar cursos de capacitación, distinguiendo los oficios que prefieran.

Solicitar los cursos de capacitación a la Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento de la Provincia de Salta.

DESTINATARIOS:

Interesados del Departamento de Chicoana.
Grupos de hasta 20.

RECURSOS FÍSICOS:

Local adecuado. Se sugiere pedir la colaboración de alguna Escuela o de la Cámara del Tabaco.

RECURSOS HUMANOS:

Capacitadores designados por la Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento.
Un coordinador de las Municipalidades.
Un personal de ordenanza.

CANTIDAD DE CURSOS: A determinar, según la cantidad de interesados.

PROYECTOS DEL PLAN RELACIONADOS:

Programa de desarrollo económico integral, sub-programa de capacitación integral (Consultoría de producción).

FINANCIAMIENTO

Las líneas de financiamiento que pueden aportar al desarrollo de este proyecto son aquellas que apoyan a la capacitación en destrezas técnicas generales, pero también aquellas que apuestan a la generación de empleo a partir de esas calificaciones, por ello resumimos algunas de ellas a continuación:

- ✓ Dirección Nacional de Promoción del Empleo - Subsecretaría de políticas de Empleo y Formación Profesional, Secretaría de Empleo - Presidencia de la Nación

Objetivos: Contribuir a la generación, sostenimiento y mejora del empleo mediante la articulación de distintas políticas públicas instrumentadas por el ministerio y otros órganos del estado nacional, provincial y municipal con la participación de los sectores productivos involucrados.

Promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados, en especial de los beneficiarios del Seguro por Desempleo, del Seguro de Capacitación y Empleo y del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, en empleos decentes y fortalecer su empleabilidad a través de proyectos de entrenamiento laboral, prácticas calificantes en empresas y el apoyo a la creación y fortalecimiento de microemprendimientos y pequeñas empresas, tanto en el ámbito urbano como en el rural⁶.

⁶ Ver más:

<http://www.mininterior.gov.ar/municipios/progmasinfo.php?programa=251&idName=municipios&idNameSubMenu=municipiosMun&idNameSubMenuDer=municipiosMunGuia&idNameSubMenuDerNivel2=&idNameSubMenuDerPrincipal=>

- ✓ Jóvenes PYME: Formación de Jóvenes Empresarios (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME) - Presidencia de la Nación)

Objetivos:

- * Colaborar en la transformación de una idea en un plan de negocios sustentable y capaz de interesar a futuros inversores.
- * Fortalecer las capacidades y competencias emprendedoras de jóvenes que quieran iniciar una actividad empresarial.

Destinatarios: Jóvenes de entre 18 y 35 años

Bienes y/o servicios que brindan: Talleres de capacitación para jóvenes empresarios y emprendedores que tengan una idea-proyecto. Los cursos y talleres serán dictados por Universidades, Fundaciones e Instituciones de Jóvenes Empresarios.

CAPÍTULO VI



CAPITULO 6. PROYECTOS DE LA UGD: PARAJES RURALES DE MONTAÑA, QUEBRADA Y SERRANÍAS

6.1 SUB-PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN SOCIAL

Objetivos

- Fomentar la comunicación, interacción y articulación social entre los distintos parajes rurales de la Quebrada de Escoipe y Potrero de Díaz
- Consolidar los lazos socio culturales existentes en proyectos con metas zonales comunes
- Aportar elementos y acciones para lograr una integración de los grupos, asociaciones, parajes de la zona.

Descripción

Los parajes que componen el área de estudio están formados por hogares rurales dispersos, y no entes jurídicos. Esto contribuye con una tendencia a la desunión entre los residentes de los parajes, y a la falta de organización para lograr colectivamente esfuerzos de desarrollo y mejoramiento. Los parajes no son pueblos, no tienen medios físicos de organización, no tienen representación unificada, no están institucionalizadas. Esto no significa que no haya habido esfuerzos de formar colectividades que pudieran canalizar la voluntad colectiva de la zona. Entre estas organizaciones se encuentran las agrupaciones locales que sostienen a las capillas, los fortines de gauchos (cada paraje tiene por lo menos un fortín), los padrinos de las escuelas, cooperativas de productores (cada vez menos activas), las sociedades informales de riego, y hoy las asociaciones cívicas de pequeños productores en varios de los parajes. El esfuerzo por formar entidades colectivas es trabajoso y complejo, esto tiene que ver con muchos factores como la irregularidad de la tenencia de la tierra, los conflictos familiares internos que originan en la lucha por los

derechos hereditarios, la desigualdad económica entre hogares en la zona, la competencia por el uso de la tierra, particularmente las tierras de pastoreo, y muchos otros. La falta de una organización efectiva produce mucha vulnerabilidad ante entes y personas externas a la comunidad, particularmente los compradores de los productos de la zona, y otros que ofrecen servicios a los residentes de la zona (Hoops, 2012).

Por ello se apunta a trabajar poco a poco sobre cuestiones que puedan establecer nuevos códigos de comunicación y que contribuyan a integrar a los parajes entre sí, como unificación de esfuerzos hacia metas comunes, intentando saltar los obstáculos que se presentan.

Entendemos por integración social a una dimensión de comunicación entre los grupos sociales existentes en un espacio determinado compartido, donde se genera un encuentro basado en un objetivo común. En este espacio de encuentro, la coordinación de esfuerzos y acciones conlleva a lo que referimos con articulación social. Lo local alude a los grupos identificados en la zona, que comparten ciertas condiciones materiales de vida y problemáticas generales. Consolidar los lazos sociales que ya funcionan histórica y espontáneamente, puede servir como base de interacción. En otros casos será necesario construir nuevas vías, grupos y prácticas de comunicación, pero siempre asentados en una estructura y organización de las familias y los vecinos que existe como configuración del espacio cotidiano. Esta red de relaciones puede aportar una potencialidad interesante para articular proyectos comunes que integren distintos parajes.

6.1.1 Proyecto de formación de promotores jurídicos.

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de la familia rural, fortaleciendo las condiciones que garantizan el arraigo permanente y digno.
- Fortalecer a las comunidades de base de la Quebrada de Escoipe y Potrero de Díaz, formando promotores jurídicos para defender sus derechos.

- Formar referentes de las comunidades en temáticas jurídicas.
- Desarrollar un conocimiento crítico que permita analizar las leyes.
- Recuperar el derecho consuetudinario de las comunidades.
- Generar espacios de reflexión y debate sobre los derechos de las comunidades campesinas e indígenas.

Justificación

Las organizaciones y población en general de la zona viven situaciones problemáticas de aislamiento y desprotección social que, en gran medida, se agravan con la falta de capacitación y asesoramiento jurídico. Los problemas diagnosticados para esta zona del Departamento de Chicoana muestran indicadores comunes a otras áreas con similares condiciones: acceso restringido durante parte del año, falta de capacidad para competir en el mercado local, comercialización escasa y poco rentable, producción deteriorada, falta de mano de obra, situaciones de tenencia de las tierras con cierta irregularidad, escasa motivación de los jóvenes a sostener el sistema productivo, falta de incentivo a la permanencia y sustento en el lugar, falta de tecnología apropiada para la producción, formación débil para el aprovechamiento de los nuevos procesos económicos como el desarrollo turístico local, entre otras. Estas cuestiones son debilidades que pueden revertirse a través de la implementación paulatina de diversas líneas de acción, sostenidas desde la propia comunidad organizada. El diagnóstico mostró ciertas fortalezas asociadas con los indicios de organización que se están dando en los distintos parajes, muchos de ellos ya cuentan con personería jurídica y con formas de representatividad. Sin embargo las acciones llevadas a cabo por dichas organizaciones se encuentran débiles, lo cual en gran medida tiene que ver con la falta de capacitación respecto de los derechos y deberes que, como ciudadanos, adquieren. Por ello se propone la formación de promotores jurídicos dentro de la comunidad, como una manera de fortalecer internamente la gestión de las propias necesidades y deseos, así como la consolidación política, social y cultural regional.

Descripción:

Este proyecto parte de la idea de una experiencia llevada a cabo recientemente por otras instituciones (IPAF-NOA y Red Puna) cuyo éxito lo dispone a ser replicable en otras zonas, como la presente. Se resume a continuación el proyecto desarrollado, su fundamento y sustento teórico.

Proyecto de formación de promotoras y promotores jurídicos (IPAF-NOA y Red Puna)

El presente proyecto se enmarca en el proceso de formación que lleva adelante la organización Red Puna y Quebrada, en la provincia de Jujuy, República Argentina. Este proceso, llevado adelante desde el año 2000 como Escuela de Formación de Dirigentes (EFD), ha ido desarrollándose en forma continua hasta la actualidad.

La EFD tiene como objetivo fortalecer a los dirigentes y capacitar a los integrantes de las organizaciones y comunidades de la Red, fomentando la participación y consolidando los procesos de construcción de identidad y autonomía. En ella se buscan formas creativas y participativas de educación, partiendo de las capacidades y habilidades de los educandos.

A partir del año 2009 y durante tres años la EFD desea abordar las problemáticas que en torno al derecho, las leyes y el campo jurídico en general afectan a las organizaciones de base.

El Proyecto de Formación de Promotoras y Promotores Jurídicos (FPJ) nace de la necesidad del conocimiento del derecho por parte de los integrantes de la organización. De acompañar la formación política con una formación jurídica que permita el fortalecimiento organizativo.

Partimos de la idea del derecho como herramienta, que, en cuanto es apropiado y utilizado por los sectores populares, se convierte es una herramienta para el cambio social. Cambio que necesariamente deberá estar precedido y acompañado por el

reconocimiento y ejercicio de los derechos de estos sectores. En este sentido, se parte de una noción de derecho como construcción político-social, producto de varones y mujeres y de sus luchas.

El estado “secuestra” los conflictos sociales, tomando el monopolio de su resolución, creando para ello el aparato judicial como órgano privilegiado en la administración de justicia. En consecuencia, son los operadores de la justicia los que se vuelven “concedores” de las leyes y quienes “enseñan” a sus *clientes* qué derechos tiene en el caso concreto⁷. Es necesario devolver el derecho, su conocimiento, a quienes son sus poseedores (titulares). Al acercar el derecho a la gente, se desmitifica así el saber jurídico, permitiendo una apropiación del mismo y su consecuente exigibilidad.

Hoy el acceso a la justicia es un derecho que es negado a las familias campesinas e indígenas, ya que las trabas económicas y burocráticas, a la par de lo alejado que resultan los tribunales de las comunidades, hacen que sea casi imposible su ejercicio. No obstante esta realidad, en la medida que las comunidades se hagan conocedoras de sus derechos y fortalezcan sus organizaciones, se podrá avanzar en cambiar la desigualdad en el acceso a la Justicia.

Esta experiencia busca que las promotoras y los promotores puedan pararse frente a la ley, reconocer la ideología que representa, conocer el contexto social en el que fue creada, sus alcances y límites, en fin, que puedan cuestionarla. Esto permitirá reclamar su cumplimiento cuando reconoce derechos y luchar por su modificación cuando los niega o desconoce.

También se busca recuperar los derechos de las comunidades que no han sido positivizados y que son desconocidos por el Estado, pero que las comunidades

⁷ La constitución de una competencia propiamente jurídica, dominio técnico de un conocimiento sabio a menudo antinómico de las simples recomendaciones del sentido común, entraña la descalificación del sentido de equidad de los no especialistas y la revocación de su construcción espontánea de los hechos, de su “visión del asunto”: Bourdieu, Pierre, “Elementos para la sociología del campo jurídico”.

reconocen como propios ya que son parte de su identidad histórico-cultural⁸. Entendemos que es importante el estudio del derecho consuetudinario ya que “cuando un pueblo ha perdido la vigencia de su derecho tradicional, ha perdido también una parte esencial de su identidad étnica, de su identidad como pueblo, aun cuando conserve otras características no menos importantes para su identidad”.⁹ En este sentido, el FPJ pretende ser un aporte para la ampliación y conquista de derechos, que seguramente se enmarcará en una lucha política más amplia (que trasciende lo jurídico pero que lo incluye). Así, a partir de la formación jurídica de hombres y mujeres campesino indígenas, se busca construir ciudadanía y con ella fortalecer la democracia como un sistema que garantiza el respeto y ejercicio de los derechos humanos.

“En suma, un sistema jurídico, incluso técnicamente perfecto, no puede por sí solo garantizar nada. Únicamente a través de la lucha por los derechos, que quiere decir su constante ejercicio y su defensa tenaz frente a todo posible obstáculo, amenaza o violación, puede garantizarse su posesión efectiva y la consiguiente valorización de la persona. La lucha por el derecho acompaña todos los momentos de la vida de los derechos: no sólo a su conservación, sino también a su fundación y transformación.

Las luchas por los derechos no son exclusivamente un instrumento de defensa de los derechos violados. Son también lugar y momento de elaboración y reivindicación de nuevos derechos para la tutela de nuevas necesidades individuales y colectivas. Si bien la democracia garantiza las luchas por los derechos, éstas garantizan a su vez la democracia: una ofrece a las otras los espacios y los instrumentos jurídicos que son esencialmente los derechos de libertad y las otras aseguran a los derechos y a la democracia los instrumentos sociales de tutela efectiva y alimentan su desarrollo y su realización”.¹⁰

⁸ Un ejemplo de ello es la actual lucha que llevan a cabo las comunidades campesinas por el reconocimiento del derecho de propiedad comunitaria de la tierra.

⁹ Stavenhagen, Rodolfo (1991). “Introducción al derecho indígena”, en Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, México.

¹⁰ Ortiz, Esteban Rafael (2007). “Los Abogados del Pueblo. El derecho contra el poder”. Narvaja Editor. Córdoba, Argentina.

Antecedentes:

El INTA tuvo hasta el año 2011 un proyecto "Acceso a la tierra y otros servicios básicos con fines de seguridad y soberanía alimentarias" que hizo capacitaciones jurídicas a comunidades campesinas e indígenas en Oran y Morillo.

El IPAF-NOA organizó y ejecutó el curso de "Formación de promotoras y promotores jurídicos en el marco de la Escuela de formación de dirigentes de la Red Puna". Y en la SSAF hay una línea de trabajo "Acceso a derechos".

Recursos humanos: el equipo de formadores que ejecutó el Proyecto de Formación de Promotoras y Promotores Jurídicos del IPAF-NOA podría replicar la experiencia.

Recursos físicos: escuelas y espacios cerrados de los Parques Integradores

6.1.2 Proyecto Acompañamiento Jurídico

Objetivo

Asesorar a las organizaciones sociales y familias de la zona sobre cuestiones jurídicas que requieren algunas de las actividades que desarrollan

Descripción

A partir de las recurrentes manifestaciones de la comunidad local acerca de la demanda de acompañamiento técnico profesional en temas jurídicos, se propone de manera muy puntual la solución del problema. Ocurre muchas veces que la falta de capacitación para realizar los trámites burocráticos y legales necesarios para cumplimentar los requisitos que les son solicitados para el funcionamiento, trámite y seguimiento de sus organizaciones, impide el alcance de las metas y sueños que se proponen. Por ejemplo, algunas familias que están en proceso de tramitar la personería jurídica de su asociación, expresan que necesitan apoyo profesional en

temas jurídicos, dado que no conocen los resquicios de las burocracias y obligaciones institucionales.

La disposición de un profesional en leyes y trámites burocráticos sería indispensable para el acompañamiento de estos grupos sociales que ya se encuentran por demás aislados, no sólo física sino socialmente.

Sería importante que este profesional acudiera regularmente a las reuniones de las asociaciones y otras instancias, para establecer contactos directos con las necesidades que se presentan a las agrupaciones.

6.2 SUB-PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y RESGUARDO DE LA CULTURA LOCAL

Objetivos

- Aportar al conocimiento especializado y profundo acerca de algunas cuestiones vinculadas a las problemáticas socioculturales que enfrentan actualmente las familias de la zona de Quebrada de Escoipe y Portero de Díaz.
- Comprender las particularidades sociales locales, conocer los procesos que les dieron lugar y proteger la diferencia cultural.

Descripción

La eficacia de los planes y proyectos sociales así como las formas de adopción y acogida social de las propuestas, suelen estar determinados por el grado de articulación que logran con las relaciones sociales existentes. Es largo el listado de experiencias de desarrollo fallidas que concluyen en la crítica a las metodologías utilizadas para las intervenciones, y sobre todo a la producción de objetivos y propuestas exógenos que no se adaptaron a las necesidades locales “reales”, sentidas por los grupos beneficiarios (De La Cruz, 1997; Manzanal, 1995). Dichos antecedentes mostraron que las acciones proyectadas resultan mucho más interesantes y sustentables cuando surgen de la comunidad, y además, cuando se asientan sobre cosmovisiones, formas de actuar y tomar decisiones, percepciones y prácticas locales. Al mismo tiempo, las nuevas líneas de pensamiento sociológico apuntalan esta problemática enfatizando la diferencia cultural y social, que considera no sólo el reconocimiento de la alteridad como distinta, sino también como la necesidad de conocerla y respetarla.

Así, ya no se discute la necesidad de la investigación social previa a las intervenciones como la manera de conocer la realidad y las características de la vida social del grupo beneficiario, con el cual se articularán los planes de acción y los

pasos a seguir para que un proyecto de desarrollo tenga éxito y se sostenga en el tiempo.

En esta dirección, el estudio de las particularidades de las situaciones sociales y culturales que se dirimen en la zona de Montaña y Quebrada del Departamento de Chicoana, se considera uno de los pilares fundamentales para el logro efectivo y la sostenibilidad de los planes de desarrollo local.

6.2.1 Proyecto de investigación "Organización social y cultura local"

Descripción

La investigación debería apuntar a conocer las formas históricas de organización social, y analizar las nuevas maneras de relacionarse a partir de la promoción estatal de la agrupación civil. Resulta de gran interés social conocer el impacto de las nuevas herramientas jurídicas que están al alcance de los grupos para su organización, y también para el desarrollo de líneas de acción, reclamos, reivindicaciones, defensa de sus derechos, estrategias productivas y de comercialización, formación, etc. Para comprender cómo funcionan estos procesos en la zona, sería preciso estudiar los modos de organizarse, relacionarse, identificarse y enfrentar los conflictos que construyen y sostienen estas familias, así como su anclaje histórico.

6.2.2 Proyecto de Investigación "Subsistencia local y migración juvenil"

Descripción

Las condiciones materiales y económicas de las comunidades campesinas configuran un modo de subsistencia particular asentado sobre las relaciones

familiares domésticas y también vecinales. La falta de estímulo, de alternativas laborales y de formación, sumado a las nuevas ofertas recreativas, tecnológicas y culturales que ofrece la dinámica urbana, compone una compleja situación que expulsa a los jóvenes del hogar, induciéndolos a migrar a las ciudades. Esto trae serias consecuencias al sistema productivo cuyo sostenimiento cuenta básicamente con la mano de obra familiar. Por ello, creemos que es de gran relevancia estudiar estos problemas indagando acerca de cómo recaen sobre la economía doméstica. Esto servirá como base para pensar alternativas sociales, políticas y económicas para el sustento de estos grupos en la zona.

6.3 SUB-PROGRAMA CONOCIMIENTO LOCAL Y AUTOSUBSISTENCIA

Objetivos

- Registrar, sistematizar y resguardar el conocimiento local como potencialidad para el desarrollo local
- Fortalecer la relación de los hombres entre sí y con el entorno, que configuran la particularidad cultural de la región
- Reconocer las experiencias locales como fortaleza para la producción de estrategias adaptadas a las nuevas necesidades sociopolíticas y económicas

Descripción

Este programa apunta a la generación de espacios, actividades, relaciones, capacidad de gestión de nuevas opciones laborales locales que permitan a las familias rurales, en especial al grupo etario de jóvenes considerar la vida en el ámbito rural como una alternativa de subsistencia. A partir de lo observado durante el relevamiento, podemos decir que si bien las condiciones de vida en este ámbito rural son complejas y acarrearán una serie de dificultades (problemas de comercialización de productos, aislamiento espacial y social, falta de recursos para inversiones y mejoras del sistema productivo, ingreso escaso, servicios estatales precarios, entre otros) todavía existen numerosas familias que viven en el lugar y sostienen el hogar con la producción directa de la tierra y algunas actividades comerciales o extraprediales. En la región que estamos refiriendo (parajes de la Quebrada de Escoipe y Potrero de Díaz) se registraron aproximadamente 240 familias que actualmente residen de forma permanente en la zona. Vivir del campo en el campo aun es posible. Sin embargo es imprescindible un sistemático y sólido apoyo a las familias en estas condiciones, que además de las problemáticas mencionadas, enfrentan el grave proceso de emigración de sus jóvenes, que conduce –entre otras cosas- al deterioro de los sistemas productivos por falta de mano de obra familiar. El proceso de desintegración de la subsistencia familiar rural

es sumamente complejo y entraña múltiples factores sociales y culturales. Por ello se ha sugerido con énfasis posibilitar las investigaciones especiales en la zona.

Una de las cuestiones más preocupantes para la gente que participó en los talleres y entrevistas, es la pérdida de interés de los jóvenes por sostener los conocimientos ancestrales sobre el trabajo productivo de la tierra, así como de la producción artesanal de tejidos y otras destrezas como arriar los animales, ordeñar, hacer quesos, etc. Al mismo tiempo, esto provoca la progresiva desaparición de algunos de los saberes sostenidos en el tiempo a través de la transmisión generacional.

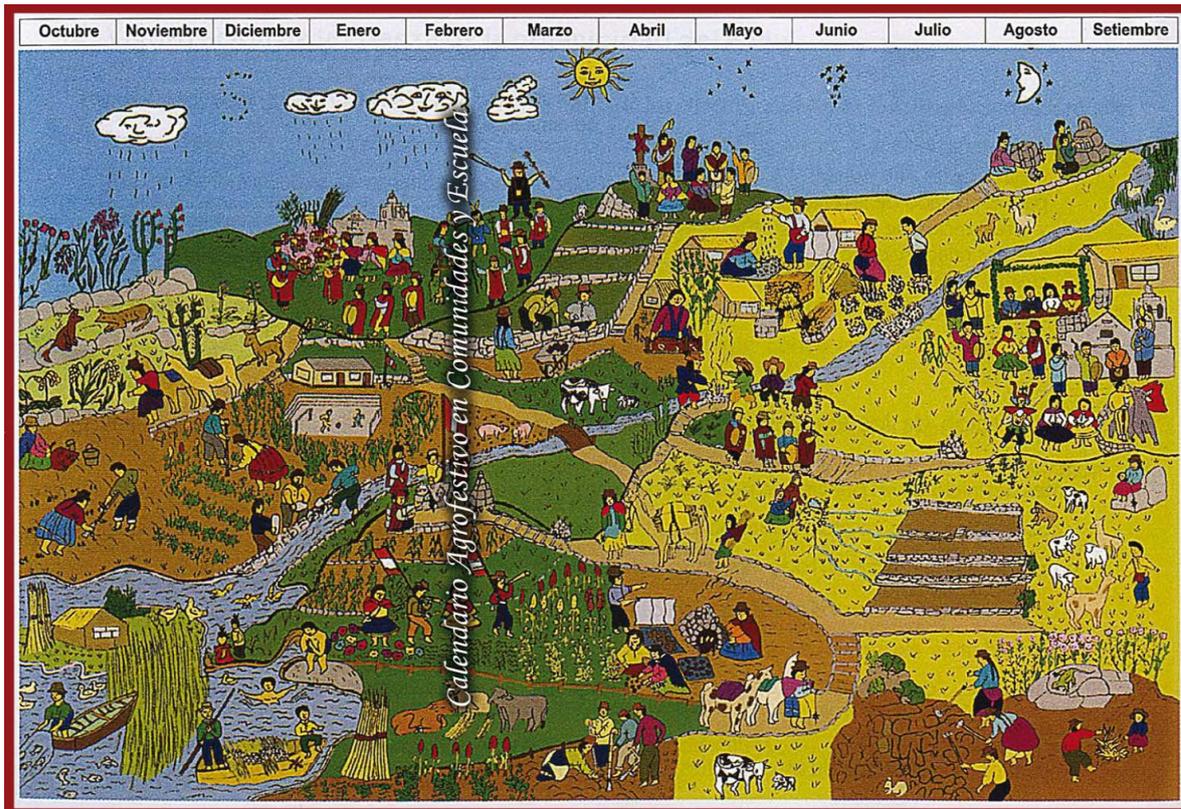
Por todo lo expuesto, creemos que hay fortalezas locales que, apoyadas en proyectos puntuales de fortalecimiento ordenado, pueden potenciarse y potenciar el sustento local relativamente autónomo de las familias rurales.

En este punto es crucial la articulación con otras instituciones que actualmente se encuentran actuando en la zona con apoyo técnico específico: INTA a través de Cambio Rural y Pro Huerta, así como la Subsecretaría de Agricultura Familiar.

6.3.1 Proyecto “Calendario Socio Productivo”

Objetivos

- Fortalecer el arraigo de la familia campesina local
- Consolidar social y culturalmente la vida en la zona de la Quebrada de Escoipe
- Recuperar y organizar el conocimiento ancestral y cultural local en un Calendario Socio Productivo construido por la comunidad
- Producir material pedagógico con contenidos acordes a la cultural local que sirva de insumo a los currículos escolares de la zona



Fuente: PRATEC Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas: www.pratec.org.pe

Justificación

La información recogida sobre las características sociales locales y su problemática general ha mostrado someramente que uno de los puntos a reforzar es la motivación de las familias y en especial de los jóvenes para permanecer y desarrollar la vida en la zona. Para ello se proponen diversas líneas de acción que posibiliten a estos grupos la incorporación de actividades que resulten movilizadoras de la dinámica social local, así como vías alternativas de sustento económico. La producción de un calendario Socio Productivo resulta sumamente agilizador de procesos sociales de comunicación, cohesión e intercambio. Además puede generar nuevas actividades como resultado: fomento de la producción artesanal (quesos, tejidos, dulces, etc.), incorporación de nuevas semillas y de conocimiento/experiencias, intercambio de productos, nuevas interacciones de la comunidad con la escuela, nuevas ideas, intercambio de información, etc.

Antecedentes

Algunas investigaciones realizadas sobre proyectos similares en otros lugares, promueven la idea de que un proyecto de construcción del Calendario socio productivo podría resultar una meta integradora de varios objetivos planteados por el presente plan de desarrollo. Algunos antecedentes sobre este tipo de acciones muestran avances y sirven de fundamentación para ello. Una organización venezolana (Diálogo Intercultural Miranda) que trabaja fuertemente con proyectos educativos rurales y comunitarios presenta una guía teórico-práctica para la elaboración de este proyecto, de la cual tomamos algunos elementos interesantes para nuestros objetivos.

Los calendarios agrícolas, productivos, comunitarios, y otras nominaciones que recibe en diferentes lugares, son proyectos que están funcionando en varios países latinoamericanos como una vía de fortalecimiento de las identidades culturales de los pueblos, así como de consolidación de las formas de producción de la vida campesina.

Otros proyectos de calendarios en diferentes países:

Perú: http://www.pratecnet.org/pdfs/calendario_agrofestivo.pdf

Ecuador: <http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/calendario-agrofestivo-propuesta-dialogo-saberes/calendario-agrofestivo-propuesta-dialogo-saberes.pdf>

Venezuela:

<http://wwweducacioninterculturalmirandacp.blogspot.com.ar/2009/05/metodologia-calendario-productivo-socio.html>

Varios estudios vinculados:

http://www.unap.cl/iecta/revistas/volvere_35/bibliografia.htm

Proyectos similares están siendo ejecutados por la Subsecretaría de Agricultura familiar en el NOA.

Descripción

En las sociedades primitivas la elaboración de Calendarios constituye una práctica social que recoge todo lo que acontece en la comunidad, desde el conocimiento cosmogónico, los ciclos lunares, períodos de lluvia y sequía, ciclos productivos, celebraciones, acontecimientos, hasta la organicidad comunitaria, entre otros elementos que dependen del contexto sociocultural y productivo.

Para llegar a la construcción de un calendario es necesario conocer a profundidad e integralmente la comunidad, y para lograr este conocimiento es preciso abrirse a la comprensión de los procesos que ocurren en la cotidianidad social, productiva, cultural que le es propia a esa comunidad, asumiendo una postura de investigador etnográfico. Asumido este rol, el docente podrá contextualizar lo pedagógico a la realidad local o comunitaria incorporando herramientas que potencien el sentido de pertenencia, el arraigo, la valoración de entorno y de la cultura, la comprensión de la alteridad, la autodeterminación, soberanía, entre otros aspectos que fortalecen el crecimiento integral del ser humano (Diálogo Intercultural Miranda)¹¹.

El Calendario Productivo es un instrumento de investigación permanente que permite, a través del diálogo de saberes (saber popular con saber académico), ubicar las actividades que se realizan en la escuela y en la comunidad. Esta información le proporciona al docente elementos para la planificación del trabajo pedagógico y educativo tomando en cuenta la historia, cultura, ecología, ambiente, producción, trabajo, economía, salud, y organización social.

El calendario es construido en forma colectiva por los distintos actores comunitarios y se convierte en una estrategia y una técnica para recoger información; es además, una estrategia globalizadora compleja que toca la ecología, el ambiente, la

¹¹<http://www.educacioninterculturalmirandacp.blogspot.com.ar/2009/05/metodologia-calendario-productivo-socio.html>

producción, lo social, lo laboral, lo religioso y lo histórico cultural. El calendario es patrimonio cultural de los pueblos que lo usan y lo comparten.

El Calendario, como estrategia de investigación, cubre la construcción del conocimiento de la realidad por sus variables y se convierte en un constructor permanente de currículo. Como todo almanaque ubica el aquí y el ahora en las zonas donde trabaja; por ejemplo el calendario permite entender cómo es que “la cosecha” actúa sobre la rutina escolar.

Aspectos o ejes que contiene el Calendario Productivo Socio Cultural:

- Historia local: recoge el proceso de formación de los pueblos al abordar lo que fue su fundación, el origen de su nombre, de sus calles, sectores, lugares (Toponimia), y una serie de elementos o condiciones que determinan su evolución en el tiempo y condiciones actuales.
- Mapas o planos de la Comunidad: Gráfico que permite reflejar los espacios físicos de la comunidad, los usos y formas de distribución espacial.
- Tecnología popular: Referida a instrumentos, materiales, equipos y maquinas diseñadas a partir de diseños caseros o particulares en los cuales no se requiere fuerza mecánica, sino de tracción de sangre y fuerza absolutamente natural, como el viento, agua o fuego.
- Cultivos: Menciona los rubros agrícolas que se cultivan en la comunidad resaltando en el calendario los tres de mayor producción. Precisa técnicas de selección y conservación natural de la semilla “criolla”, nombre común, características, modo de preparación del terreno, proceso de siembra, mantenimiento (deshierbe y abono), control de plagas y enfermedades, cosecha, comercialización y valor agregado, referenciando además las ocupaciones de los niños, mujeres y hombres en cada proceso, así como las formas de organización para el desarrollo del trabajo.
- Cría: Ubica las diversas razas existentes en la comunidad y a su vez destaca las de mayor producción. Precisa los criterios para escoger los tipos y roles animales: el macho reproductor, las hembras reproductoras, nombres comunes y características de los embriones “criollos”, formas de alimentación, pastoreo, tiempos de cría, ciclo de reproducción, control de plagas y enfermedades, así como los procesos de matanza, acomodo y conservación de la carne y valor agregado.

- Fuentes de Agua: Precisa los mecanismos de conservación de las fuentes naturales y ubicación de cuencas, en caso que las hubiera, flujo del líquido de acuerdo a los períodos de lluvia o de sequía, cañadas, además del mantenimiento de pozos de perforados, estado de los acueductos, sistema de almacenamiento, control de pureza y nivel de contaminación.
- Plagas y Enfermedades: Señala los nombres comunes de las plagas y enfermedades que afectan los cultivos y las crías, esencialmente las que afectan al hombre. Incluye mecanismos de prevención y control, modos de curación y momentos de abundancia durante el año.
- Flora: Menciona las diversas especies autóctonas predominantes en la comunidad haciendo énfasis en los beneficios y aprovechamiento en la relación humano/ vegetación, tipos de suelo, Temperatura y clima.
- Fauna: se recoge el variado conjunto de animales que son característicos de la región o localidad.
- Cosmogonía: Forma de reconocer o predecir algunos fenómenos determinantes en el proceso productivo y comunitario mediante lectura visual del viento, nubes, relámpagos, rayos, eclipses, salidas y puestas de sol, comportamiento de animales y cambios en la naturaleza no comunes, entre otros. Precisa los cambios lunares, así como, los saberes populares en el desarrollo de las actividades productivas con respecto a la luna, tiempos de lluvia y formas de reconocimiento o predicción según criterios para reconocer visualmente los ciclos lunares.
- Manifestaciones culturales: Señala costumbres, tradiciones, festividades de la comunidad, también la música, danza, producción de artesanías, tejidos, arquitectura, entre otros.

Procedimiento

La construcción de un calendario socio productivo debería coordinarse entre la escuela, la comunidad y un técnico de apoyo social. Se realiza a través de encuentros regulares, que pueden integrarse como talleres sistemáticos en la comunidad.

Reuniones-taller comunitarias en la escuela o en la sala del Parque Integrador (Proyecto del presente Plan de desarrollo) de cada paraje, monitoreadas por los

maestros y coordinadas por el técnico social, en los que se trabaje por eje temático en un registro de información a partir del conocimiento local.

Recursos físicos: Parques Integradores y escuelas rurales locales

Recursos Humanos: comunidad local, maestros, técnico social, municipalidad, Instituciones de apoyo técnico que trabajen en la zona (INTA, SSAF).

Calendario: primera experiencia: un año de duración, con reuniones-taller de una vez por semana. Replicable al siguiente año con mayor nivel de profundidad.

Coordinación: técnico contratado, con el apoyo institucional presente en la zona (INTA, SSAF)

Destinatarios: población local

Costos: se debería conseguir financiamiento externo o bien hacerlo en coordinación con las instituciones de apoyo técnico y económico que trabajan en la zona.

Financiamiento: una de las posibles formas de financiar este proyecto es a través de los programas nacionales que apoyan al desarrollo productivo de los pequeños productores. Ya hemos mencionado, y detallado sus maneras de apoyar económicamente, varios de ellos (Cambio Rural – INTA, Sub-Secretaría de Agricultura Familiar, PROFAM, entre otros) otro de ellos es el siguiente:

- ✓ Programa de Investigación y Extensión para los productores minifundistas – Minifundio (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) -Presidencia de la Nación)

Objetivo: Propiciar acciones para mejorar los ingresos y la calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible que posibilite su transformación, y ampliando las posibilidades de capitalización.

Destinatarios: Grupos de productores con las siguientes características: escasez de recursos naturales y económicos, parcelas pequeñas en función del núcleo familiar, tenencia precaria de la tierra, baja remuneración de la mano de obra familiar, falta de tecnología y asesoramiento profesional adecuados, dificultad de acceso al crédito, poco poder de negociación en los mercados, debilidad organizativa.

6.3.2 Proyecto: Adecuación educativa del Anexo del Colegio secundario de Agua Negra.

Objetivos

- Adecuar el programa de estudios curricular con los contenidos que se adecúen a las necesidades locales de capacitación y formación escolar obligatoria
- Elevar el nivel educativo de los niños y adolescentes que estudian en la unidad, para que puedan incorporarse a otras unidades educativas superiores y continuar los estudios
- Consolidar y mejorar el equipo docente en términos pedagógicos y de adecuación a las necesidades locales, tanto respecto de los contenidos curriculares como de las capacidades del alumnado para adquirir conocimientos

Descripción

En el paraje Agua Negra funciona desde hace un año el Anexo del Colegio Secundario de Chicoana, que actualmente cuenta con una matrícula de 40 alumnos. Esta unidad es la única opción para terminar los estudios secundarios que tienen los adolescentes de toda la zona de la Quebrada de Escoipe y Potrero de Díaz. Dicha institución cuenta con una formación con orientación en Producción de bienes y servicios, Medio ambiente y frutihorticultura. Muchos de los actores vinculados,

maestros, agentes sanitarios, vecinos, manifiestan cierto descontento con esta línea de orientación, argumentando que:

- a- no se adapta a la demanda y las motivaciones formativas locales
- b- sería interesante que capacite y prepare en temas vinculados al desarrollo turístico local
- c- la formación con la que salen los estudiantes no les permite incorporarse a universidades por el bache educativo en temas como química, física, matemáticas.

Por lo expuesto, se aconseja el estudio y profundización de esta demanda, acompañado por la solicitud al Ministerio de Educación para la adecuación educativa de esta unidad, en carácter de urgencia, ya que es la única oferta de escolarización completa de toda la Quebrada de Escoipe y alrededores (incluye Potrero de Díaz).

6.3.3 Proyecto: Hacia una Escuela Campesina

*Educar es crear y recrear la vida, el mundo, el pensamiento, la práctica.
Educar es, en sí mismo, un acto creador*

Objetivos

- Capacitar a los jóvenes para beneficiar sus condiciones y calificación para la búsqueda de empleos
- Fortalecer las capacidades de trabajo en el sistema productivo o en el hogar
- Aportar a la trasmisión de conocimiento que se adecúe a las necesidades locales de capacitación y formación

Descripción

Entendemos la formación como un proceso sistemático e intencionado de comprensión de la práctica social para transformarla de manera consciente, en función de procesos organizativos concretos y en la perspectiva de la construcción del proyecto histórico.

Este proceso de formación nos permitirá descubrir y potenciar la vida total del sujeto popular, de sus formas cotidianas de saber, vivir y actuar; comprender el mundo a través del vivir popular, expresado en la cotidianeidad de sus necesidades y deseos, sus estrategias de sobre vivencia y su memoria histórica. Entonces la formación se reconoce válida, porque permite y ayuda a asumir el papel de sujeto activo, crítico y creador de la construcción de la historia. Un proceso de concientización donde hombres y mujeres, como sujetos de conocimiento, alcanzan una conciencia creciente, tanto de la realidad socio-política y cultural que da forma a sus vidas, como de su capacidad para transformar dicha realidad.

La proyección de una escuela campesina posibilita armar un currículo escolar adecuado a las necesidades locales, las cuales se analizan a partir de profundos estudios sociales. Las escuelas campesinas tienen la característica de generar espacios de contención local, a través del aprendizaje y el trabajo en interacción con las particularidades de la vida en la zona.

Justificación

Se registró falta de actividades que estimulen a los jóvenes a quedarse en la zona, hay una fuerte emigración hacia las ciudades y poblados, en busca de empleo y en algunos casos opciones de estudio.

La distancia respecto de los centros urbanos, de comercialización, de asistencia sanitaria permanente y especializada, de servicios de asistencia social, y fundamentalmente la falta de alternativas de formación profesional, en oficios y técnica en la zona, junto con las casi nulas fuentes de empleo, hacen que vivir en el campo resulte dificultoso. Los jóvenes migran. Pero al mismo tiempo, la falta de trabajo en las ciudades y las dificultades para subsistir que encuentran los jóvenes emigrantes, promueve en algunos casos el retorno al campo y a la forma de subsistencia que allí sostiene la familia. Por esta intrincada situación, resulta

relevante la oferta de formación técnica in situ, como un punto de apoyo para el grupo de jóvenes que buscan alternativas de subsistencia.

En el paraje Agua Negra funciona desde hace un año el Anexo del Colegio Secundario de Chicoana, que actualmente cuenta con una matrícula de 40 alumnos. Esta unidad es la única opción para terminar los estudios secundarios que tienen los adolescentes de toda la zona de la Quebrada de Escoipe y Potrero de Díaz. Dicha institución cuenta con una formación con orientación en Producción de bienes y servicios, Medio ambiente y frutihorticultura. Muchos de los actores vinculados, maestros, agentes sanitarios, vecinos, manifiestan cierto descontento con esta línea de orientación, argumentando que no se adapta a la demanda y las motivaciones locales.

Antecedentes

Hay algunos antecedentes de Escuelas campesinas en nuestro país:

“Treinta alumnos de diversos puntos de la provincia se reúnen en Jocolí una semana al mes para terminar sus estudios y aprender a abrirse camino para tener la oportunidad de un trabajo digno.

En la búsqueda de conquistar las oportunidades de vida y trabajo dignas se creó en Jocolí, Lavalle, la primera escuela campesina de Mendoza. Allí, 30 alumnos de todos los rincones de la provincia se reúnen una semana al mes para educarse, pero, principalmente, para compartir y aprender los unos de los otros. La falta de un futuro económicamente estable es uno de los factores que ayudan al crecimiento de la migración del campo a las ciudades por parte de las nuevas generaciones de jóvenes. Pero, el trabajo enorme de un pequeño grupo de personas se afianza cada vez más para revertir esta situación. La Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra (UST), como miembro del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), inauguró hace dos meses el primer ciclo de la escuela campesina que funciona como aula satélite con la modalidad agroecológica del CENS que funciona en la escuela Tito Francia, de Jocolí Viejo.

Como la idea de una educación de calidad para el campo no sólo busca generar un espacio de formación y educación, sino también un espacio de reflexión, se conforman

distintos ejes estratégicos: soberanía alimentaria, reforma agraria, protección de los bienes naturales, derecho a una vida digna en el campo y justicia social.

Para debatir contenidos, la organización se ha dividido en distintas áreas como tierra, salud, producción, formación y comunicación. Desde hace un año, cuando surgió la idea de la escuela, se hizo un diagnóstico de la problemática que vivían las personas en el campo. *"Entregamos contenido que está en el currículo formal, pero, como los alumnos son parte de la organización, el conocimiento se hace en conjunto. Es decir, se valora el saber cotidiano de cada uno para así potenciar las capacidades".*

"El trabajo es colectivo, comunitario, ese es el objetivo de los talleres como el de producción caprina, chacra y granja y energías renovables"

Los estudiantes que asisten son de diversos rincones de la provincia como de Lavalle, San Martín, Tupungato y San Rafael. Muchos de los talleres y contenidos también están destinados a fortalecer las cadenas productivas de los territorios de la organización así como a brindar elementos de gestión y organización comunitaria.

Además de la escuela campesina, en Jocolí funciona toda la comunidad rural que cuenta con otros sectores como la fábrica de conservas, una bodega de vino artesanal, la radio comunitaria, un centro de informática y un vivero.

Modalidad agroecológica: *La escuela campesina funciona como un aula satélite del CENS de la escuela Tito Francia, de Jocolí. La modalidad que se les da a los alumnos es la agroecología. Diego Montón, representante de la Unión de los Trabajadores Rurales Sin Tierra en Mendoza, explicó que se enseña que la producción campesina consiste en no usar alimentos genéticamente modificados, tampoco se utilizan agroquímicos ni se fomentan los monocultivos.*
<http://www.alsurinforma.com/15/06/2011/asi-funciona-la-primera-escuela-campesina-de-mendoza/>

Recursos humanos: maestros actuales, técnicos de apoyo de instituciones como INTA, Pro-huerta, SSAF.

Recursos Físicos: Escuela de Agua Negra, con el Anexo. Parque Integrador (proyectado)

Coordinación: Municipalidad de Chicoana, INTA, Ministerio de Educación.

Destinatarios: población local

6.3.4 Proyecto: Taller de memoria histórica

Objetivos

- Consolidar los lazos sociales y culturales entre las familias de la zona
- Aportar al fortalecimiento de la identidad cultural de los grupos, en especial de los jóvenes y las nuevas generaciones
- Reconstruir la propia historia a través de la memoria común local y las experiencias cotidianas

Descripción

Un Taller de memoria histórica busca trabajar con la población local en busca de recoger las experiencias y las percepciones de la vida social regional. Hay varios antecedentes de este tipo de trabajo sociocultural en diferentes marcos institucionales de nuestro país, uno de ellos es el organizado por el Movimiento Nacional Campesino:

“Otra experiencia de enseñanza-aprendizaje gestada en el marco del MNCI es la Escuela de la Memoria Histórica (EMH), surgida como respuesta a la necesidad de crear un espacio nacional de rescate y reconstrucción de nuestra memoria individual y colectiva, tantas veces azotada, recordando y reinventado nuestros luchadores populares, los procesos de organización del pueblo y el surgimiento de nuevas formas de lucha, así como nos comprendemos como sujetos históricos capaces de transformar la realidad. En estos encuentros, los participantes interaccionan y se comprometen durante una semana a reflexionar juntos y activamente sobre los procesos históricos y las causas políticas que dieron como resultado las problemáticas que hoy soportan las comunidades campesinas e indígenas”. (<http://www.mnci.org.ar>).

Las actividades pueden desarrollarse de manera articulada con las escuelas y con la Red social de Escoipe, para que los participantes sean de los distintos parajes de la zona y el trabajo realizado sea enriquecido por esa interacción.

El trabajo con la memoria compartida puede generar nuevos lazos entre las familias vecinas, consolidar los vínculos de pertenencia, y operar como eje cohesionante entre las distintas generaciones: abuelos, padres, jóvenes y niños.

6.4 SUB-PROGRAMA SEGURIDAD SANITARIA

6.4.1 Proyecto “Prácticas sanitarias y atención médica en la Quebrada de Escoipe”

Objetivos

- Incrementar y mejorar la atención medica en la Quebrada de Escoipe
- Rehabilitar los puestos que se encuentran cerrados y sin personal
- Mejorar y optimizar la atención médica de los pobladores de los parajes rurales de la Quebrada en los Hospitales de Chicoana y El Carril
- Promover prácticas sanitarias saludables en la zona a través de planes de prevención y coordinación con instituciones asistenciales

Justificación

Los Puestos sanitarios ubicados en la Quebrada de Escoipe son ineficientes e insuficientes: El caso de San Martin es el más grave: se encuentra sin funcionamiento, sin enfermero. La zona de San Martin y Pie de la cuesta alberga aproximadamente 65 familias, muchos niños asisten y residen en la Escuela de San Martin, al mismo tiempo la zona precede la Cuesta del Obispo y es receptora de gran cantidad de turistas durante el día y durante todo el año. Todo esto genera una gran demanda de atención permanente en el puesto sanitario, así como el servicio de primeros auxilios y atención de urgencias médicas.

En La Zanja hay enfermero pero no tiene medio de comunicación, no cuenta con radio en funcionamiento. Este paraje, junto con El Rodeo, tiene una situación especial de aislamiento y dificultad para las comunicaciones. Los caminos durante algunas épocas del año (lluviosas) son de difícil acceso, no existen medios de transporte público regular que los comunique con los centros urbanos y hospitales.

El servicio de enfermería no atiende urgencias médicas, es decir que esta población, que llega aproximadamente a 37 familias, se encuentra desprovista en caso de accidente y otras necesidades médicas.

En San Fernando de Escoipe se atiende una vez a la semana, y en Agua Negra se atiende solamente 3 días a la semana. Estas son algunas declaraciones de la gente que vive en la zona, que demanda fuertemente el mejoramiento de la atención médica, la permanencia de los enfermeros, y sobre todo la incorporación de otros profesionales: médicos, odontólogos, ginecólogos, cardiólogos, traumatólogos, etc.

El aislamiento comunicacional dado por el mal funcionamiento de las redes de comunicación radiales existentes y la falta de señal satelital, provoca aislamiento social, desamparo e imposibilidad de resolver situaciones de emergencia.

La población local sufre la distancia respecto de los centros urbanos, distancia respecto de la asistencia sanitaria permanente y especializada, así como de los servicios de asistencia social.

Esto acarrea una serie de dificultades que impactan sobre la vida cotidiana, si alguien debe recibir atención médica la única alternativa es trasladarse a los hospitales de Chicoana o El Carril. Allí –con mucha suerte- los atienden después de unas largas horas de filas de espera para entregarles un turno. Los turnos son para días diferentes de la visita, es decir que los pacientes deben regresar a sus hogares, o bien quedarse en el pueblo pagando un hospedaje y comida. Muchas veces esto resulta imposible. La gente de los parajes lejanos al pueblo debería contar con un servicio especial de atención inmediata.

Por otro lado, se registraron muchos casos de alcoholismo, los mismos presentan una situación compleja ya que se entrelaza con cuestiones culturales de gran arraigo en los grupos locales, pero que sin embargo acarrear graves problemas domésticos y productivos. Para este tipo de problemática se propone implementar a través de los puestos sanitarios y profesionales de la salud, algunos mecanismos preventivos:

los mismos se promueven en las escuelas y en los mismos puestos sanitarios. También podrían implementarse a través de los agentes sanitarios que mantienen mayor contacto con las familias, por la frecuencia de sus visitas domiciliarias.

Procedimiento

- a- Realizar un informe especial a los hospitales, con el fin de transmitir la situación, seguramente ya conocida por las instituciones. Solicitar la disposición de un sistema especial de atención directa y sin espera para la gente que llega a los hospitales desde los parajes rurales lejanos (Quebrada y Potrero de Díaz).
- b- Solicitar mayor frecuencia de atención permanente en los puestos sanitarios de la Quebrada de Escoipe.
- c- Solicitar de manera urgente la re-apertura del puesto sanitario de San Martín.
- d- desde la Municipalidad se podría coordinar acciones con el Hospital, una manera es consiguiendo financiamiento a través de programas nacionales que cubran estas necesidades. De ese modo se involucra el municipio con las políticas sanitarias locales.

Recursos físicos: equipamiento necesario para cubrir las demandas específicas de cada puesto sanitario

Recursos Humanos: se necesitarían médicos y especialistas para la atención de esta población.

Calendario: permanente

Coordinación: Hospital de Chicoana y Municipalidad de Chicoana

Destinatarios: población local

Costos: correrán a cargo del Ministerio de Salud Pública, y contarán con la contribución de los financiamientos a proyectos especiales gestionados por la Municipalidad.

A continuación se detalla una de las posibles vías de financiamiento disponible actualmente, que podría solicitarse para lograr los objetivos del presente proyecto.

- ✓ Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables (Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias, Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación - Presidencia de la Nación)

Objetivos: Abordar integralmente los determinantes y condicionantes de la salud, modificando los factores que determinan y condicionan negativamente la situación actual de salud colectiva y desarrollando aquellos que inciden en ella positivamente, para reducir las brechas de inequidad existentes. Se hará foco en los siguientes campos: modos de vida, factores socioeconómicos, sistema y servicios de salud, salud ambiental.

Promover y fortalecer en los municipios el desarrollo de políticas públicas que aborden de manera integral los determinantes y condicionantes de la salud. Desarrollar y fortalecer el trabajo institucional, intersectorial e inter-jurisdiccional.

CAPÍTULO VII



plan de
desarrollo local
CHICOANA - EL CARRIL

desarrollo sustentable y sostenido

CAPITULO 7

PROYECTOS DE UGD: ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS. PARAJES RURALES DE ZONAS CON PREDOMINIO DE MONOCULTIVO

PROGRAMA DE CONTENCIÓN SOCIAL EN LAS ZONAS URBANAS Y BARRIOS RURALES

7.1 SUB-PROGRAMA CONSOLIDACIÓN Y ORGANIZACIÓN BARRIAL

7.1.1 Proyecto: “Red Barrial: consolidación de organizaciones vecinales”

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de las familias, fortaleciendo los lazos de solidaridad y contención social
- Consolidar las organizaciones sociales espontáneas a través de formación específica y apoyo económico
- Impulsar la conformación de nuevas organizaciones vecinales como núcleos locales de contención social

Justificación

La situación social generalizada en ambos centros urbanos es problemática y tiene que ver con la falta de contención social. Hay varios factores que inciden en esto.

Existe consenso respecto a la falta de opciones de formación profesional y en oficios, las existentes no son suficientes para promover contención a la juventud. A ello se le suma que no hay motivación social, se registraron casos de depresión, total abandono de la propia persona y de la familia e hijos, incluso suicidios.

Las precarias condiciones de vida en algunos barrios, causadas por múltiples factores (desempleo, hacinamiento, explotación laboral) conducen a casos de depresión, abandono familiar, falta de responsabilidad civil, casos de suicidios, violencia física, alcoholismo, drogadicción. El grupo más afectado por estas problemáticas sociales parece ser el de los adolescentes y niños a partir de los 10 años, que no encuentran actividades que los motiven, dejan la escuela, están en la calle gran parte del día, y por lo general esto provoca situaciones de hábitos perjudiciales para la persona y la comunidad (delincuencia, drogadicción, etc.)

Por otra parte, los núcleos de contención barrial como la escuela, clubes y centros vecinales no dan abasto para la cantidad de población que lo requiere; y las acciones desarrolladas no alcanzan a sostener el trabajo con los problemas actuales.

Los centros vecinales de ambos municipios se encuentran sin funcionamiento o con funcionamiento irregular. No se registró un solo centro vecinal que opere adecuadamente a las necesidades sociales, y todos los actores entrevistados expresaron que sería muy necesario que funcionen.

Descripción:

Una Red barrial es una herramienta de solidaridad y relaciones vecinales que puede resultar sumamente interesante si se la organiza con eficiencia. Los lazos sociales se generan a partir de prácticas y experiencias compartidas que producen y reproducen las relaciones (Bourdieu, 1985). Así, se puede plantear la gestión de metas comunitarias a través de una entidad Red Barrial que las organice.

Para ello es necesario coordinar las acciones de los centros vecinales y otras organizaciones sociales existentes, aprovechando el marco legal que los ampara para conformar agrupaciones mayores que los contenga. Una manera más de unificar fuerzas.

Antecedentes

CARTA MUNICIPAL DE SALTA

CAPITULO VII. CENTROS Y CONSEJOS VECINALES

SECCION SEGUNDA: DE LOS CONSEJOS VECINALES

ARTICULO 77° CONSTITUCION: Los Centros Vecinales con Personería Municipal Vecinal podrán integrarse en Consejos Vecinales. Los miembros que constituirán los Consejos serán elegidos por los Centros Vecinales conforme con la ordenanza que dicte el Concejo Deliberante, la que deberá determinar el ámbito territorial de su accionar.

ARTICULO 78° ATRIBUCIONES: Serán atribuciones de los Consejos Vecinales:

- a) Coordinar con las autoridades municipales la acción de los Centros Vecinales que los conforman.*
- b) Ejercer, en representación de los Centros Vecinales, las facultades propias de estos, en interés de los mismos, siempre que así lo requieran.*
- c) Emitir opinión sobre el cumplimiento y ejecución de obras y servicios públicos esenciales.*
- d) Informar y asesorar al Intendente y al Concejo Deliberante sobre el estado y necesidades del vecindario.*

Ordenanza 5844

TITULO III DE LOS CONSEJOS VECINALES CAPITULO I CONSTITUCIÓN Y JURISDICCIÓN

ARTICULO 51°.- Los Centros Vecinales con personería Municipal Vecinal podrán integrarse en Consejos Vecinales.-

ARTICULO 52°.- Los Consejos estarán constituidos por tantos miembros como Centros Vecinales abarque la jurisdicción territorial de aquellos.-

ARTICULO 53°.- Los miembros de los Consejos Vecinales deberán ser designados por cada Centro Vecinal de conformidad con los artículos 20 y 21 de esta Ordenanza.-

ARTICULO 54°.- El ámbito Territorial de los Centros Vecinales será determinado por la Ordenanza prevista en el artículo 5°.

Otros medios informan que se está trabajando desde la Cámara de Diputados la regularización del funcionamiento de los centros vecinales:

Diputados buscan regular los Centros Vecinales

12:51 - 29 de mayo de 2012 | jgocampo

Hoy se debatirá el proyecto en Cámara de Diputados, autoría de Milagros Patrón Costas con participación del Frente Plural. Contempla la normalización de los Centros Vecinales de toda la provincia, el financiamiento presupuestario y la participación vecinal con apertura del padrón. Por Radio Dos, el Presidente de la Federación de Centros Vecinales, Emilio Gutiérrez destacó el proceso de normalización de los 500 centros vecinales de toda la provincia y consideró que la elección de los dirigentes debe quedar sólo en manos de los socios.

Entrevistado por el Diputado Matías Posadas, el dirigente destacó que en el trabajo de normalización de todos los centros vecinales de la provincia observaron muchas falencias y especialmente la falta de colaboración de los intendentes y el gobierno provincial.

También manifestó su desacuerdo con un punto del proyecto que será debatido hoy en el recinto de la cámara baja provincial. “Desde la Federación consideramos que no se debe dar participación a todos los vecinos, sino sólo a quienes aportan con una cuota societaria”. Gutiérrez lamentó que “en los ocho meses de gestión que llevamos no recibimos el apoyo que esperábamos por parte de los municipios o de la provincia”. “La Federación no cuenta con presupuesto y se hace todo a pulmón” sostuvo el dirigente y consideró que “una legislación puede promover soluciones rápidas para los problemas de los vecinos”.

“Cuando recibimos la Federación, sólo había 20 centros normalizados cuando hay registro de 500 en toda la provincia” precisó Gutiérrez y destacó que “en ocho meses fueron normalizados 120 y tenemos 80 en vías de normalización”. Finalmente, consideró primordial que la ley contemple la cuestión presupuestaria porque “con la ayuda del estado podemos normalizar rápidamente a todos los centros vecinales de Salta”.

Otro medio radial agrega:

La autora del proyecto es la diputada justicialista por Capital, Milagros Patrón Costas, quien señaló por Aries que “a los centros vecinales no los rige una ley específica sino una general, la de asociaciones civiles”. “A los centros vecinales que funcionan bien la gente los ve como propios, como un lugar de contención y de apoyo”, señaló la diputada y agregó que “el proyecto prevé que haya una junta electoral que trabaje con la justicia electoral provincial”.

<http://ariesfmsalta.com.ar/index.php/noticias/locales/item/3743-proponen-una-ley-espec%C3%ADfica-para-los-centros-vecinales>

Procedimientos

Realizar un registro de los centros vecinales existentes, en trámite o con interés de constituirse, para informar sobre el proyecto e impulsarlos a reactivar sus actividades.

Se organizará y gestionará la capacitación de la población en formación y regularización de centros vecinales. La Federación de Centros Vecinales de Salta tiene una instancia de formación: Escuela de formación de dirigentes vecinales para centros vecinales, que funciona de manera estable (<http://feceves.tripod.com/>).

También se pueden gestionar otras vías de capacitación, a través del convenio con otros centros vecinales provinciales o incluso nacionales, se pueden organizar jornadas de intercambio o invitaciones a dirigentes de otras organizaciones externas. Se promocionará la iniciativa de organización barrial o vecinal en ambos municipios a través de reuniones de las Secretarías de Acción Social. Se organizarán encuentros de todas las organizaciones sociales con regularidad, para el tratamiento de puntos de interés social local.

Se implementarán líneas de acción conjunta para el tratamiento de las problemáticas más urgentes.

Un ejemplo de ello es una experiencia que lleva a cabo un municipio de la Provincia de Mendoza: a través de la coordinación de organizaciones locales e instituciones llevan adelante un proyecto consistente en ordenar y sistematizar una matriz de información que organiza la oferta y la demanda de empleo de oficios locales (albañilería, mecánica, electricidad, etc.), y distribuye los roles solidarios. En una modalidad solidaria de empleo, apoyada por el gobierno local, que permite el empleo de personas con capacidades y destrezas en trabajos locales.

Como este tipo de actividad se pueden replicar otros, siempre y cuando tengan como base la red de vínculos vecinales y las metas solidarias. De esta manera se

generan fuentes de empleo, y se moviliza a la población para la capacitación en oficios poniendo en funcionamiento la nueva Escuela de artes y oficios comunitaria.

Lugar: Parques Integradores y centros vecinales

Calendario: reuniones mensuales durante todo el año, a iniciar en 2012.

Destinatarios: Población general y organizaciones de base.

Recursos físicos: espacio físico para las reuniones

Recursos Humanos: personal gestor y coordinador de la Municipalidad

7.1.2 Proyecto: Apoyo a las Gestiones e iniciativas vecinales

Objetivos

Fortalecer iniciativas de trabajo grupal con el objeto de generar actitudes solidariamente responsables que aseguren el sustento diario de familias carenciadas y promuevan el autoempleo.

Consolidar las manifestaciones de la economía social cuyos medios y recursos escasos limitan fuertemente su desarrollo e impacto en la comunidad.

Descripción

Fortalecer el protagonismo de grupos e individuos en la producción de soluciones compartidas a sus propias problemáticas. Se están desarrollando experiencias espontáneas de producción de pastas, pan, pizza, huerta, etc. Algunas de estas actividades surgen de manera genuina en diferentes barrios, madres u otros actores que se organizan para brindar servicio a los vecinos: ofreciendo la

merienda a los niños que se acercan, organizando jornadas de elaboración de panes, y otras actividades similares.

Justificación

La contención a la familia local, a los jóvenes y los niños, es una de las necesidades sociales más fuertes en la actualidad. A partir de nuestro diagnóstico, las áreas urbanas de ambos municipios, así como las periurbanas (barrios rurales como El Mollar, Bella Vista, El Típal, San Jorge, etc.) registran niveles de pobreza importantes. Las condiciones de vida están sumamente deterioradas, hay altísimos niveles de desempleo durante la mayor parte del año, fuerte dependencia de los planes sociales, que conllevan a otros problemas de tipo material. Las viviendas son precarias, hay muchos casos de hacinamiento, lo cual acarrea a su vez problemas de violencia familiar (malos tratos, abuso sexual, promiscuidad), enfermedades, alcoholismo, depresión, drogadicción, etc. Por otro lado, las mismas condiciones de precariedad material conllevan situaciones conflictivas y complejas como la deserción escolar, la falta de motivación de los niños y jóvenes, y por ende la aparición cada vez más fuerte de hábitos perjudiciales para la propia persona y la comunidad (patotas, violencia, drogadicción). Todo este complejo problemático social no está siendo abordado de manera suficiente por el gobierno local y las instituciones. Por ello, aparece como urgente la necesidad de un trabajo de contención social sistemático y desde diversas áreas.

Creemos que el apoyo a las iniciativas locales de economía social, trabajo social y asistencial: como los comedores, merenderos, tejedoras, cocineras, etc. puede resultar un aporte más al sostén de la comunidad.

Antecedente

Se registró un caso muy interesante en uno de los barrios de El Carril, se trata de un entrenador de fútbol vecino que de manera informal comenzó a formar un grupo de niños que del barrio que disponían de tiempo libre después de la jornada escolar.

Comenzaron realizando partidos de futbol organizados en las calles, luego consiguieron algunas ayudas de padres y vecinos para desmontar un terreno baldío que se convirtió en la cancha del equipo que hoy en día tiene nombre, identidad, y compite en algunas instancias locales y regionales. Al mismo tiempo, las reuniones para entrenar dieron lugar a otras actividades: todos los días los niños amasan y hacen pan, bollo, o pizzas, que luego llevan a sus hogares. El entrenador es formador deportivo, moral y social de los niños. Acompaña, moviliza y propone actividades recreativas que contienen al grupo de vecinos, provocando resultados de apoyo familiar a través de una iniciativa simple.



Foto Equipo Los Rayitos (Barrio San Jorge)



Trabajo social del equipo de fútbol barrial (San Jorge)

Este tipo de organizaciones e iniciativas locales se registraron en distintos puntos, unas están más desarrolladas que otras básicamente por cuestiones de apoyo económico. Este proyecto de apoyo a las iniciativas de vecinos supone el apoyo básico económico para que las mismas puedan desarrollarse y difundirse. Con organización y apoyo material municipal podrían replicarse estos puntos de apoyo familiar en diferentes micro-espacios locales.

Procedimientos

Realizar un relevamiento general y exhaustivo de las iniciativas locales, en los barrios y parajes rurales. El mismo deberá dejar constancia de las actividades que desarrollan, a cuantas personas beneficia, cómo se organiza y los recursos materiales con los que cuenta. A partir de ello, y considerando la demanda particular de cada caso, se deberían evaluar las necesidades y disponer de las partidas para el apoyo.

Lo óptimo sería que se ayude con infraestructura y algunos insumos básicos necesarios para el funcionamiento regular de los emprendimientos sociales.

Beneficiarios: organizaciones barriales y comunidad local

Coordinación: Gobierno municipal, centros vecinales, organizaciones barriales, comunidad local.

Lugar: Parques Integradores, centros vecinales, SUM, u otros a determinar según el caso del emprendimiento.

Calendario: a partir de 2012

Recursos físicos: se podrían destinar espacios públicos para estas iniciativas (Parques Integradores, centros vecinales u otros).

Recursos Humanos: personas a cargo de las Oficinas de Acción social de las Municipalidades

Costos: Los gobiernos locales deberán conseguir financiamiento para el apoyo económico (en dinero o en materiales) de las iniciativas registradas.

Financiamiento

A continuación se detallan algunas líneas de financiamiento para emprendimientos locales pequeños, enmarcados en planes para el fomento del desarrollo local.

- ✓ Apoyo al Desarrollo Local –PROFEDER (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA - Presidencia de la Nación)

Objetivos: Incentivar procesos de desarrollo local, fomentando la participación, la cooperación y la articulación entre los sectores público y privado. Fortalecer la organización local con la finalidad de consensuar y estimular el desarrollo social y económico de un territorio.

- ✓ PRO-HUERTA Programas Huertas y Granjas (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Ministerio de Desarrollo Social) - Presidencia de la Nación)

Objetivos: Mejorar la seguridad alimentaria de los sectores urbanos y rurales en situación de vulnerabilidad social. Para esto se busca incrementar la disponibilidad, accesibilidad y variedad de alimentos, así como la comercialización de excedentes, mediante la autoproducción, en huertas y granjas con enfoque agroecológico, de alimentos frescos que complementen las necesidades alimentarias de la población mencionada.

Destinatarios: La población atendida incluye desempleados, subocupados, minifundistas, asalariados rurales, comunidades aborígenes, familias pauperizadas y población vulnerable en términos de seguridad alimentaria.

7.2 SUB-PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ESCOLAR

7.2.1 Proyecto: Centro de Apoyo Educativo (CAE)

Objetivos

- Brindar contención a familias carenciadas y apoyo escolar en áreas específicas a niños de bajos recursos con problemas de aprendizaje
- Reducir los niveles de deserción escolar a través del apoyo profesional
- Apoyar a los jóvenes que están cursando el secundario para lograr niveles de formación requeridos para el ingreso a formaciones superiores

Descripción

Las condiciones laborales de las familias muchas veces recaen sobre los niños en edad escolar y su rendimiento en el proceso de aprendizaje. Muchos casos se deben a la ausencia materna o paterna en el acompañamiento para el óptimo aprendizaje, o a la falta de incentivo familiar sobre la necesidad y el derecho a la formación educativa formal. Las clases de apoyo escolar en las áreas de matemática, lengua, ciencias sociales y naturales, así como en áreas expresivas como folklore, música y plástica pueden resultar de gran ayuda para prevenir la deserción escolar. El apoyo escolar se puede complementar con comedores que alimentan y contienen a las familias carenciadas del barrio.

Beneficiarios: padres y madres de niños pequeños

Líneas de apoyo y financiación

- ✓ Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas - Presidencia de la Nación

Objetivos:

- Reducir los niveles de abandono y repitencia escolar.

- Fortalecer estrategias que colaboren con la igualdad educativa y social para alcanzar el ejercicio del derecho a la educación.
- Promover la realización de espacios educativos complementarios que favorezcan la retención y la inclusión con calidad educativa.

Las distintas líneas de acción de la DNPS están dirigidas a niños, niñas y jóvenes de sectores de vulnerabilidad socioeconómica, a las escuelas y a las jurisdicciones de todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Mediante el envío de recursos materiales, el fortalecimiento de propuestas pedagógicas institucionales y la promoción de espacios educativos complementarios, la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas contribuye a la retención y a la inclusión de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, colaborando en el ejercicio del derecho a la educación.

Con el propósito de propiciar acciones y estrategias que posibiliten el ingreso, reingreso y permanencia hacia la promoción de los estudiantes del sistema educativo, la DNPS implementa diferentes líneas de acción para el acompañamiento de las escuelas y lo/as alumnos/as en conjunto con las jurisdicciones del país.

Apoyo y acompañamiento para las escuelas:

- Proyecto para la Prevención del Abandono Escolar
- Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario
- Programa Nacional de Extensión Educativa: Turismo Educativo y Recreación - Centros de Actividades Juveniles (CAJ)
- Propuesta para Escuelas con Albergue Anexo
- Programa Nacional de Ajedrez Educativo
- Centro de Actividades Infantiles (CAI)
- Provisión de libros, útiles y material didáctico
- Apoyo y acompañamiento para los estudiantes
- Becas escolares
- Aporte para la Movilidad
- Provisión de libros, útiles y material didáctico
- Articulación con otros Organismos del Estado y Organizaciones Sociales
- Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación
- Parlamento Juvenil del Mercosur
- Tren de Desarrollo Social y Sanitario

- Programa Nacional de Desarrollo Infantil

Más información en el sitio web de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/> y en el Portal del Ministerio de Educación: <http://portal.educacion.gov.ar/>

- ✓ Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2012 - Programa Nacional de Educación Solidaria - Presidencia de la Nación

Tiene por Objetivos:

- * Reconocer a las escuelas que mejor integren el aprendizaje curricular de los estudiantes con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de su comunidad.
- * Reconocer a las experiencias educativas solidarias que permiten a los estudiantes ampliar su horizonte de aprendizaje y comprometerse en la transformación de su comunidad junto con otros actores sociales.
- * Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso ciudadano.
- * Promover la participación comunitaria y ciudadana estudiantil a través de “Proyectos socio comunitarios solidarios” en la escuela secundaria.

7.2.2 Proyecto Jardines Maternales

Objetivo

Brindar contención a familias de bajos recursos y a madres trabajadoras, a través del cuidado y educación de niños desde los 45 días hasta los 4 años de edad.

Descripción

Este proyecto es el complemento social del Proyecto de la consultoría Urbano-territorial “Equipamiento Educativo nivel maternal y inicial”.

Se propone la instalación de nuevos Jardines Maternales en los barrios El Mollar, La Rotonda (Chicoana) y en la zona norte de El Carril. Ello brindará apoyo a madres, y

muy especialmente a mujeres jefas de hogares de escasos recursos que, dada su condición de único sostén familiar deben salir a trabajar. También les ofrecerá un refuerzo alimentario. Este proyecto se inscribe en una línea de trabajo que se está dando en otros municipios del país, donde se busca la universalización del nivel inicial.

Según reconoce la Ley Nacional de Educación, el nivel Inicial es el primero del Sistema educativo argentino y abarca desde los 45 días hasta los 5 años cumplidos. El reconocimiento legal de la educación inicial como unidad pedagógica desde el primer mes y medio de vida de un/a niño/a es una conquista fundamental que exige políticas concretas para materializarla. La universalización no es sinónimo de “obligatoriedad de asistencia de los/as niñas”, sino que debe entenderse como “obligatoriedad del Estado de garantizarla”. No se considera que para que el primer ciclo del nivel sea universal, la asistencia de los/as niños/as deba ser obligatoria. Se entiende que el estado debe brindar los servicios educativos para la primera infancia, porque las familias deben tener la opción de contar con ámbitos propicios para que la escolaridad de sus hijos se desarrolle en instancias externas al hogar. Además, por la reconocida función que cumple la atención integral de la primera infancia en el desarrollo social, es que se entiende necesaria la universalización de todo el nivel inicial. El involucramiento de los gobiernos locales en la gestión y administración de los servicios educativos para la infancia, constituye una oportuna experiencia para propiciar la calidad y la cantidad en términos de cobertura necesaria, de los ámbitos educativos destinados a los niños/as. Significa ofrecer una respuesta a la vez social y cultural a una ciudad en evolución y crecimiento, porque apostar por la calidad de vida de los niños/as significa apostar por la calidad de vida de la ciudad en su conjunto¹².

En la ciudad de Santa Fe se comenzó a implementar este año el Sistema Municipal de Educación Inicial, citamos algunas referencias del mismo ya que nos parece muy interesante para replicar:

¹² <http://www.santafeciudad.gov.ar/media/files/PROYECTO%20EDUCATIVO.pdf>

La educación es la única garantía de igualdad de oportunidades.

Impulsar el ejercicio del derecho a la educación a niños y niñas de 45 días a 4 años, es el gran objetivo que sustenta el proyecto del Sistema Municipal de Educación Inicial que puso en marcha el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe. En diez barrios diferentes de la ciudad, donde se detectó la ausencia de servicios de educación inicial, comenzarán a funcionar a partir de marzo de 2012 un total de 30 salas, con una capacidad para 10 diez niños cada una.

El Sistema Municipal de Educación Inicial tiene por fin establecer un marco que regule la oferta de servicio educativo del nivel inicial garantizando igualdad de oportunidades a todos los niños de nuestra ciudad en el acceso a una educación de calidad. También apunta a promover servicios educativos de calidad para la infancia de manera de atender la situación de las familias más vulnerables o aquellas que hoy, por imposibilidades económicas, no pueden acceder al nivel inicial de educación¹³.

¹³ Ver más: http://www.santafeciudad.gov.ar/gobierno/jardines_maternales/

7.3 SUB-PROGRAMA DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL PARA TODOS

7.3.1 Proyecto Talleres de género y contención a la mujer

Objetivos

- Aportar al trabajo de contención social a través del tratamiento de la problemática de violencia doméstica y género de manera sistemática
- Capacitar a la población general, sobre todo al grupo más afectado, sobre las modalidades de resguardo social, amparo jurídico y solución profesional e institucional de las problemáticas vividas
- Coordinar acciones entre lo público y lo privado para consolidar esfuerzos en estas líneas de acción.

Descripción

El trabajo con las mujeres es central para el sostenimiento y contención de la familia. La mujer suele ser el eje contenedor, no siempre económico, pero sí social, emocional y moral.

Según lo registrado durante el trabajo de campo, tanto las zonas urbanas, periurbanas y rurales (estas últimas con menos incidencia, al menos según los registros oficiales) de este Departamento son escenario de diversos modos de violencia doméstica, gran parte de ella afecta a las mujeres, aunque también, en menor medida, a los adolescentes.

Si bien la problemática de la violencia doméstica es sumamente compleja e integra dimensiones culturales e históricas, los nuevos marcos teóricos de referencia que la explican, estudian y abordan, coinciden en que resulta sumamente urgente la intervención estatal para controlarla.

Las últimas décadas vienen siendo testigo de movimientos sociales y políticos generalizados en torno al tratamiento de la misma, nuevos y reforzados derechos de la mujer, luchas contra la discriminación, contra las diferencias de género, etc.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

La violencia de género se define como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Las mujeres suelen ser las víctimas principales de tal violencia, debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven. De hecho, se debe entender a la violencia como la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres, la cual refleja y refuerza los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres. La violencia contra las mujeres es definida por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer de las Naciones Unidas como ‘todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada’ (Naciones Unidas, 1993).

El Consejo de Europa lleva trabajando desde los años setenta para luchar contra la violencia de género. Por ejemplo, en Madrid desde el año 2006 en el Senado, la violencia de género se ha convertido en algo de suma importancia. Se ha puesto en la agenda política al más alto nivel en muchos de los países miembros de los 47 estados miembros del Consejo de Europa. Hoy en día uno de los objetivos esenciales es decir “la violencia de género no es un asunto privado es una violación de los derechos humanos y por lo tanto el estado tiene una responsabilidad, los gobiernos, los parlamentos, los ciudadanos, todo el mundo tiene una responsabilidad...” (Marta Requena, responsable de igualdad de género del Consejo Europeo: <http://www.coe.int>)

En nuestro país, la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género (CONSAVIG) fue creada el 21 de febrero de 2011 con el objetivo de formular las sanciones a la violencia de género

establecidas por la ley N° 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales" en sus diferentes tipos y modalidades

La CONSAVIG desarrolla la elaboración de normas referidas a la sanción de violencia de género conjuntamente con organismos nacionales, provinciales y municipales.

Asimismo articula acciones con los ámbitos universitarios, sindicales, empresariales, religiosos, organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, y otras de la sociedad civil para tal fin (<http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero.aspx>).

La ley 26.485 define la violencia contra las mujeres como:

"toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como también su seguridad personal". Esta definición alcanza a aquellas conductas o acciones "perpetradas desde el Estado o por sus agentes".

En nuestra Provincia funciona el Consejo Provincial de la Mujer de la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Derechos Humanos, como parte del Consejo Nacional de Mujeres.

Fecha: 17/02/2012 | Hora: 07:58 | Categoría: Noticias de Salta

Reunión del Consejo Provincial de la Mujer

Se establecieron los ejes de trabajo que se llevarán adelante para potenciar las áreas municipales de la Mujer de toda la Provincia.

Se reunieron referentes de áreas municipales de la mujer de diferentes municipios con la ministra de Derechos Humanos María Pace; en la oportunidad se fijaron las pautas de trabajo conjunto, en donde el establecimiento de redes de contacto, la generación de talleres y capacitaciones y el potenciamiento de las áreas de la Mujer fueron ejes fundamentales.

“Queremos que haya 59 consejeras porque es importante que estén representados en este Consejo todos los municipios de Salta”, dijo la ministra.

Por su parte la presidente del Consejo, María del Valle Falcón, destacó la presencia de la ministra Pace, a quien agradeció por el acompañamiento. “Vamos a trabajar de manera mancomunada propiciando la construcción de redes y dándole nuevo impulso a las cuestiones de género en todos los municipios”, sostuvo.
(<http://www.salta.gob.ar>)

En el Departamento de Chicoana, ambos municipios, hubo recientemente incorporación institucional en las oficinas de seguridad o comisarías locales, los departamentos o comisiones de la Mujer. Actualmente hay a disposición una persona por comisaría destinada a recibir denuncias y gestionar los correspondientes trámites para la intervención judicial.

Pero como manifestaron los actores locales vinculados con este trabajo, el seguimiento y asesoramiento es muy complicado ya que la violencia se encuentra, de alguna manera, naturalizada. La figura del hombre como sostén del hogar es difícil de reemplazar, y en ella misma están contenidas las prácticas de abuso, sumisión, control de la mujer y el menor. El problema es sumamente complicado si no se trabaja en una educación sistemática y profunda con la población general. “El conocimiento contribuye a la liberación...”

Preparar a la comunidad, a través de distintas instancias de intervención es la meta de este proyecto. La coordinación institucional sería lo más óptimo para lograrlo. Este proyecto se puede implementar a través de la *Comisión Interinstitucional* (propuesta por esta consultoría para el presente Plan de desarrollo). Ello requiere de una gestión precisa de cursos de formación para profesionales de la zona que puedan volcar luego acciones en la comunidad.

La formación permite abrir nuevos marcos de referencia para comprender el problema. Si bien hay debates teóricos que permean el abordaje de esta problemática, es interesante remarcar –más allá de cual tendencia teórica se incurra- el efecto transformador del conocimiento.

Otero (2009), una de las estudiosas del tema, explica los efectos de una de las vías teóricas y políticas que sostiene parte de las intervenciones: “El feminismo puede ser considerado como un sentido común alternativo, a partir del cual este colectivo social define una situación como injusta y objeto de cambio, una situación que se encuentra socialmente legitimada por la tradición cultural y las costumbres. La existencia de un movimiento que cuestione y genere el debate público, ahí donde no existía la problemática como tal, posibilita la creación de nuevos marcos de interpretación que dan sentidos nuevos a hechos que ya existían. La violencia contra las mujeres no es un hecho nuevo, lo que es nuevo es el significado social que se le atribuye en la actualidad. En la pugna por los significados, el feminismo permite a las mujeres una “liberación cognitiva” y, en muchos casos, la transformación positiva de su situación.

El acceso al feminismo supone la adquisición de un nuevo marco de referencia desde el cual comprender la realidad; si bien no todas las mujeres aceptan una visión feminista de la misma, varias de estas ideas han ido permeando diferentes ámbitos del espacio social.

Con diferentes ritmos, atravesadas por su propia historia y circunstancias, las mujeres comenzaron a incorporar herramientas para pensarse como colectivo operando un cambio que contribuye por ende al cambio social.

La puesta en tela de juicio de principios, valores y actitudes aprendidos e interiorizados desde la infancia y el paso a la acción, tanto individual como colectiva, requiere de una praxis y del movimiento en las calles, lo cual no es sencillo; es un largo camino de idas y vueltas en el que algunas mujeres logran reorganizar más lenta o rápidamente sus cotidianidades y hacer espacio para iniciar el trayecto, acercarse a otras mujeres u organizaciones, estar atenta a lecturas, redes, marchas, encuentros, etcétera. A otras les queda la resonancia” (Otero, 2009: 126).

Antecedentes

En El Carril comenzó el programa “Kuska Kay”, con la finalidad de generar un trabajo conjunto entre los diferentes actores sociales para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.

El tribuno Noticias. 28-06-2012

A través del programa se busca concientizar a la comunidad local sobre una práctica muy arraigada culturalmente y brindar herramientas para hacer frente a este flagelo social que año a año suma, lamentablemente, más víctimas.

En la charla se trataron aspectos legales a nivel nacional, provincial e internacional, entre otros. La disertación estuvo a cargo de Flavia Salim, de la Secretaría de Derechos Humanos. “La mujer no sabe cómo salir de esa violencia, ya que es un proceso que va mucho más allá de la primera denuncia”, señaló Salim.

Las actividades subsiguientes se planificarán de acuerdo a las necesidades detectadas en la localidad en materia de prevención y abordaje.

“Buscamos generar un proceso en el cual las instituciones estén preparadas para dar respuesta efectiva a las víctimas de violencia. La idea es dejar una capacidad instalada que con el tiempo adopte una sinergia propia”, destacó Michelle Legrand, gerenta de Recursos Humanos de Alliance One.

El programa “Kuska Kay” significa en quechua “ser juntos” y alude a la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres sin distinción de género. La iniciativa es llevada adelante por Alliance One Tobacco Argentina y la Fundación Altadis, de España. Cuenta con el apoyo de la Municipalidad de El Carril, la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Trabajo de la Provincia. (<http://www.eltribuno.info/salta>).

Financiamiento

En el marco de esta problemática está trabajando el siguiente programa nacional, al cual podría accederse para solicitar apoyo:

- ✓ Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres - Juana Azurduy (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales - Presidencia de la Nación)

Objetivo general: Promover la articulación e implementación de políticas públicas en los diferentes niveles del estado que involucren la participación social y política de las mujeres a través de la construcción de herramientas teórico-prácticas que tiendan a generar relaciones igualitarias entre varones y mujeres.

Objetivos específicos:

- * Aportar a la construcción de valores que promuevan las relaciones igualitarias entre varones y mujeres en las diferentes etapas de la vida y en los distintos ámbitos de desarrollo.
- * Construir con las mujeres herramientas teórico-prácticas que les permitan pensarse como sujetos capaces de incidir en la realidad, pudiendo generar colectivamente acciones concretas para transformarla.
- * Promover ámbitos de participación con el fin de propiciar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Destinatarios: Mujeres adultas que se encuentren insertas en distintos ámbitos sociales, culturales, políticos, gremiales e institucionales; adolescentes y jóvenes, mujeres y varones, insertos en ámbitos educativos, recreativos, culturales, sociales y políticos; adultos y adultas que trabajen con niños y niñas en ámbitos educativos, recreativos, culturales y sociales; integrantes de los tres poderes y de los diferentes niveles del estado.

Bienes y/o servicios que brindan:

- * Capacitación a mujeres líderes comunitarias.
- * Capacitación a adolescentes y jóvenes.
- * Capacitación a adultos y adultas que trabajen con niños y niñas en ámbitos educativos, recreativos, culturales y sociales.
- * Capacitación a integrantes de los tres poderes y de los diferentes niveles del estado.

7.3.2 Proyecto Presencia y seguridad El Mollar y B° San Jorge

Objetivo

Incrementar la presencia policial en zonas periurbanas y con falta de comunicación

Descripción

Se propone el establecimiento fijo de presencia policial en paraje El Mollar (Chicoana) y Barrio San Jorge (El Carril). ambos lugares presentan una serie de características que demandan mayor control y seguridad.

El Mollar: se trata de un barrio rural construido sobre tierras que constituían anteriormente una gran explotación tabacalera, la ubicación es en medio de grandes superficies de explotaciones actuales. Se trata de un barrio que alberga aproximadamente 100 familias, unas 500 personas (dato aportado por enfermero del puesto sanitario).



Fuente: elaboración propia en base a Google Earth

La distancia que separa al paraje El Mollar del centro de Chicoana es de 8km en línea recta, un recorrido de 10km mínimo siguiendo los caminos disponibles. Esto se traduce en grandes dificultades de acceso, que incrementan el grado de gravedad a cualquier urgencia, tanto médica como delictual.

En El Mollar hay escuela primaria y secundaria (aula anexo plurigrado), capilla y puesto sanitario). Pero no hay seguridad. Todos los asistentes al taller realizado en El Mollar, y las encuestas del mismo paraje, la directora de la escuela y agentes sanitarios, coinciden en que el barrio presenta graves problemas de delincuencia.

“tenemos una plaza... pero los bancos están rotos, los faroles también... y no la disfrutamos después de las 7 de la tarde ya se ponen los chicos a molestar... no es un lugar público...” (Taller El Mollar)

La capacidad de asistencia de las unidades policiales y de emergencias 911 de Chicoana o El Carril demora tanto en llegar que no cubren las necesidades de seguridad. Esto ha sido corroborado por la Jefa de Policía de Chicoana. Según ella, la unidad no cuenta con los recursos humanos ni móviles para asistir la zona.

Todos estos factores demuestran la necesidad de gestionar una unidad policial en este barrio rural.

Barrio San Jorge: Viven casi 500 familias, se trata de un barrio que ha crecido exponencialmente las dos últimas décadas a partir de la oferta de sus lotes y la fuerte inmigración de población de otras localidades cercanas, y sobre todo de ex residentes internos de fincas tabacaleras.

Este barrio tiene diversos problemas de servicios (vivienda, cloacas, calles, escuelas), y se registran altos niveles de hacinamiento, violencia doméstica, patotas y grupos de juntas. Existen registros de casos de delincuencia, drogadicción y violencia en la zona. Hay un boliche grande en las cercanías, a donde asisten jóvenes de otras localidades del Valle (La Merced, Chicoana, Cerrillos). La zona es

receptora de grupos sociales de diversa procedencia, rural, periurbana de la capital salteña, barrios porteños, fincas o explotaciones del Valle de Lerma, Quebrada y Valles Calchaquíes, etc. que, con los recursos que les fueron disponibles, construyeron sus casas, unos más y otros menos, algunos de material, otros con chapas y artefactos reciclados.

Si bien no está físicamente tan alejada como el Mollar, se separa de la comisaría Policial por 2 o 3 km aproximadamente. La población demanda enfáticamente mayor presencia de control y seguridad.

7.4 SUB-PROGRAMA RECREACIÓN Y ENCUENTRO SOCIAL

7.4.1 Proyecto: “Escuelas Deportivas Municipales”

Escuelas Deportivas Municipales



Objetivos

- Fomentar las actividades vecinales con ejes de identificación y contención espacial y social
- Promover la integración social a través de la utilización, disfrute y apropiación de los espacios públicos o Parques Integradores
- Formar Escuelas Deportivas Municipales gratuitas de acceso barrial

Justificación

Hay una fuerte presencia de Clubes deportivos, que desarrollan actividades principalmente futbolísticas. La Liga municipal de futbol funciona y articula distintos clubes barriales. Así lo expresan los vecinos:

“uh el futbol aquí es fuerte... todos los barrios tienen su equipo, todos, todos... y todos juegan, no? Está la liga, pero más peso tienen los equipos de cada uno” (entrenador del equipo juvenil de Barrio San Jorge).

Para El Carril se pudo constatar que existen 17 clubes de futbol en la actualidad, lo que involucra aproximadamente 1400 personas (entre hombres y mujeres, adultos y niños). Cada club tiene sus 4 divisiones (grupos por edades, niños, adolescentes, adultos y veteranos). Estos clubes están asociados a la Liga Regional de Futbol de El Carril, existentes desde 1969¹⁴.

Aunque no hay infraestructura edilicia para todos los clubes, los equipos se arman de todas formas, y resultan una enorme contención social para niños y adolescentes: *“yo entreno de hace años... y mucho trabajo con los chicos, voy y los busco, los traigo de allá del barrio san Simón, y con eso se enganchan los chicos, se motivan, les encanta... a veces tienen que jugar un sábado, y ya van a salir el viernes a la noche y lo piensan dos veces, si salir o no salir... a veces van hasta temprano y vuelven a dormir, al otro día juegan, eso es importante para ellos...”* (Grupo focal Municipales de El Carril).

Los equipos de futbol dan un sentido de pertenencia social y cultural que va asociado a la forma de distribución poblacional. Por eso, por lo general, la adscripción por equipos es barrial. Cada barrio su equipo. La forma de agruparse de los jóvenes responde a cierta identidad dada por la pertenencia, a la ubicación en el espacio social.

Estas formas de agruparse espontáneamente son interesantes para trabajar la contención social. Observando el modo de vincularse y reunirse, articulando las acciones sociales con las dinámicas existentes en los grupos se puede tener mayor impacto positivo, mejor eficiencia.

¹⁴ Datos aportados por uno de los entrenadores de la Liga. Taller de validación del Plan E. Desarrollo. Junio 2012.

Es tal la relevancia social que tiene el fútbol en la zona, que hasta se arman grupos femeninos para entrenar. Esto es un gran punto a favor para trabajar con las cuestiones asociadas al género, la violencia doméstica, la revalorización de la mujer, las interacciones sociales, la contención como sustrato. Por todo esto, este proyecto tiene gran impacto en la vida social, en las relaciones sociales barriales y familiares, y está muy vinculado con otras líneas de acción y Programas propuestos por esta consultoría para el presente Plan de desarrollo.

Descripción

Formar Escuelas Deportivas Municipales que promuevan la iniciación deportiva de niños y jóvenes, y consolidar las ya existentes se plantea como una inversión municipal de gran relevancia social. Las escuelas de deporte, además de la recreación, promueven la integración social y la adhesión a conductas saludables a través de la práctica regular. Escuelas de fútbol, vóleibol, básquetbol, judo, karate, yoga, atletismo, hockey, ajedrez pueden resultar fácilmente implementables en un mismo espacio óptimamente organizado.

Se piensa en la utilización de las canchas barriales, clubes y complejos ya existentes, y la incorporación de nuevos espacios adecuados en los Parques Integradores y clubes deportivos.

Se prepondera la disposición de profesores acorde a la demanda local, que haya posibilidades de acceder a las escuelas deportivas en la cancha más cercana, que cada barrio o paraje tenga un espacio disponible donde los entrenadores puedan trabajar y que el acceso sea gratuito para todos.

Los encargados de las escuelas deportivas serán profesores y jugadores con experiencia que tengan la motivación de formar grupos de práctica en algún deporte. Los entrenadores profesionales formarán pedagógicamente a los jugadores con experiencia interesados en la enseñanza, para que se constituyan como nuevos profesores. Esto promueve la generación de nuevos entrenadores capacitados,

nuevos puestos de trabajo y la posibilidad de abrir más cursos y oferta deportiva para la comunidad.

Antecedentes

En la provincia hay antecedentes de este tipo de actividades enmarcadas en el Programa de Escuelas Deportivas Municipales, institucionalizado por el decreto N° 1723/96, desde el año 1996, tal como lo informa el siguiente informe oficial:

[Dirección General de Deportes - Secretaría de Acción Social](#)

Abril 25, 2012

Actividades de las Escuelas Deportivas Municipales

La Dirección General de Deportes del Gobierno de la Ciudad informa que el Programa de Escuelas Deportivas Municipales se encuentra institucionalizado por el decreto N° 1723/96, desde el año 1996. De esta manera, se logró la permanencia de este programa a través del tiempo a pesar de los cambios políticos.

El objetivo central es acercar a los niños, adolescentes y jóvenes, de los diferentes barrios y villas de la ciudad, a las actividades deportivas más variadas, las que se desarrollan en los distintos playones deportivos y en los diferentes centros vecinales de la comuna.

En la zona norte, las actividades se desarrollarán en el Centro Integrador Comunitario (CIC) de barrio Unión, Centro Vecinal de barrio Morosini, en el playón deportivo de barrio Miguel Ortiz y en el Centro Vecinal de barrio José Vicente Solá.

En zona sur, se realizarán en el complejo deportivo Nicolás Vitale de barrio El Tribuno, playón deportivo de Ciudad Valdivia y el Centro Vecinal de barrio San Remo. (...)

<http://www.prensa-salta.gov.ar/2012/04/25/actividades-de-las-escuelas-deportivas-municipales/>

Procedimiento

Se deberá realizar una convocatoria de interesados en formar, entrenar y guiar algún deporte, que pueda hacerse cargo de las clases regulares. Estos promotores deportivos pueden ser jugadores aficionados que se atrevan a experimentar la práctica docente. Los mismos serían guiados por profesores con experiencia, hasta lograr la autonomía y la capacidad de conducir un grupo de manera individual.

Se debe realizar un relevamiento de las canchas disponibles donde se pueda abrir los cursos de los deportes propuestos.

Será de suma importancia la publicidad en todos los barrios, informando sobre los lugares donde funcionarán las Escuelas Deportivas, los horarios, y los deportes ofrecidos.

El acceso de la comunidad debería absolutamente gratuito, de otra forma se vería restringido por falta de recursos económicos.

Coordinación: Gobierno municipal

Lugar: parques integradores y centros vecinales

Calendario: año 2012

Destinatarios: Población general, niños y jóvenes en particular

Recursos físicos: canchas deportivas barriales, clubes, complejos deportivos.

Recursos Humanos:

- personal para la gestión y coordinación del proyecto
- profesores/entrenadores

Cantidad de cursos: se adecuarían a los que sean necesarios de acuerdo a la demanda. Por ejemplo: un profesor puede tener 10 horas a la semana, en 5 turnos de 2 horas cada uno.

Costos: los montos requeridos no son muy elevados, el gobierno municipal deberá financiar los honorarios de los profesores y promotores deportivos de acuerdo a los niveles fijados para estas actividades. Se propone el pago de honorarios de acuerdo a la cantidad de horas (\$25), lo cual se corresponderá con la cantidad de turnos (dos

horas c/u) o grupos de alumnos, de esa manera se podría llegar a sueldos de \$200 semanales por profesor. Los promotores/aprendices podrían cobrar menos que los profesores (\$20) por hora.

Financiamiento

Se puede buscar financiamiento y apoyo económico externo, en la Secretaría de Acción Social y la Dirección General de Deportes de la Provincia.

Por otro lado, desde la nación se promueven estas actividades a través del siguiente programa:

- ✓ Programa Nacional Nuestro Club (Secretaría de Deporte -Presidencia de la Nación)

Objetivo: Fortalecer a clubes de barrio y organismos deportivos de base de todo el país, entendidos como centros de participación, desarrollo e inclusión que deben ser recuperados como patrimonio social y cultural de las comunidades.

Bienes y/o servicios que brindan: El apoyo del programa consiste, fundamentalmente, en brindar asesoramiento legal, colaborar en el diagnóstico de necesidades y aportar fondos que les permitan a los clubes mejorar sus instalaciones e incorporar insumos y materiales deportivos. Trabaja además en proyectos y leyes de protección de bienes de entidades deportivas y brinda capacitación a dirigentes en áreas relativas a la gestión institucional.

PROGRAMA DE ALTERNATIVAS LABORALES

7.5 SUB-PROGRAMA JÓVENES CAPACITADOS

7.5.1 Proyecto: Apoyo y fomento a la educación superior

Objetivos

- Fomentar la educación superior y la profesionalización de la comunidad local.
- Facilitar el ingreso, permanencia y egreso de los jóvenes de escasos recursos a las distintas universidades de la ciudad de Salta.
- Mejorar las posibilidades de formación, capacitación y perfeccionamiento de los jóvenes, ampliando la oferta educativa de nivel superior a través del cursado de carreras específicas a distancia.
- Apoyar a las familias locales para el sustento de los hijos que realizan estudios fuera de la localidad.

Justificación

Las precarias condiciones de vida, el bajísimo nivel de ingresos de las familias locales, y las escasas posibilidades de inserción laboral, plantean una situación de urgencia respecto del apoyo estatal que precisan los jóvenes para poder continuar sus estudios superiores. En las localidades hay escasa oferta de formación profesional, lo cual obliga a los estudiantes a buscar alternativas en la Ciudad de Salta. El traslado y la subsistencia en otra ciudad acarrearán una serie de costos económicos extra para las familias locales, que la gran mayoría de las veces resulta imposible de solventar. Por ello, creemos que una manera de paliar este problema es con apoyo económico estatal, a través de un sistema de becas, alojamiento, material bibliográfico, etc.

Brindar apoyo a los jóvenes que tienen la iniciativa de continuar sus estudios superiores es fundamental para el fomento de nuevas capacidades, para la formación de una comunidad profesionalizada que dinamice el desarrollo económico y social de la región.

Descripción/procedimiento

El proyecto apunta a ofrecer apoyo y contención municipal e institucional tendiente a garantizar la permanencia y graduación de los jóvenes de la universidad. Para ello se trabaja de diferentes formas:

1- Líneas de apoyo municipal para estudios en el exterior: para los estudiantes locales que necesiten fondos para poder desarrollar sus estudios fuera de la propia localidad:

- El alojamiento en las ciudades donde se desarrollan los estudios, es por lo general la principal dificultad para las familias de escasos recursos. Una solución a este obstáculo consiste directamente en el apoyo municipal a través de una residencia universitaria subvencionada por el departamento de Chicoana en la ciudad de Salta.
- Becas: otra de las ayudas económicas que contribuyen con las familias con hijos estudiantes, son las becas mensuales fijas para el alimento, transporte y compra de material de estudio.

2- Fomento y gestión de nuevas carreras in situ: incentivo para la apertura de nuevas carreras a distancia o dictadas en el Instituto Terciario o Centro Tecnológico Comunitario, en convenio con unidades educativas externas (universidades, Ministerio de educación, terciarios, Secretaría de cultura y turismo, etc.)

Lugar: se proponen lugares que ya funcionan como el Instituto Terciario de El Carril y el Centro Tecnológico Comunitario, las instalaciones de los Centros de Integración Comunitaria (CIC) de El Carril y de Chicoana. También podrían desarrollarse en las nuevas instalaciones: salones municipales -SUM, Parques Integradores.

Coordinación: Gobiernos municipales, Secretarías de acción social y asistencia, unidades educativas terciarias locales.

Calendario: a partir del año lectivo 2013

Destinatarios: Población general, jóvenes en particular

Recursos físicos: instalaciones necesarias

Recursos Humanos: personal apto para la gestión de trámites (becas y ayudas económicas), profesores capacitados contratados

Cantidad de cursos: dependerá de las ofertas de universidades públicas nacionales y privadas, unidades de formación terciaria, y Ministerio de educación.

Financiamiento:

Algunas líneas de financiamiento son:

- ✓ Formación Continua: Sustento de los empleos de calidad (Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional, Dirección de Fortalecimiento Institucional. Presidencia de la Nación)

Objetivo: Impulsar una política de formación continua que instrumente los procesos de capacitación a lo largo de la vida de los trabajadores y trabajadoras y promueva, además, la inclusión social y la competitividad empresarial.

Bienes y/o servicios que brindan:

- Cursos de Formación Profesional
- Capacitación permanente, de alto nivel técnico, adecuada a los requerimientos del mundo del trabajo.
- Certificación de Competencias Laborales
- Reconocimiento de la experiencia laboral de trabajadoras y trabajadores.
- Certificación de Estudios Formales
- Promoción de la finalización de la escolaridad primaria y secundaria.

- Fortalecimiento Institucional
- Mejora de la calidad de la Red de Instituciones de Formación Continua.
- Crédito Fiscal
- Incentivo a las empresas que generen proyectos de formación y certificación para los trabajadores.

- ✓ Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (Secretaría de Empleo -Presidencia de la Nación)

Objetivos: Generar oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes, a través de acciones integradas, que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.

Bienes y/o servicios que brindan:

- Orientación e inducción al mundo del trabajo.
- Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios.
- Cursos de formación profesional.
- Certificación de Competencias Laborales.
- Generación de emprendimientos independientes (Los jóvenes que en su proyecto formativo y ocupacional se definan por el desarrollo de un emprendimiento independiente o pequeña empresa, en forma individual o asociativa, serán derivados a cursos de gestión empresarial y serán asistidos por consultores especializados en la elaboración de un Plan de Negocio. Una vez aprobado el Plan de Negocio, se le brindará asistencia legal, técnica y financiera para su implementación durante las primeras etapas de desarrollo del emprendimiento.)
- Prácticas calificantes en ambientes de trabajo.
- Apoyo a la búsqueda de empleo
- Intermediación Laboral.

■ Apoyo a la inserción laboral (El joven que se incorpore a trabajar en una empresa pequeña o mediana en el marco del Programa Inserción Laboral percibirá una ayuda económica mensual de \$400 debiendo el empleador abonar la diferencia para alcanzar el salario del puesto a ocupar establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aplicable a la actividad o sector).

Los jóvenes que asistan a las acciones de capacitación, orientación y apoyo recibirán, además, ayudas económicas como estímulo para su inserción laboral

7.6 SUB-PROGRAMA DE FOMENTO LABORAL

7.6.1 Proyecto: Nuevas Capacidades: formación para el desarrollo turístico

Objetivos

- Fortalecer el desarrollo turístico en base al fomento de actividades laborales que beneficien a la comunidad local
- Crear nuevas fuentes de trabajo
- Capacitar a la comunidad del Departamento de Chicoana, en especial a los jóvenes que buscan formación especializada, para acompañar y sostener el desarrollo turístico local

Justificación

A partir del relevamiento se pudo constatar que el proyecto de desarrollo turístico del departamento ocupa un lugar central en la agenda política, lo cual impone nuevas demandas de capacitación que puedan sostener el proceso. El desarrollo turístico de un lugar trae consigo una serie de transformaciones económicas, sociales, culturales, entre otras, que es preciso considerar y gestionar. Acompasar el proceso de desarrollo con formación especializada es una condición favorable para la comunidad, ya que sólo de esa manera puede resultar una acción transformadora y de impacto positivo para la vida local. Se piensa en la formación como la adquisición de capacidades específicas, no sólo para aprovechar el recurso productivamente, sino para lograr que la comunidad sea la gestora y tenga participación activa en los procesos de los cuales forma parte. El turismo con planificación especializada puede resultar en actividades novedosas, en experiencias diferentes vinculadas a la generación de una nueva dinámica productiva local, asentada sobre nuevos emprendimientos y puestos de trabajo.

Por otro lado, las condiciones precarias de formación superior y terciaria de los jóvenes que terminan los estudios secundarios en este departamento, tienen que ver

con la falta de alternativas de ofertas institucionales. Por ello se propone fortalecer y apuntalar la propuesta del Instituto Terciario de El Carril que ofrece la formación en turismo alternativo, así como las iniciativas del Centro tecnológico Comunitario, que se encuentra operando como intermediario para la gestión de carreras a distancia.

Teniendo en cuenta la importancia de contar con recurso humano capacitado en turismo se propone el desarrollo de un Plan de capacitación que deberá estructurarse de manera flexible y acorde al surgimiento de necesidades y demandas, tanto del Municipio como de la propia comunidad.

Procedimiento

Se deberán gestionar convenios con las instituciones que actualmente ofrecen cursos y carreras de formación, así como con profesionales en el área, para conformar el programa curricular. A continuación se expone una propuesta elaborada por la consultora profesional en Turismo.

Se proponen dos Etapas de implementación. La primera Etapa se concentrará en los primeros 2 años de ejecución y será de carácter más general.

Curso	Contenido Mínimo	Destinatario
Los recursos turísticos del Departamento de Chicoana	Aspectos históricos, geografía, paisaje y planta turística Los atractivos turísticos como recurso Importancia de su conservación y preservación	Comunidad en general Guías Informantes turísticos (públicos y/o de establecimientos privados)
La gastronomía regional como producto turístico	Gastronomía regional El servicio gastronómico Higiene y manipulación de alimentos Gastronomía como recurso turístico Cómo aportar valor agregado al emprendimiento gastronómico	Emprendedores gastronómicos actuales y potenciales, empanaderas y tamaleras, informantes turísticos
Aspectos generales del turismo de Salta y la región del Norte Argentino	Los atractivos turísticos de Salta Estadísticas Políticas de turismo El turismo en el desarrollo local Impactos del turismo y efecto multiplicador Turismo Sustentable	Informantes turísticos (públicos y/o de establecimientos privados) Emprendedores

Emprendedurismo	<p>Qué es emprender Cómo se elabora un proyecto de inversión Financiamiento Cualidades del emprendedor Administración de un microemprendimiento Proyectos sustentables Autoempleo y Asociativismo</p>	Emprendedores actuales y potenciales
Alojamiento sustentable	<p>Tipología de alojamiento Alojamientos “con encanto” y alojamientos rurales Cómo rentabilizar un emprendimiento de alojamiento de baja escala Recurso Humano en hotelería de baja escala Gestión de calidad Buenas prácticas ambientales en este tipo de alojamiento turístico</p>	Emprendedores actuales y potenciales

La Segunda Etapa consistirá en capacitación especializada por grupo de interés y apuntalará emprendimientos o productos turísticos puntuales:

Curso	Contenido Mínimo	Destinatario
Formación de guías locales (teórico-práctico)	<p>Introducción al turismo El turismo en Salta y en el Departamento de Chicoana Turismo Sustentable Técnicas de guiado Comunicación básica en inglés y francés Primeros Auxilios Psicología del turista Recreación y animación Folklore, artesanías y gastronomía regional Formación específica en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación del paisaje - Geología - Flora y fauna - Avistaje de Aves - Cultura - Costumbres y tradiciones - Arqueología - Astronomía - Otros <p>En cuanto a la formación de guías de turismo Activo necesitarán una formación especial en técnicas de abordaje del turista, preparación física especializada,</p>	Jóvenes en general

	técnicas de orientación y manejo de dispositivos como teléfonos satelitales, GPS, radio, etc.	
Formación de promotores culturales y organizadores de eventos	Los eventos y actividades culturales como productos turísticos. Clasificación y características Cómo generar eventos autosustentables Cómo planificar y gestionar eventos exitosos Análisis de rentabilidad económica de los eventos La importancia de la identidad local en los eventos culturales Impactos de los eventos en la comunidad	Representantes de Asociaciones, ONG, clubes deportivos, empleados municipales, directivos de establecimientos educativos, etc.
Artesanía con carácter local	Que son las artesanías. Clasificación La artesanía como producto turístico Registro provincial de artesanos Calidad en la artesanía Comercialización de la artesanía y valor agregado	Artesanos
Marketing Inteligente	Qué es el marketing Cómo aplicar el marketing a un emprendimiento familiar Cómo detectar las necesidades de mi cliente y obtener beneficios Marketing mix Herramientas “caseras” de promoción Las nuevas tecnologías aplicadas al	Público en general Artesanos, comerciantes, etc.

Órgano ejecutor: Instituto de formación terciaria de El Carril, en coordinación con diversas instituciones que aportarían otras instancias formativas:

- Ministerio de Cultura y turismo (capacitaciones)
- Instituciones de formación superior (Universidad Católica de Salta y otros Terciarios privados)
- Municipalidad de El Carril
- Cámara de turismo y comercio de Chicoana y otras (ADOPAS, AHT, etc.)
-

Lugar: Instituto de formación terciaria de El Carril y próximamente otros espacios remodelados y adecuados para estas actividades.

Calendario: año lectivo 2013

Destinatarios: comunidad en general, y especialmente actores vinculados con las actividades turísticas: cada curso tiene sus destinatarios particulares (ver cuadro)

Recursos físicos: edificio e instalaciones (aulas, baños, etc.).

Recursos Humanos: profesores especializados en la temática

Cantidad de cursos: se pueden armar currículos de dos y tres años de acuerdo a los contenidos detallados en los cuadros.

Proyectos vinculados: Programa transversal de recurso humano en turismo (consultoría Turismo). Programa de desarrollo económico integral, sub-programa de capacitación integral (Consultoría de producción).

Financiamiento

Algunas vías de apoyo estatal que están brindando capacitaciones orientadas al desarrollo turístico son las siguientes:

- ✓ Programa Federal de Capacitación: Modalidad Presencial - Presidencia de la Nación

Objetivos: Capacitación, formación, actualización continua y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los actores que componen el sector turístico nacional, con el fin de promover su profesionalización y su fortalecimiento.

Asistir a organismos provinciales y municipales de turismo de todo el país con el fin de transformar las acciones de formación y capacitación en auténticas vivencias de aprendizaje, única forma de alcanzar la excelencia de los recursos humanos.

Destinatarios: Integrantes de la comunidad turística; organismos provinciales y municipales de turismo; cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas; federaciones y asociaciones de turismo; sector privado; agentes primarios; tercer sector.

Bienes y/o servicios que brindan: El programa tiene varias líneas de acción en torno a gestión de la calidad, fortalecimiento, desarrollo gerencial y formación comercial. Asimismo, realiza proyectos especiales de acuerdo a necesidades específicas planteadas por las provincias o municipios.

- ✓ Programa Federal de Capacitación Modalidad a Distancia - Presidencia de la Nación

Objetivos: Posibilitar, a partir de las ventajas de la modalidad de e-learning, una oferta de capacitación de amplia cobertura acorde con las necesidades de actualización continua de conocimientos y competencias

Destinatarios: Integrantes de la comunidad turística; organismos provinciales y municipales de turismo; cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas; federaciones y asociaciones de turismo; sector privado; agentes primarios; tercer sector.

Bienes y/o servicios que brindan: El programa tiene varias líneas de acción en torno a gestión de la calidad, fortalecimiento, desarrollo gerencial y formación comercial. Todas las actividades se llevan a cabo a través del campus virtual del Ministerio de Turismo. [HTTP://CAMPUS.TURISMO.GOV.AR](http://CAMPUS.TURISMO.GOV.AR)

CAPÍTULO VIII



CAPITULO 8

UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO TRANSVERSAL SOCIAL

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEPARTAMENTAL

8.1 PROYECTO OLIMPÍADAS DEPARTAMENTALES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Objetivos

- Organizar y ejecutar las Olimpiadas departamentales deportivas y culturales
- Promover la iniciación deportiva en todos los ámbitos de la zona urbana, periurbana y rural y su integración a través de la sana competencia.
- Promover la exposición y venta de productos artesanales durante los eventos.

Descripción

Organizar y proponer jornadas anuales de juegos deportivos le permitirán a los municipios generar dinámicas de encuentro, interacción y sobre todo incentivo para la práctica deportiva. Estas actividades promueven valores de convivencia, integración e intercambio, así como conductas saludables asociadas a las exigencias propias de la práctica deportiva.

Al mismo tiempo, los espacios de encuentro de toda la comunidad, sirven de oportunidad para el intercambio cultural y también comercial. Espontáneamente se activa la venta de alimentos, golosinas, bebidas, etc. Pero además se propone la disposición de un espacio físico adecuado para la exposición de productos locales, comidas típicas locales (empanadas, tamales, choripanes, etc.), artesanías de diverso tipo producidas en la zona, muestras de otras expresiones artísticas musicales, plásticas, danzas, etc.

Todas estas actividades, deportivas, culturales, productivas y comerciales activan la vida social, la formación, la práctica deportiva y artística, la producción, además apuesta fuertemente a las interacciones locales, y también la integración departamental. Al mismo tiempo, todas estas dinámicas pueden servir también de incentivo al turismo.

El relevamiento mostró que existen Ligas de fútbol muy activas en la zona: hay mucha actividad futbolística en clubes barriales. Hay interés por la participación en campeonatos regionales y muchos jóvenes se vinculan con estas actividades.

Por otro lado, hay apoyo a las actividades deportivas a través del Complejo Deportivo Municipal.

También, respecto de las expresiones artísticas se registraron algunas instituciones que promueven las mismas a través de la formación a diferentes grupos etarios: Escuelas de danza en la Casa de la cultura, y otros institutos privados.

Procedimiento

Crear una comisión organizativa con representantes municipales de ambas intendencias, 4 profesores de deporte (mínimo), dos personas capacitadas para operar con aquellas cuestiones vinculadas a las artes y la producción. En total un equipo de 8 personas es más que suficiente para organizar las jornadas Olimpíadas deportivas y culturales.

Esa comisión se encargará de gestionar todas las acciones necesarias para la organización y desarrollo eficiente de las jornadas:

- Determinación del lugar donde se desarrollen la actividades (complejo deportivo)
- Definición de la fecha, 3 días como mínimo, y cronograma de actividades
- Convocatoria de participantes, publicidad y difusión en todos los medios

- Preparación y entrega de invitaciones a todos los clubes, locales, de los parajes, y de municipios aledaños
- Inscripción de participantes, tanto para la competencia deportiva como los interesados en exponer producciones propias
- Producción del esquema organizativo de las instancias de participación y competencia
- Preparación del material necesario: fichas de participantes, folletos, cartelería, etc.
- Determinación de los premios, a los deportes como a las exposiciones
- Llevar adelante la coordinación de las actividades durante las jornadas

Lugar: Complejos deportivos

Calendario: primer trimestre del año 2013

Destinatarios:

- niños, jóvenes y adultos deportistas y artistas
- población local
- visitantes turísticos

Recursos físicos: canchas deportivas, tribunas

Recursos Humanos: un coordinador general, equipo de gestión y organización del evento, profesores/entrenadores de los equipos

Costos: se necesitarían fondos para la gestión, seguridad durante los días de aglomeración de gente y para la promoción del evento.

CAPÍTULO IX



CAPITULO 9 - PLAN DE MONITOREO EJE SOCIOCULTURAL

Monitoreo de los proyectos planteados por la consultoría sociocultural

Presentamos en este capítulo las herramientas para poder realizar el monitoreo de los aspectos sociales y culturales del Plan a lo largo del tiempo. Se detalla la Base de datos y ponderaciones para el seguimiento y evaluación de los proyectos implementados. La sistematización que realizamos para la situación actual deberá repetirse cada cinco años mínimo, para poder observar el comportamiento de las variables. Por supuesto, algunas de ellas (por ejemplo la información que sólo se registra a través de los censos nacionales) deberán esperar a las actualizaciones de los datos, pero otras pueden irse midiendo a menor escala temporal.

9.1 LÍNEA DE BASE

A continuación detallamos el índice sobre el que se trabajará para el seguimiento de los proyectos propuestos por esta consultoría. El mismo fue elaborado sobre la base de datos obtenida en el diagnóstico de los 29 municipios, del Plan de Desarrollo Estratégico de Pequeños Municipios y Comunas de la Provincia de Salta, con el cual se articula el presente Plan de Desarrollo del Departamento de Chicoana. Este índice pretende ser una fotografía del estado actual de los municipios estudiados El Carril y Chicoana.

La línea de base permite establecer la situación inicial del escenario donde se van a implementar los proyectos desarrollados en el marco del Plan. Sirve, en ese sentido, como punto de comparación para que en futuras evaluaciones se pueda determinar qué tanto se ha logrado alcanzar de los objetivos propuestos en el Plan.

Los criterios seleccionados para determinar el Índice de calidad de vida surgen a partir de datos cuantitativos proporcionados por la Dirección de Estadísticas de la Provincia, los Municipios incluidos en el Plan, los registros del Programa Atención Primaria de la Salud (APS) de ambos Municipios, las instancias participativas y la observación de campo. Estos últimos, por lo tanto, son eminentemente subjetivos y se sustentan en apreciaciones realizadas durante las visitas al lugar.

Los criterios seleccionados están vinculados a las áreas más importantes de la estructura institucional y social de cada comunidad.

- La situación económica, entendiéndola que comprende la actividad económica, la concentración de la tierra, el empleo y la economía social.
- Los servicios de salud, que comprenden la calidad de la atención, la mortalidad infantil, la desnutrición infantil y la proporción de población con cobertura de obra social o mutual.
- Educación que comprende analfabetismo, educación primaria, educación secundaria, educación terciaria e infraestructura.
- Calidad de vida y bienestar social que comprende servicios básicos, conexiones, recreación, vivienda y porcentaje de NBI.
- Cultura que comprende la situación de la mujer, la situación de los jóvenes, la situación de las comunidades aborígenes y campesinas, el sentido de pertenencia a la comunidad y la arquitectura institucional.

A continuación presentamos un cuadro con las variables contempladas para formar los indicadores y la ponderación realizada de las mismas. El cuadro contiene, además, el método de recolección de información para la evaluación y la frecuencia sugerida para realizarla. Los métodos de recolección son los siguientes:

- Censos nacionales de población y vivienda
- Censos nacionales económicos
- Registros anuales del Ministerio de Educación
- Registros del Programa Atención Primaria de la Salud (APS)
- Registros institucionales: EDESA, Aguas de Salta, Telecom, Gasnor, etc.

- Relevamiento: trabajo de campo, entrevistas, encuestas, talleres participativos, grupos focales, observación.

Cuadro 1. Ponderación de indicadores. Método y Frecuencia de medición

Indicadores	Ponderación	Método	Frecuencia
Situación económica	25		
Actividad económica	7	Relevamiento Censos Población y Económico	Anual C/ 10 años
Concentración de la tierra	4	Relevamiento	Anual
Empleo	6	Censos Población y Económico Relevamiento	C/ 10 años Anual
Economía Social	8	Relevamiento	Anual
Servicios de Salud	20		
Calidad de atención	7	Relevamiento	Anual
Mortalidad infantil	4	Registro APS	Trimestral
Desnutrición infantil	5	Registro APS	Trimestral
Proporción de población sin obra social ni mutual	4	Censos nacionales de Pob.	C/ 10 años
Educación	19		
Analfabetismo	3	Censos nacionales de Pob Ministerio Educación	C/ 10 años Anual
Educación primaria	6	Censos nacionales de Pob. Ministerio Educación	C/ 10 años Anual
Educación Secundaria	5	Censos nacionales de Pob. Ministerio Educación	C/ 10 años Anual
Educación Terciaria	3	Censos nacionales de Pob. Ministerio Educación	C/ 10 años Anual
Infraestructura	2	Censos nacionales de Pob. Ministerio Educación	C/ 10 años Anual
Calidad de vida y bienestar social	20		
Servicios básicos (agua, luz, gas)	5	Censos nacionales de Pob. Registros institucionales	C/ 10 años Anual
Conexiones (rutas y telecomunicaciones)	3	Relevamiento	Anual
Recreación (espacios de ocio y esparcimiento)	1	Relevamiento	Anual
Vivienda (servicios, hacinamiento, materiales)	5	Censos nacionales de Pob.	Cada 10 años
NBI	6	Censos nacionales de Pob.	Cada 10 años
Cultura	16		
Situación de la mujer	3	Relevamiento	Anual
Situación de los jóvenes	3	Relevamiento	Anual
Situación de las comunidades aborígenes y campesinas	4	Relevamiento	Anual
Sentido de pertenencia a la comunidad	1	Relevamiento	Anual
Arquitectura institucional	5	Relevamiento	Anual
Total	100		

Asimismo, para facilitar la evaluación se implementó una escala de colores que determinan situaciones desde críticas a óptimas.

Cuadro 2. Escala de colores para evaluación de calidad de vida

Óptima 100 a 90
Aceptable 71-89
En riesgo 56-70
Grave 41-55
Crítica 0-40

La línea de base actual de los municipios estudiados en el presente plan, desde el eje sociocultural muestran los siguientes valores.

Cuadro 3. Línea de base actual de los Municipios de El Carril y Chicoana

Indicadores	El Carril	Chicoana
Situación económica	11	10
Actividad económica	5	4
Concentración de la tierra	1	1
Empleo	3	3
Economía Social	2	2
Servicios de Salud	14	14
Calidad de atención	4	4
Mortalidad infantil	4	4
Desnutrición infantil	4	4
Proporción de población sin obra social ni mutual	2	2
Educación	9,5	8,5
Analfabetismo	2,5	2,5
Educación primaria	3	3
Educación Secundaria	2	1,5
Educación Terciaria	1	0,5
Infraestructura	1	1
Calidad de vida y bienestar social	8	6,5
Servicios básicos (agua, luz, gas)	2	2
Conexiones (rutas y telecomunicaciones)	2	1
Recreación (espacios de ocio y esparcimiento)	0,5	0,5
Vivienda (servicios, hacinamiento, materiales)	2	2
NBI	1,5	1
Cultura	7,5	5,5

Situación de la mujer	1	1
Situación de los jóvenes	2	1
Situación de comunidades aborígenes y campesinas	1	1
Sentido de pertenencia a la comunidad	1	1
Arquitectura institucional	2, 5	1,5
Total	50	44,5

Si observamos en detalle vemos que en la mayoría de los aspectos ambos municipios presentan un estado de situación similar. Sin embargo, algunas variables como Educación, Calidad de vida y Cultura ponen a Chicoana en situación levemente más desfavorable que su vecino El Carril.

A continuación presentamos un cuadro con las ponderaciones y las calificaciones respecto a la calidad de vida de cada municipio del Departamento de Chicoana, y de los otros tres municipios estudiados en el Plan 30¹⁵, ya que fueron medidos con la misma ponderación y sirven para realizar comparaciones.

Cuadro 4. Índice de Calidad de Vida

Microrregión	Municipio	Situación económica	Servicios de Salud	Educación	Calidad de vida y bienestar social	Cultura	Total
Región del Agua	Vaqueros	14	16	17	13	12	72
Región del Agua	Coronel Moldes	16	13	15	14	11	69
Región del Agua	Campo Santo	14	12	15	13	12	66
Región del Agua	El Carril	11	14	9,5	8	7,5	50
Región del Agua	Chicoana	10	14	8,5	6,5	5,5	44,5

Como se puede apreciar, los municipios estudiados por el Plan de desarrollo de Chicoana y El Carril están en una situación “grave” de calidad de vida. Dicho diagnóstico o línea de base muestra mayores niveles de gravedad en la mayoría de las variables. Salvo en lo referente a salud, que sube levemente el valor respecto de los otros municipios de la misma región del Agua.

¹⁵ Plan de Desarrollo Estratégico de Pequeños Municipios y Comunas de la Provincia de Salta

Con la implementación de los proyectos propuestos por el Plan se espera que ciertas variables muestren incremento en su valor de manera más rápida o notable que otras, ello tiene que ver con el ritmo de los procesos de desarrollo. Por ejemplo, la Calidad de vida y bienestar social se supone que puede subir los valores cuando se pongan en marcha las acciones de mejoramiento en infraestructura de la vivienda, servicio de agua potable y cloacas, comunicaciones y caminos. Es decir que se verían mejoras a corto plazo. En cambio otras variables como Educación y Cultura permiten observar modificaciones más lentamente. Sin embargo es de suma importancia mantener la frecuencia de relevamientos para poder, a corto, mediano y largo plazo, observar los procesos, los impactos, las transformaciones que puedan o no dar cuenta del estado de desarrollo local una vez implementado el Plan.

CAPÍTULO X



10 - CONCLUSIONES

La información relevada nos ha permitido conocer múltiples aspectos de la realidad sociocultural, así como las condiciones históricas de conformación social y cultural de la zona. De tener una fuerte presencia de pueblos nativos pre-coloniales, y un rol específico de comunicación económica dentro del espacio colonial, para luego comenzar a posicionarse como región productiva dentro del escenario nacional. La historia que cuenta esta tierra configuró, a lo largo de todos los procesos vividos, la estructura social que encontramos hoy, y que de modo general hemos intentado mostrar.

Respecto a los municipios que integran el departamento en estudio, se pueden resumir algunas diferencias de relevancia en las posibilidades de desarrollo de cada uno. Desde una mirada antropológica podemos decir que los orígenes y las trayectorias de cada una de las localidades marcan una impronta que los distingue.

El Carril nació como un *lugar de paso*, sin una planificación sistemática, y con un impulso urbanístico movilizadopor la llegada del ferrocarril. Hoy día es receptor de cantidad de familias que inmigran de distintos puntos de la provincia, llegan en busca de un lugar donde instalarse, y la localidad crece.

Chicoana en cambio, según los registros, fue fundada a partir de un proyecto que probablemente estuvo vinculado a un *sistema de encomienda*, un modo de asentamiento que le otorgó cierta estructura y organización del espacio. Y aun hoy mantiene el pueblo ese halo familiar, no resulta muy común ver población nueva instalada allí, no hay condiciones inmobiliarias para ese tipo de crecimiento urbano.

Sin embargo, la trayectoria productiva ha sido común a ambos: dada la distancia casi nula entre ellos, el desarrollo económico de ambos estuvo igualmente vinculado

a la producción tabacalera, por lo que muchos de los rasgos propios de este proceso son compartidos.

Los factores que inciden en el desarrollo actual de los municipios son múltiples y variados. Por ejemplo, los niveles de pobreza son medianamente altos en ambos municipios, aunque hay que notar que Chicoana, teniendo menos población total, presenta valores de población y hogares con NBI mayores que El Carril.

De la misma manera los registros sobre calidad de las viviendas marcan diferencias entre los municipios, poniendo a Chicoana en una situación más delicada desde una óptica generalizadora. Los valores de las viviendas con escasas condiciones óptimas son mayores en Chicoana, siendo que El Carril presenta valores más altos en los indicadores de mejor calidad de materiales.

La precariedad que muestran las condiciones de vida de los municipios viene dada por la trayectoria económica de la zona de cultivos que impactó sobre la organización, planificación y desarrollo de la población local. La problemática social registrada a partir del recorrido de todas las zonas del departamento, se ubica en todo el territorio poblado: los parajes rurales, ambos centros urbanos y aquellos barrios nuevos rurales (El Mollar, Bella Vista, zona El Típal, Santa Rita, Calvimonte, San Jorge, etc.) creados a partir de la reubicación de los trabajadores que vivían dentro de las fincas. Todos los casos presentan problemas comunes de hacinamiento, falta de infraestructura adecuada, agua potable y cloacas, falta transporte público, escasa seguridad y control policial, violencia doméstica, alcoholismo, ausencia de centros de contención social y actividades recreativas, falta de alternativas laborales, dependencia de los planes y ayudas estatales.

En cuanto a las problemáticas sociales observadas en los centros urbanos, la mayoría se asientan en una falta de contención social de las familias. Los conflictos planteados por los grupos juveniles como drogadicción, alcoholismo, vandalismo, deserción escolar, emigración, desempleo, falta de expectativas de formación, entre otros, están vinculados a la escasez de alternativas de formación profesional, falta

de ofertas laborales, falta de estrategias sociales de integración (actividades recreativas, talleres de oficios, etc.).

Por último, la situación social y cultural de la zona de la Quebrada tiene que ver con las particularidades de la forma de asentamiento disperso y la vida campesina. Estas familias mantuvieron históricamente una economía mixta, una parte de la subsistencia se asoció con el trabajo directo de la tierra (agricultura y ganadería) y la otra en trabajos de comercialización fuera del hogar, prestaciones de servicios al estado, etc. Como en otros puntos de la provincia, la problemática de los pequeños productores se asocia a la despoblación producida por las migraciones hacia las ciudades. Asimismo las condiciones de aislamiento espacial, falta de transporte y comunicación operan como desventajas para la comercialización de sus productos, lo cual acarrea el deterioro del sistema productivo, el abandono de las actividades tradicionales, y el empobrecimiento familiar.

A partir del relevamiento de las problemáticas principales de la zona de estudio, este diagnóstico también buscó registrar recursos existentes para la planificación de estrategias de mejora de las condiciones generales. Así, se marcaron algunos puntos nodales a considerar sobre los que edificar eficientemente acciones a futuro: redes sociales existentes, sentido de pertenencia e identidad social, líneas de acción en funcionamiento que es posible profundizar y amplificar, sistemas de información y bases institucionales que es necesario articular para el trabajo coordinado.

Se definieron proyectos de diverso tipo con la intención de abarcar la mayor cantidad posible de población beneficiaria, así como ofrecer posibles vías de mejoramiento de las necesidades más urgentes. Los programas y proyectos se pensaron **estratégicamente**, no sólo como paliativos de problemas puntuales sino también como posibilidad de auto gestión del propio desarrollo.

La meta es la sustentabilidad, pero más aún, ello sólo puede lograrse con la participación de todos los sectores de la comunidad. Todos deben ser beneficiados

por las líneas de acción. Todos los problemas son sumamente importantes. Porque todos forman parte de un solo entramado social y cultural.

Desde la consultoría se espera haber aportado información valiosa para el real mejoramiento de la vida de toda la población del Departamento de Chicoana.

Se agradece profundamente a todos los chicoanenses y carrilenses que colaboraron con el relevamiento de campo, brindando su información, sus conocimientos, su visión, contando sus modos de vivir, sus sueños, problemas y valoraciones.

A las instituciones que aportaron información valiosa, a las personas que trabajan en ambas Municipalidades, por su asistencia, guía y registros.

A los agentes sanitarios por su experiencia.

A los tutores y directivos de los Hospitales por su generosidad para brindar información relevante.

A los pobladores de los barrios, las amas de casa que me abrieron sus puertas, los vecinos, las maestras y profesores.

A los pobladores de la Quebrada por su simpleza, su templanza y su entrega.

11 - BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ALVAREZ, M., 2005. **Trashumando entre el campo y la ciudad. Estudio de caso de la comunidad de Potrero de Castilla.** Tesis de Licenciatura en Antropología. U.N.Sa.
- BOURDIEU Pierre 1988 **Cosas Dichas.** Gedisa, Bs. As.
- BOURDIEU, P., 1995. **Respuestas. Por una antropología reflexiva.** Grijalbo, México.
- DE LA CRUZ, Luis María 1997, **Y no cumplieron.** Proyecto Desarrollo Agroforestal en comunidades rurales del NOA, GTZ.
- DIB DE LASCANO, A., 1991. **Proyecto 191: Análisis socio estructural Parque Nacional Los Cardones.** Informe final. CIUNSA – Fac Humanidades. Salta, Argentina.
- GATTI, L. M., 1975. **Plantación, campesinado y manufactura: un caso de análisis diacrónico de la articulación de clases en el Noroeste Argentino.** Informe preliminar. Fac Cs Soc. UNAM.
- HEYING, K., 1982. **Principales enfoques sobre la economía campesina.** En Revista de la CEPAL N° 16.
- HOOPS, T. 2012 **Comunicación Personal: Investigación antropológica en la Quebrada de Escoipe.** Salta.
- MANZANAL Mabel (1995) **Desarrollo y condiciones de vida en asentamientos campesinos. El caso de Cachi en los Valles Calchaquíes salteños.** Tesis de Doctorado. Buenos Aires, FFyL-UBA
- MATA DE LÓPEZ, S., 2005. **Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia.** CEPIHA-UNSa, Salta, Argentina.
- MAUSS M. y E. DURKHEIM, 1971 [1903]. **Las formas primitivas de clasificación. Contribución al estudio de las representaciones colectivas,** separata del Année sociologique, 6, en Marcel Mauss, Obras Completas (Vol.

- II: Institución y Culto. Representaciones colectivas y diversidad de civilizaciones), Barcelona, Barral Editores.
- MULVANI, E. 1995 **La localidad arqueológica de Chivilme, Dpto de Chicoana, Provincia de Salta.** En: Cuadernos N°5 FHYCS. Universidad Nacional de Jujuy.
 - MULVANI, E. 2003 **Control estatal y economías regionales.** En: Cuadernos N°20 FHYCS Universidad Nacional de Jujuy.
 - OTERO, Ivana Beatriz, 2009. **Mujeres y violencia. El género como herramienta para la intervención.** Política y Cultura, otoño 2009, núm. 32, pp. 105-126
 - QUIROGA MENDIOLA, M. y L. HOCSMAN, 2003. **Pastoralismo trashumante, familiares y comuneros en los Valles de Altura de la Cordillera Oriental salteña. Sustentabilidad ecológica, económica y social.** En: 3° Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. 5 al 7 de noviembre 2003, Buenos Aires.
 - QUIROGA MENDIOLA, M., 2004. **El sistema de pastoreo en el Noroeste Argentino. Prácticas y problemas.** XII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y IV del Mercosur, 15,16 y 17 de setiembre de 2004, San Juan.
 - RENGIFO VÁSQUEZ, G., 1992. **Crianza andina y educación popular.** PRATEC, 24 PP, Lima.
 - RODRÍGUEZ M., Octubre 2011a. **Historia del cultivo de tabaco en Salta** (versión corregida inédita).
 - RODRÍGUEZ Marcelo, 2011b (artículo inédito) **El Complejo Agroindustrial Tabacalero y el desarrollo capitalista del Valle de Lerma en Salta.** (Comunicación personal).
 - SCHEJTMAN, A., 1980. **Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia.** Rev. de la CEPAL 11: 121-133.
 - SORIA, S. 1997 **Análisis descriptivo y distribucional de elementos para uso textil. Los torteros líticos del Valle de Lerma.** Tesis de licenciatura. Fac de Humanidades. UNSa.

- SORIA, S. 1999 **Proyecto Potrero de Castillo: gestión de recursos arqueológicos. Dpto. La Caldera, Prov. de Salta. XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Libro de resúmenes 117, Córdoba.**
- VITRY, C 2000 **Aportes para el estudio de caminos incaicos. Tramo Morohuasi – Incahuasi. Salta – Argentina. Gofica, Salta.**
- VITRY, C. 2004 **Camino de los diaguitas y del inga en escoipe. Intersecciones entre la historia y la arqueología. Revista 3 - Escuela de historia, año 3, vol. 1, nº 3. Universidad Nacional de Salta.**
- VITRY, C., 1998. **Por los caminos del Inka. En: Revista "Miradas: Artes, Ciencias y Creencias del Norte". Nº 13, enero. Salta, Argentina.**

- Sitios web consultados:
- <http://wwweducacioninterculturalmirandacp.blogspot.com.ar/2009/05/metodologia-calendario-productivo-socio.html>
- <http://www.mujeresdelsur.org>
- <http://redpuna.jimdo.com/>
- <http://saltaagriculturafamiliar.blogspot.com.ar/>
- http://www.pratecnet.org/pdfs/calendario_agrofestivo.pdf
- Sitio web oficial Municipio El Carril <http://www.elcarril.gob.ar/>
- Sitio web oficial Municipio Chicoana <http://www.chicoanasalta.com/principal.php>
- Sitio web INDEC Salta: <http://estadisticas.salta.gov.ar/>
- <http://saltaagriculturafamiliar.blogspot.com>
- Sitio web Hospital de Chicoana: www.hospitaldechicoana.com

Otras fuentes

Informe Municipal de Chicoana 2012 (realizado a pedido especial para este Plan)

Informe Municipal de El Carril 2012 (realizado a pedido especial para este Plan)

Informe socio sanitario del Hospital Chicoana (realizado a pedido especial para esta consultoría)

Informe socio sanitario del Hospital El Carril (realizado a pedido especial para esta consultoría)

Registros de las Rondas de APS de las áreas operativas de Chicoana y El Carril

Censos de Población 1992 – 2001 – 2010

Censo económico 2003/4

Censo agropecuario 2008